#### **CLAUDIA SHEINBAUM**

### **Busca blindar** al país de una intervención extranjera

**REFORMAS.** La presidenta envió al Congreso dos iniciativas para imponer la pena más severa a cualquier extraniero que participe en una intervención. PÁG. 32



#### **TAMBIÉN CANADÁ**

DENOMINA A 5 CÁRTELES **MEXICANOS COMO** GRUPOS TERRORISTAS. PÁG. 33

EL OBJETIVO, HIJOS DE *EL CHAPO* DETIENEN A EL 200. JEFE DE SEGURIDAD DE IVÂN ARCHIVALDO; VAN POR ÉL.

# ELFINANCIERO

1815 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2025 · \$10 M.N. · **elfinanciero.com.mx** 

ALIANZA Bloomberg

Ted Sarandos, En México, la

**ATDT AGILIZA PERMISOS** 

Netflix aquí

mil mdd en

producción

Netflix invertirá en México

mil millones de dólares en-

tre 2025 y 2028 para pro-

ducir 80 series y películas

en el país y modernizar los

Estudios Churubusco, infor-

mó Ted Sarandos, CEO de

Netflix. Claudia Sheinbaum

dijo que esta inversión se

logró gracias a la ATDT. –

Christopher Calderón / PÁG.16

primera serie fuera de EU

Invertirá

**OMAR GARCÍA HARFUCH Y KRISTI NOEM** 

HABLAN SOBRE PRIORIDADES EN SEGURIDAD FRONTERIZA. PÁG. 32 **REUNIONES EN WASHINGTON** 

**EU REITERA A EBRARD QUE BUSCA** COMERCIO JUSTO CON MÉXICO. PÁG. 8

COMERCIO MINORISTA

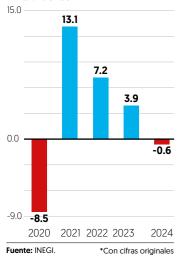
PÁG. 5

#### **PRIMER TROPIEZO EN VENTAS DESDE** LA PANDEMIA

Durante 2024 las ventas en comercios al por menor se debilitaron y cayeron 0.6% anual.

#### **Ventas minoristas**

■ Var. % anual\*



#### **NETANYAHU 'ENFURECE'**

Entrega Hamás cadáveres de cuatro rehenes: dos eran menores.

**PÁG. 27** 

# **Descarta Banco** de México frenar recortesatasas porincertidumbre

Junta de Gobierno. Confianza en que sólidos fundamentos macroeconómicos permitirán afrontar con resiliencia los retos

Cuatro de los cinco integrantes de la Junta de Gobierno del Banxico coinciden en seguir con los recortes a la tasa de referencia, e incluso repetir una baja de 50 puntos base, pese a la incertidumbre por las políticas comerciales de EU. Según las minutas de la pasada reunión de política monetaria, sólo un miembro alertó sobre los riesgos de acelerar el paso ante el entorno que se enfrenta.

Analistas consideran que hay condiciones para otra baja de medio punto porcentual el próximo 27 de marzo.

–Ana Martínez / PÁG. 4

**EXPECTATIVAS DE ANALISTAS** PÁG. 5

#### PREVÉN QUE BANXICO REPITA 'DOSIS' EN MARZO

La mayoría de los encuestados por Citi anticipa tasa de 8.25% al cierre de 2025.





**CUENTA PÚBLICA 2023** 

Detecta la ASF otros 44 mil mdp de gasto con

**PÁG. 35** 

PARTICIPACIONES CAEN 11.8% EN ENERO; LA MAYOR EN 18 AÑOS. PÁG. 7

René Delgado SOBREAVISO / 31

Leopoldo Gómez DESDE EL OTRO LADO / 28

R. Fernández de Castro LA TRAICIÓN DE TRUMP A EUROPA / 27

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DE EL
FINANCIERO IMPRES
VÍCTOR PIZ

IRIQUE QUINTANA

DIRECTOR GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZ

DIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGA
DIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR DE INTERNET JARDIEL PALOMEC

DIRECTOR DE TELEVISIÓI ARIEL BARAJAS COORDINADORA DE OPERACIÓN EDITORIAL

ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUESTAS
YESTUDIOSDE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENO
DIRECTOR COMERCIAL

## ¿Será Elon Musk el 'talón de Aquiles' de Trump?



In problema que pocos han notado podría estallar en Estados Unidos en las próximas semanas.

El Congreso tiene hasta el 14 de marzo para llegar a un acuerdo que impida el cierre del gobierno federal a partir del 1 de abril.

En diciembre pasado, estuvimos a punto de enfrentar ese cierre, aún bajo la administración de Biden. Sin embargo, un acuerdo de última hora antes de Navidad logró extender el plazo.

La diferencia ahora es que Trump ya está en el gobierno y hay un nuevo factor de disrupción que no existía hace algunas semanas: Elon Musk y su Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE).

Existe la posibilidad de que, como ocurrió en diciembre y en otras ocasiones, el cierre del gobierno se evite con negociaciones hasta el último momento. No obstante, en esta nueva era de Trump, también es factible que se llegue a la situación extrema de tener que cerrar diversas oficinas del gobierno.

Tal vez parezca extraño que haya esta preocupación cuando el Partido Republicano controla ambas cámaras del Congreso.

Sin embargo, en el Senado, la mayoría es de **53** a **47**, más el voto del vicepresidente Vance, pero la aprobación de una ley presupuestaria requiere **60 votos**, lo que obliga a negociar con la minoría demócrata.

Aunque hay mecanismos para eludir este requisito, dentro del propio Partido Republicano hay una notable resistencia a ciertas soluciones, como la llamada "reconducción presupuestal".

Por ejemplo, el presidente del Comité de Servicios Armados de la Cámara, **Mike Rogers (R-Ala.)**, declaró recientemente que "**una resolución con-**

tinua para todo el año es simplemente una idea absurda", y añadió que no la respaldaría "a menos que se proteja el presupuesto de defensa".

Además, la presencia de Musk y las decisiones de su departamento han generado reacciones negativas dentro de su propio partido.

El problema de fondo es que los recortes que ha implementado el DOGE, o que está por implementar, afectan o amenazan recursos e instituciones clave para muchos legisladores.

El senador republicano de Kansas, **Jerry Moran**, por ejemplo, expresó su preocupación por el impacto que tendría la cancelación de **USAID**, ya que algunos fondos de este programa se utilizaban para comprar granos a los agricultores de su estado.

Aunque el DOGE está lejos de alcanzar la meta que Trump fijó en campaña de reducir el gasto en dos billones de dólares, incluso un recorte de varios cientos de miles de millones podría generar una disrupción sin precedentes en Estados Unidos.

Hace unos días, una encuesta de **Reuters/Ipsos** reveló que la aprobación de Trump cayó de **47 por ciento al inicio de su mandato a 44 por ciento** en su última medición, es decir, tres puntos menos en menos de un mes.

Lo más significativo es que **el 53 por ciento de los encuestados cree que Trump está haciendo un mal trabajo en materia económica,** cuando el 26 de enero ese porcentaje era del 43 por ciento.

El desmantelamiento de diversas oficinas gubernamentales ya está teniendo un costo en la popularidad del presidente, al menos en el corto plazo.

Y si el gobierno se cerrara en abril, los problemas para el poderoso presidente Trump podrían agravarse aún más.

¿Se convertirá **Elon Musk** en el talón de Aquiles del presidente de Estados Unidos?





### Javier Milei le regala una motosierra a Elon Musk... para los recortes

**EL PRESIDENTE ARGENTINO,** Javier Milei, sorprendió ayer al multimillonario Elon Musk con un regalo "bizarro": una motosierra, haciendo alusión a los recortes que el empresario está emprendiendo en el gobierno de Estados Unidos. En el marco de la Conferencia de Acción Política Conservadora (CPAC, en inglés) con la directora del FMI, Kristalina Georgieva, Milei aprovechó para saludar a Musk y darle un abrazo. En redes sociales se difundió el video del encuentro y el momento de la entrega del obsequio. El dueño de X y CEO de Tesla y SpaceX presumió la motosierra en redes sociales.

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Viernes 21 de Febrero de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero.genfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo Nº. O4-2011-081013300500-101 el ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitud de Titulo Nº 1492 y Licitud de Contenido Nº 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación; Franqueo pagado: Registro Nº 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypu

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara Jaliso

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000,

de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.



Centro productor de información | Noticieros con coberturas en vivo.

### **GRACIAS POR TU PREFERENCIA**

150 . iZZ! tv 160 Sky 150 HD \$> Totalplay 157 y 1157 HD @MEGACABLE

604 Star™

**Roku TV** 

# CONOMI CADOS E INDICADORES

**■ INDICADORES LÍDERES** Ventanilla bancaria (venta) \$20.800 ▼ -\$0.18 \$20.313 🔻 -0.53% \$21.262 **BONOS Y TASAS** Cetes 1 día (prom. Valn 9.49% -0.01 9.92% -0.02 Bono a 10 años

ACCIONARIO 54,303.93 🛕 0.38% S&P/BMV IPC (puntos) FTSE BIVA (puntos) 1,094.92 🛕 0.40% 44.176.65 Dow Jones (puntos) **METALES** Onza oro NY (venta. Dls) \$2,940.00 🛕 0.71% \$33.49 1.34% Onza plata NY (venta)

PFTRÓI FO 72.48 🛕 0.53% WTI - NYMEX Brent - ICE 76.66 🔺 0.82% Mezcla Mexicana (Pemex) 68.87 🛕 0.48% INFLACIÓN nsual (ene-25) 0.29% -0.09 Anual (ene-24/ene-25) -0.62 3.59%

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaelh Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

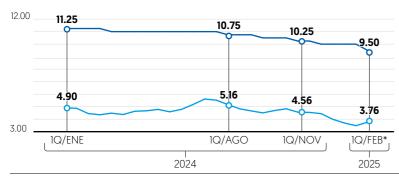
### Anticipan más bajas

Banco de México consideró en su última reunión de política monetaria que hay espacio para más recortes en su tasa de interés, en línea con una expectativa de menor inflación, hasta que lleguen los aranceles de FU

#### Política monetaria vs inflación

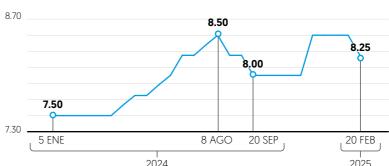
#### ■ Travectoria guincenal

Tasa Objetivo (En % anual) Inflación (Var. % anual)



#### Tasa Objetivo de Banxico al cierre de 2025

■ Mediana de las expectativas, en % anual



Fuente: Banco de México: INEGI y Citi

### MINUTAS DE POLÍTICA MONETARIA

# Descarta Banco de México freno a recortes por la incertidumbre

Banco central repetiría baja de medio punto a la tasa, de acuerdo con las minutas y los pronósticos de los analistas

Advierten integrantes de la Junta impactos por políticas que EU podría implementar

#### ANA MARTÍNEZ

Cuatro integrantes de la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) coinciden en seguir con los recortes a la tasa de referencia e incluso repetir una baja de 50 puntos base pese a la incertidumbre por políticas de Estados Unidos. Solo un miembro advirtió los riesgos de acelerar el paso ante este entorno.

Analistas consideran que hay elementos para ver otra baja de medio punto porcentual en la decisión de política monetaria del 27 de marzo, lo que llevaría la tasa de interés a 9.0 por ciento; sin embargo, señalaron que mucho dependerá de los acuerdos que logre México con Estados Unidos para evitar aranceles.

Las minutas del anuncio de la decisión de política monetaria del 6 de febrero evidenciaron que un miembro de la Junta resaltó el comportamiento favorable de la inflación respecto a que la implementación de aranceles no se ha consumado. Bajo este escenario consideró viable recortar la tasa en 50 puntos base en aquella ocasión y repetir la acción en marzo.

Sin embargo, sostuvo que se seguirán analizando los diferentes escenarios que pudieran materializarse y estar preparado ante los posibles cambios que se enfrenten.

Otro integrante apuntó que las proyecciones sugieren que la economía tendrá una moderación mayor a la anticipada v esto contribuirá a llevar a la inflación a la meta de 3.0

"Estimó que la conducción de la política monetaria debe entrar en una nueva fase, en la que la calibración de la restricción puede darse a una mayor velocidad en algunas decisiones. La comunicación debe enfatizar que, si bien la postura monetaria seguirá siendo restrictiva, el proceso de calibración seguirá avanzando", reveló el documento de Banxico.

2024 2025

> Sobre las medidas de Estados Unidos, indicó que México cuenta con sólidos fundamentos macroeconómicos para hacer frente a estas situaciones. Apuntó que los impactos por posibles disrupciones comerciales y migratorias dependerán de los efectos en el tipo de cambio, la dinámica económica, al igual que de la duración y magnitud de los choques.

Otro integrante de la Junta respaldó la idea de ver otro recorte de 50 puntos base en la tasa de interés en marzo, aunque aclaró que las bajas en esta magnitud no será la regla hacia delante.

Uno miembro más destacó que el balance de riesgos es menos adverso

VOTO

recorte

**DIVIDIDO** 

En el último

de tasas 4

por 25 pb.

miembros de

la Junta votaron

por un recorte

de 50 pb y uno

que el enfrentado en años previos, a pesar de los obstáculos que se avecinan por posibles cambios en la política comercial, los cuales indicó que pueden ser atendidos con un grado de restricción menor.

#### PIDE PACIENCIA

Solo un integrante de la Junta de Banxico afirmó

que "ante un camino sinuoso lleno de riesgos y retos, se debe ser cauto y paciente en el manejo de la postura monetaria, por lo que la velocidad de aiuste no debe incrementarse hasta tener mayor certidumbre".

Lo anterior, luego de señalar que aún se requiere garantizar que los avances en la inflación subvacente se mantengan, ya que alcanzar la meta solo con el componente no subyacente sería un éxito efímero y no un signo definitivo de solución al problema inflacionario.

"Pese al avance desinflacionario, en su opinión existen severas dudas sobre su continuación". Añadió que se debe reforzar la credibilidad del

#### CICLO BAJISTA

#### **PUNTOS BASE**

Acumulan los recortes a la tasa en el actual ciclo bajista, que inicio en marzo de 2024.

#### **PUNTOS BASE**

Adicionales a la baja estiman los analistas para la tasa, de su nivel actual de 9.5%, al cierre de 2026.

compromiso del Instituto Central con la meta de 3.0 por ciento para la inflación, ya que anteriormente se redujo el apretamiento monetario prematuramente, por lo que no se logró la convergencia al objetivo de manera sostenida.

#### **NUEVO RECORTE DE 50 PB**

Un segundo recorte consecutivo de 50 puntos base se podría ver en marzo, de acuerdo con analistas de Grupo Financiero Banorte. Anotaron que entre los argumentos más fuertes para esta acción está el reconocimiento del avance del proceso desinflacionario y la desaceleración de la economía.

> "Sobre el entorno de riesgos, la mayoría dijo que no hay que actuar de manera anticipada a pesar de reconocer la incertidumbre derivada de los posibles cambios en la política comercial de Estados Unidos", indicaron.

A su vez, analistas de Valores Mexicanos (Valmex) también esperan un recorte en dicha magni-

tud. No obstante, advirtieron que las posibles implicaciones de medidas proteccionistas en Estados Unidos podrían generar presiones indeseadas sobre los precios, lo que podría inducir a la Junta de Gobierno a adoptar una postura más cautelosa.

Alberto Ramos, economista para América Latina de Goldman Sachs, aseveró que adelantar la normalización monetaria es riesgoso por la mayor incertidumbre sobre la política comercial mundial y estadounidense, así como el actuar más cauteloso de la Fed. Previó mayor precaución después de la reunión de marzo.

#### **ENCUESTA CITI DE EXPECTATIVAS**

# Prevén recorte de 50 pb de Banxico en marzo

#### VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

La apuesta de 30 de los 33 encuestados por Citi es que el Banco de México (Banxico) recorte de nueva cuenta en 50 puntos base la tasa de interés de referencia durante su siguiente reunión de política monetaria, la cual está programada para el próximo 27 de marzo del presente año.

Tres encuestados no se alinearon con dichas proyecciones anticipan que la tasa podría presentar un ajuste, pero equivalente a 25 puntos base.

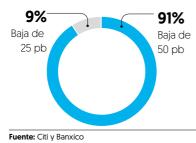
Julio Ruiz, economista en jefe de Citi para México, indicó a El Financiero Bloomberg que "es muy contundente lo que se espera para la próxima reunión, y también es muy claro el mensaje por parte de la Junta de Gobierno, tanto en el comunicado, como en el reporte de inflación y las minutas, sobre que van a evaluar un recorte de 50 puntos base, y justamente eso es lo que refleja el consenso".

#### Ven condiciones

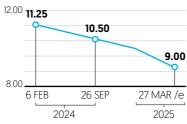
El 91 por ciento de los analistas consultados por Citi anticipan que en la reunión de marzo de Banxico realizará otra baja de 50 puntos base en su Tasa Objetivo.

#### Política monetaria de Banxico

■ Expectativas de baja en reunión del 27 de marzo



■ Trayectoria de la Tasa Objetivo, en % anual



/e: Estimado

El consenso de analistas también ajustó el pronóstico para la tasa al cierre de este año, a 8.25 por ciento, desde el 8.5 por ciento estimado anteriormente. Para 2026 la expectativa se mantuvo en 7.5 por ciento.

La expectativa de crecimiento del PIB de 2025 se ajustó a la baja, a 0.9 por ciento, desde el 1.0 por ciento del pronóstico anterior. Para 2026 se mantuvo en 1.8 por ciento. El consenso también revisó a la baja el pronóstico de inflación para este año, a 3.83 por ciento, desde 3.9 por ciento, pero para 2026 lo ajustó al alza, a 3.79, desde 3.72 por ciento.

Los analistas mantuvieron en 21.0 pesos la proyección para el precio del dólar al cierre del presente año, y para el próximo lo ajustaron a 21.50 pesos, por arriba de los 21.30 del sondeo anterior.

#### SEÑALES NEGATIVAS

### 7

#### **MESES A LA BAJA**

Sumaron las ventas en establecimientos comerciales al menudeo en diciembre pasado.

#### **PRIMERA BAJA DESDE 2020**

### Comercio minorista cae 0.8% en 2024

### VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

Las ventas en comercios minoristas acumularon en 2024 una baja de 0.8 por ciento, en cifras ajustadas por estacionalidad, en lo que fue su primer tropiezo desde la pandemia, en 2020.

Excluyendo el retroceso de 2020, las ventas registraron su peor desempeño desde 2008, de acuerdo con las cifras de la En-

15

#### ESTADO:

Reportaron caídas en las ventas minoritas durante todo 2024, según los datos del INEGI.

cuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC) del INEGI.

Estos datos se sumaron a la lista de indicadores que dan evidencia de la debilidad del consumo, ya que en diciembre pasado las ventas retrocedieron 0.6 por ciento anual, en cifras desestacionalizadas, su séptimo mes a la baja.

En contraste, el sector servicios se mantuvo en expansión en 2024 y acumuló en el año un avance de 3.6 por ciento, aunque menor al 4.6 del año previo, en las cifras desestacionalizadas. En diciembre, los ingresos del sector subieron 2.5 por ciento anual, lo que fue su menor avance en 10 meses.

De acuerdo con Ve por Más, en los primeros meses del 2025, el consumo seguirá perdiendo fuerza, especialmente en su segmento discrecional, a medida que los consumidores se tornen más defensivos en el contexto de la desaceleración económica.



150 . iZZ! tv 160 sky

150 HD 

→ Totalplay

157 y 1157 HD @MEGACABLE.

604 Star™



on varios los frentes que tiene abierto el gobierno mexicano en estos momentos y que todo indica se irá complicando el panorama en marzo, esto de entrar en vigor el cobro de aranceles a productos mexicanos, que sumado a la lista de grupos de narcotraficantes considerados como terroristas hacen que tanto en el sector empresarial como financiero hayan encendido las luces rojas.



**■** @JLeyvaReus





# Los adeudos en Salud y Pemex

Y es que por un lado, el sector financiero que opera con empresas que trabajan con el sector energético y farmacéutico ya están exigiendo algunos pagos, y si bien el Gobierno Federal ha dicho que les pagará a los grandes adeudos que mantiene con sus proveedores, el dinero nada más no llega, y las deudas que mantienen las secretarías ha hecho que muchos ya estén bajando la cortina.

En el caso del sector farmacéutico. a quien le ha tocado trabajar en el tema es al subsecretario de **salud**, Eduardo Clark quien recibió a representantes de la industria farmacéutica para instalar las mesas de trabajo que buscan solucionar los adeudos que tiene el gobierno de México con el sector.

Para muchos laboratorios mexicanos es una realidad que la falta de pago les impide realizar nuevas inversiones para cumplir con los compromisos de producción de nuevos medicamentos, tanto para el gobierno como para el sector privado, que se tienen previsto en los meses que siguen y que eso puede generar un hoyo negro peligroso para todos.

En la nueva estrategia de pagos se dará prioridad a aquellas compañías que están próximos a la entrega de medicamentos. Otro punto muy

importante tratado con Clark es la conciliación documental con los laboratorios y diseñar una sistematización de largo plazo en los procesos de, pago para así evitar que se repita el desabasto y al mismo tiempo la crisis financiera, especialmente en los pequeños y medianos laboratorios que son indispensables para completar la oferta de medicamentos en el país, ya que algunos grandes laboratorios declinan cuando entran las peticiones precisamente por lo tardado en pagos, otros tienen ya producciones comprometidas, en fin, un nudo.

En estas reuniones ha estado Alejandro Svarch, director general del IMSS Bienestar, además de Juan de Villafranca por parte de AMELAF, así como representantes de Canifarma, AMID, AMIIF y ANAFAM.

Y en el caso de Pemex que lleva Víctor Rodríguez, todos saben la situación que atraviesan sus proveedores en el sureste mexicano, que simplemente no la ven llegar y

han armado ya diferentes protestas, y si bien ha existido el compromiso de pago y el Gobierno . Federal no niega los adeudos, los pagos salen a

cuentagotas y en aquellos casos en que ya están en asfixia total, el panorama no se ve nada bien en estos dos sectores.

#### Vehículos eléctricos, ¿el final?

La lenta adopción en los vehículos eléctricos de la industria automotriz ha puesto a prueba la capacidad de la empresa Nemak que lleva Armando Tamez en México de recuperar las inversiones realizadas en ese segmento; sin embargo, cerró el año 2024 con negociaciones comerciales exitosas, logrando un incremento en su EBITDA de 9 por ciento vs 2023 con un total consolidado de 633 millones de dólares.

El tema de los posibles aranceles y retos que presenta el mercado en Estados Unidos es algo que no preocupa a la empresa, ya que tienen capacidad instalada en diversas ubicaciones, incluyendo 6 plantas en el vecino del norte.

Eso sí, a medida que el Capex del segmento de los vehículos de movilidad eléctrica disminuye y el negocio de soluciones de tren motriz recupera relevancia en la carrera hacia la movilidad sostenible, los flujos de efectivo de la compañía podrían continuar mejorando hacia el futuro, aprovechando su posición de liderazgo en estas tecnologías, ha destacado la empresa en llamadas con inversionistas.

Por lo anterior, analistas detectan fortalezas en las capacidades de flujo de caja libre operativo y flexibilidad de productos de la empresa dirigida por Tamez para navegar en el complejo panorama automotriz que se

Estrena presidente la AMIVTAC La Asociación Mexicana de Ingeniería de Vias Terrestres,



(AMIVTAC) estrenó presidente con la llegada de **Juan** José Orozco y Orozco quien tiene entre sus planes abarcar diversas áreas estratégicas,

desde la difusión del conocimiento hasta la sostenibilidad y la colaboración interinstitucional, con el objetivo de fortalecer el sector y promover la innovación en la ingeniería de vías terrestres

Lo más importante, ha dicho a sus colegas, es que trabajará en consolidar a la AMIVTAC como líder en la ingeniería de vías terrestres en México, a través de la profesionalización, innovación y sostenibilidad, los cuales son los propósitos de la nueva dirigencia y su éxito dependerá de una gestión eficiente y del fortalecimiento de alianzas estratégicas con actores clave del sector. Que así sea.

#### Más patrocinadores para Convención Bancaria

La Convención Bancaria que será en mayo próximo en el complejo Vi-



Moisés Chávez

danta en Puerto Vallarta, además de que regresa al modo intinerante, y que cambiará de presidencia y que todo indica será **Emilio Ro**mano el relevo de Julio Carranza al frente

de la **Asociación de Bancos de** México (ABM) también estrenará patrocinadores, pues entre los nuevos bancos que ocuparán el lugar en los eventos principales con sus marcas, sume a Kapital Bank de René Saúl y a Bankaool de Moisés **Chávez,** ambos adquirieron bancos y vienen del sector tecnológico y buscan tener mayor protagonismo en el encuentro anual de la banca, ya les contaremos más.

Por lo pronto, la moneda está en el



Todos nuestros suplementos digitales disponibles para todo el público.

www.elfinanciero.com.mx/suplementos · inteligenciacomercial@elfinanciero.com.mx







Con lo más destacado en cada sector

#### **REGISTRAN MAYOR CAÍDA EN 18 AÑOS**

# Participaciones caen 11.8% durante enero

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

Las transferencias federales de recursos a estados y municipios por medio de participaciones disminuyeron 11.8 por ciento anual en términos reales durante enero de 2025, lo que representó su mayor retroceso para un primer mes desde 2007, de acuerdo con los indicadores de Hacienda.

En enero, el gobierno transfirió a las entidades 114 mil 997.5 millones de pesos y en el mismo mes del pasado les canalizó 125 mil 917.5 millones.

En enero, la Federación envió a estados y municipios del país 73 mil 652.9 millones de pesos por medio del Fondo General de Participaciones, mientras que en el calendario para la ministración, durante el ejercicio fiscal de 2025, se programaron 72 mil 43.3 millones de pesos.

Fausto Hernández Trillo, académico del CIDE, especialista en finanzas públicas, expresó que la

#### MAYOR CAPTACIÓN

El Estado de México captó en enero el 13% del total de participaciones y le siguió la CDMX con 10% del total. La cifra más baja fue de 1% de Colima. desaceleración de la economía pudo haber reducido en parte la recaudación, lo que a su vez disminuyó las participaciones. "Puede deberse a este fenómeno, y además, los meses de enero en general se reducen las participaciones".

Agregó que durante el año, la Secretaría de Hacienda va reponiendo lo proyectado, porque los créditos fiscales en proceso se van cobrando conforme avanza el año. "Este año, les tocará a las entidades del país lo mismo del año pasado, o un monto ligeramente superior", añadió.

Las cifras muestran que en enero el dinero transferido por medio del fondo de ISR fue de 17 mil 791.1 millones de pesos, menor a lo repartido en igual mes de un año antes, de 19 mil 510.8 millones. Por IEPS de gasolina estatal se distribuyó a los estados 2 mil 396.6 millones de pesos y el año pasado sumaron 2 mil 343.1 millones. El Fondo de fiscalización creció a 9 mil 981.0 millones de pesos, desde los 9 mil 189.7 millones.







# El escenario macroeconómico de Banxico

os reflectores del informe trimestral de Banxico estaban puestos en la actualización del escenario macroeconómico, tras una sorpresa negativa en el PIB del 4T24. El organismo central redujo de manera significativa sus estimaciones para la actividad económica de este año con un crecimiento puntual de 0.6 por ciento, la mitad de lo que esperaba previamente. Ello sin considerar que en el rango es posible identificar una ligera contracción en el producto. El estimado de Banxico es inferior a la encuesta de especialistas del sector privado y de la encuesta de Citi, que contemplan un crecimiento del 1.0 por ciento. Los argumentos detrás de la revisión no resultan extraños pues es producto de la continuación de la caída en la inversión, al tiempo que el consumo se ha venido ralentizando.

Banco de México señala que estos dos componentes (consumo e inversión) mantendrían cierta atonía, más aún considerando que la inversión enfrenta



vientos en contra, frente a un panorama particularmente incierto. Además, la consolidación fiscal limitará la contribución del gasto público. En la primera administración de Trump, que amenazó con salirse del TLCAN

e imponer aranceles, la inversión a PIB retrocedió medio punto porcentual, en tanto una vez firmado el T-MEC en el año 2018 la inversión repuntó, y las nuevas inversiones como porcentaje del PIB alcanzaron un máximo del 5 por ciento. Gran parte del crecimiento observado en los años 2022 y 2023 se derivó del avance que sostuvo la inversión, que ahora irremediablemente restará. El bajo crecimiento económico previsto por el organismo central se debe a la debilidad en la demanda interna.

El componente que podría contrarrestar parcialmente el bajo crecimiento, serán las exportaciones. De acuerdo con los últimos datos de producción industrial de Estados Unidos, y luego de dos años de debilidad, se ha visto un mayor dinamismo. Considerando la encuesta

de especialistas de la Fed de Filadelfia, este componente podría avanzar 1.4 por ciento en el año, denotando un mayor crecimiento para la demanda externa.

Sin embargo, el riesgo de que este componente de la demanda agregada tampoco contribuya positivamente al crecimiento no es cuestión menor, ya que en ninguno de los escenarios se está incorporando las amenazas arancelarias que pudieran dislocar la relación comercial con Estados Unidos y acabar por afectar la demanda externa. El panorama de corto plazo es especialmente incierto. Donald Trump ha abierto una serie de amenazas arancelarias, siendo que, la única orden ejecutiva que ha sido firmada por el presidente norteamericano es con respecto a las tarifas del 25 por ciento al acero y al aluminio.

En ese tenor, la serie de cuestiones que ha abordado Trump en materia comercial son tantas y de diversa índole que es difícil pronosticar el desenlace con cierto grado de certidumbre.

"En un entorno de amenazas comerciales, elevada incertidumbre y aversión al riesgo, convendría incorporar la prudencia a la hora de calibrar la tasa de política monetaria" notable.

En un entorcomerciales, e dumbre y aversión al riesgo, convendría in dencia a la hora de calibrar la tasa de política monetaria"

Sin embargo, podemos anticipar que un efecto puntual que tendrán estas amenazas será una afectación en la inversión.

Para la conducción de la política monetaria, el escenario de significativa moderación, inclusive estancamiento en el producto, abona a una inflación que puede continuar su trayectoria a la baja en los siguientes meses. Posiblemente detrás de los recortes más agresivos, se encuentre la dilución de las presiones en la demanda. Pero, como todo en esta vida tiene un pero, un recorte de 50 puntos base en la reunión programada para mazo, pondría el diferencial de tasas de interés en su promedio histórico. Con ello podría limitar hacia adelante la conducción de la política monetaria, pues un ancla de nuestra moneda ha sido el diferencial de tasas de interés que mantenemos con Estados Unidos, por lo que no podemos desestimar una depreciación mayor que irremediablemente acabe por afectar el proceso desinflacionario de las mercancías que habían hecho un progreso notable.

En un entorno de amenazas comerciales, elevada incertidumbre y aversión al riesgo, convendría incorporar la prudencia a la hora de calibrar la tasa de política monetaria.

#### **REUNIONES EN WASHINGTON**

# Reafirma EU a Ebrard que busca intercambio comercial justo

El secretario de Economía trató los temas de comercio recíproco y fentanilo

JASSIEL VALDELAMAR

ivaldelamar@elfinanciero.com.mx

Exactamente un mes después de que Donald Trump asumiera por segunda vez la presidencia de EU, el gobierno estadounidense reafirmó su postura de buscar un comercio recíproco y justo con sus socios comerciales, incluido México.

Durante una rueda de prensa en la Casa Blanca, Kevin Hassett, director del Consejo Económico Nacional, destacó la importancia de equilibrar las relaciones comerciales y abordar las desventajas que, según él, enfrentan las empresas estadounidenses en el extranjero.

Hassett reveló que, horas antes de la conferencia, se reunió con un ministro mexicano (Marcelo

### FOCOS

**Sesgo.** La postura de los funcionarios estadounidenses de la actual administración de Donald Trump es corregir los desequilibrios en las relaciones comerciales con todos los países del planeta.

**Objetivos.** A principios de marzo entrarían en vigor aranceles del 25 por ciento a todas las exportaciones mexicanas y canadienses a Estados Unidos, salvo que haya avances sobre migración y fentanilo.

Ebrard) y Howard Lutnick, secretario de Comercio de EU, para discutir temas clave como el comercio recíproco y la crisis del fentanilo.

"El comercio recíproco se trata de que nuestro gobierno trate a otros gobiernos de la misma manera que nos tratan a nosotros. Queremos que el comercio sea justo", afirmó Hassett.

El funcionario estadounidense subrayó que, bajo la administración de Trump, se buscará corregir lo que considera un desequilibrio en las relaciones comerciales.

"Los estadounidenses han sido perjudicados una y otra vez por gobiernos extranjeros, y el presidente Trump quiere que esto se detenga", dijo. Para respaldar su argumento, Hassett reveló que las empresas estadounidenses pagaron 370 mil millones de dólares en impuestos a gobiernos extranjeros en 2024, mientras que las multinacionales extranjeras solo pagaron 57 mil millones de dólares en impuestos a EU.

"Tenemos una cuarta parte del PIB mundial, ellos tienen tres cuartas partes, y estamos pagando 370 mil millones, mientras ellos pagan 57 mil millones. Esto no es recíproco. Vamos a intentar arreglarlo", aseguró Hassett.



Negociaciones. Funcionarios mexicanos sostienen juntas con homólogos de EU.

Por su parte, el secretario de Economía de México, Marcelo Ebrard, confirmó a través de su cuenta de X (antes Twitter) que sostuvo una reunión con Howard Lutnick, Jamieson Greer de la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés) y el propio Kevin Hassett. Ebrard calificó el encuentro como el inicio de un "diálogo constructivo" y anunció que este lunes comenzarán trabajos entre ambos países.

#### REVISIÓN SECTORIAL

Gerardo Tajonar, presidente nacional de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM), espera que en estas reuniones se sigan revisando los sectores, en especial aluminio y acero, luego de anunciar la subida de aranceles.

Tajonar también anticipó que es muy probable que se revise el tema de la inversión asiática en los sectores estratégicos de México.

"Nosotros pensamos que los mecanismos que se van a ir negociando no solo van en torno al grado de origen, sino también al tipo de inversión y al capital que está invirtiendo en México", afirmó.

El presidente de la ANIERM consideró que la política de la administración Trump continuará influyendo en las negociaciones, particularmente en temas como la migración, la seguridad y la trazabilidad de los productos en la frontera.

### ¿Qué busca Banxico?

n tiempos recientes Banco de México parece tener una meta extraordinariamente clara: reducir las tasas de interés en magnitudes importantes con la mayor rapidez posible. Su objetivo oficial, alcanzar y mantener una inflación de 3%, parece haber pasado a un lugar secundario. La minuta de la reunión del pasado 6 de febrero, publicada ayer, muestra a una Junta de Gobierno optimista en conseguirla aunque rara vez se ha logrado desde que se estableció en los inicios del siglo.

Un miembro de la Junta de Gobierno (que las minutas nunca nombran) apuntó acertadamente que la inflación había regresado a su promedio histórico, pero que este nivel no era el objetivo que tenía Banxico -porque parece ser que ese "promedio histórico" es la nueva meta, o al menos un nivel ya satisfactorio, para alguno (o varios) de sus colegas. Ese miembro dio también en el blanco al establecer que Banxico tiene un mandato único, que es una inflación baja y estable. No es que no deba atenderse la realidad de la clara desaceleración económica, sino que esta no puede tener la misma prioridad que la inflación.



Esto último puede parecer ilógico para ciertos observadores, y de hecho así lo consideran también muchos políticos. Porque abunda la creencia de que un banco central debe tener como metas, por lo menos, un crecimiento económico elevado y sostenido del PIB así como un crecimiento reducido y sostenido de los precios. No faltan por ello

los creyentes en un "mandato dual" que parece ofrecer hasta una simetría atractiva e inversa entre PIB e inflación.

¿Por qué no se estableció así cuando se concedió la autonomía al Banxico en 1994? Porque la fuente del crecimiento económico es el aumento de la productividad, no el nivel de las tasas de interés. Una inflación baia fomenta tasas de interés también reducidas, que entonces crean certidumbre e incentivan la inversión. Esto es, el mandato único de inflación baja sí implica una condición necesaria (más no suficiente) para lograr un crecimiento elevado. Incluso la Reserva Federal de los Estados Unidos, que legalmente tiene un mandato triple (inflación, desempleo y tasas de interés de largo plazo bajas) ha entendido perfectamente que lo prioritario, en el ámbito de su competencia, son los precios.

Ese miembro de la Junta de Gobierno que tienen claro el objetivo parece, sin embargo, estar en minoría. En la minuta aparece reiteradamente la noción de una "nueva etapa" en la conducción de la política monetaria (esto es, de recortes relativamente agresivos) al tiempo que se reitera (y al parecer se festeja) que la inflación ya se encuentra en ese "promedio histórico". Un miembro de la Junta de Gobierno tuvo la audacia de decir, en otras palabras, que podían ignorarse las acciones que ya había tomado Trump y que el banco central debía continuar con la estrategia ya establecida.

Así, un Banxico que se trasluce complaciente. La retórica se mantiene (hablando de la meta de 3%) mientras que las acciones transmiten un cuadro más confuso. Un banco central que parece ignorar la realidad cuando esta no se acomoda a lo esperado. Lo que se dijo de Trump hace días bien puede aplicarse al precio del huevo en el futuro, entre tantas otras sorpresas.

Hace casi 40 años, en octubre de 1985, el secretario de Hacienda de Reino Unido, Nigel Lawson, dijo sobre su manejo económico (el Banco de Inglaterra no era todavía autónomo): "la inflación es juez y jurado". Será finalmente el rasero que determinará el éxito o fracaso del Banxico.

### Mexicanos ricos 'nutren' a JP Morgan

La banca privada de JP Morgan Chase recaudó unos 60 mil millones de dólares (mdd) de clientes latinoamericanos en los últimos cuatro años, ya que más clientes decidieron poner su dinero a trabajar en el extranjero, y la mayoría provenía de inversionistas mexicanos ricos.

Los fuertes mercados de capital de Estados Unidos también ayudaron, ya que las fortunas que el banco administra para los clientes de la región aumentaron a aproximadamente 220 mil mdd desde 180 mil millones en abril de 2023, según Edinardo Figueiredo, director ejecutivo para América Latina y el grupo de familias globales de JPMorgan Private Bank. Los clientes mexicanos representaron 85 mil millones de dólares del total.

El banco estima que los mexicanos ricos tienen cerca del 80 por ciento de sus inversiones en el exterior.

-Bloomberg

"Un banco central que parece ignorar la realidad cuando esta no se acomoda a lo esperado"



## Optimismo en el mercado de fusiones y adquisiciones

ecientemente fue publicado el Reporte 2025 de Fusiones y Adquisiciones -M&A- Globales (2025 Global M&A Dealmakers Sentiment Report), a cargo de SS&C Intralinks y Reuters Events.

El reporte es el resultado de encuestas planteadas a jugadores del mercado de M&A (pertenecientes a firmas de private equity, empresas, asesores y banqueros de inversión).

En esta edición, se reporta de manera optimista que los asuntos en materia de fusiones y adquisiciones parecen tener un futuro promisorio para este año 2025.

Los banqueros en Wall Street han reportado crecimiento en su actividad y en los honorarios percibidos indicando que el número de operaciones para este año se incrementará en relación con el que vimos durante 2024.

Se trata de un optimismo prudente dado que las presiones inflacionarias v las tasas de interés permanecen altas, mientras que la inestabilidad política y regulatoria del año pasado continúa.

Sin embargo, la victoria elec-



toral del presidente Trump en los Estados Unidos ha generado entusiasmo y la esperanza de contar con un ambiente regulatorio propenso a nuevas operaciones, particularmente en la región de Norteamérica.

Una tendencia consistente continúa siendo el papel principal que en forma evolutiva jugará la tecnología en las operaciones

-desde herramientas de inteligencia artificial hasta temas en materia de ciberseguridad.

Las instituciones financieras se encuentran transformando la manera en la que operan para tomar la mayor ventaja posible de las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías.

El reporte destaca, como se ha comentado, un sentimiento optimista para este 2025. El año pasado tan solo la mitad de los encuestados esperaban un incremento en la actividad durante 2024, mientras que casi el noventa por ciento de los encuestados esperan mayor actividad en materia de fusiones y adquisiciones y financiamiento de las operaciones para este 2025.

Las firmas de private equity parecen ser las que manifiestan mayor optimismo acerca de las proyecciones del mercado.

Se espera que no solo se incremente el número de operaciones sino el valor de los provectos, respecto a lo ocurrido el año pasado.

En este sentido, casi la mitad de los encuestados en firmas de private equity esperan participar en operaciones transformativas (con valor por transacción superior a 10 billones de dólares).

El sentimiento de recuperación de la economía a nivel global parece indicar que los encuestados se aleian de operaciones de fusiones y adquisiciones relacionadas con activos en estrés, percibiéndose en forma notable menos oportunidades existentes en operaciones relacionadas con reestructuras.

Los servicios financieros y los sectores de tecnología, medios v telecomunicaciones (TMT) permanecen como sectores de particular interés con base en los resultados y las proyecciones de desempeño a largo plazo, particularmente en proyectos con exposición a temas de inteligencia artificial.

La tecnología constituye sin duda un facilitador crucial en la implementación y el cierre de operaciones -aun cuando es una tecnología evolutiva y de alguna manera reciente-constituyéndose en una ventaja competitiva para aquellos jugadores que sepan implementarla en forma temprana, frente a aquellos que vayan detrás y se vean forzados a ir aprendiendo en el proceso.

Más de la mitad de los encuestados en el reporte esperan que la utilización de herramientas de inteligencia artificial incremente significativamente durante este año 2025.

En este sentido, la mayoría de las firmas parecen contratar herramientas de terceros especializados más que desarrollar herramientas propias en forma

Las preocupaciones en materia de ciberseguridad en el mercado de fusiones y adquisiciones se mantienen, lo que mantiene vigente la importancia de utilizar cuartos de datos virtuales (VDRs por sus siglas en inglés) en forma eficiente y segura, robusteciendo la protección de la información durante el proceso de cada

"Una tendencia consistente continúa siendo el papel principal que en forma evolutiva jugará la tecnología en las operaciones"

"Las preocupaciones en materia de ciberseguridad en el mercado de fusiones y adquisiciones se mantienen"







# Gabinete de Seguridad

Viernes 21 HRS.

150 .izz! tv 160 sky 157 y 1157 HD @MEGACABLE

150 HD ₽> Totalplay 2055 TV Plus 604 Star" **ROKU TV** 

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

#### **COMPRA DE ROPA Y CALZADO**

# **ASF** detecta anomalías en monederos de CFE

LA EMPRESA.

realizó compras

consolidadas

calzado y los

varían según la

beneficios

subsidiaria.

de ropa y

Eléctrica no

#### HÉCTOR USLA

elfinanciero.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó anomalías por 69 millones 212 mil pesos en gastos destinados a comprar ropa y calzado mediante monederos o tarjetas electrónicas en tiendas departamentales como Liverpool.

Mediante los trabajos de auditorías se llegó a la conclusión de que la CFE no tiene una metodología, ni controles que normen u homologuen la recepción y entrega a los trabajadores de la prestación de los monederos o tarjetas electrónicas.

"No se delimita hasta qué nivel de confianza se debe otorgar la prestación. (Además) no existen políticas para controlar los monederos o tarjetas electrónicas  $que\,no\,se\,entregaron, tampoco\,la$ manera en que se le notificaría o regresarían al proveedor, ni cómo se obtendría el reembolso del importe pagado por las Empresas Productivas Subsidiarias (EPS)", se puede leer en el reporte.

Las Empresas Productivas Subsidiarias (EPS), CFE Distribución, CFE Suministrador de Servicios Básicos (SSB) y CFE Transmisión tiene una prestación laboral para recibir ropa de trabajo, según el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) 2022-2024.

Mediante esta prestación, se les debe garantizar al personal cuatro juegos de ropa y cuatro pares de zapatos, a más tardar, el 30 de junio de cada año.

Por lo tanto, el 7 de marzo de 2023 se celebró el Convenio CFE-SUTERM 02/2023 en el que se estableció que la ropa de trabajo para el personal sindicalizado de oficina sería mediante la entrega de monederos con un valor individual de 13 mil 752 pesos.

En el caso de los trabajadores de CFE Suministrador de Servicios Básicos (SSB) la cantidad ascendió a 17 mil 89 pesos, debido a una bonificación de 17 por ciento.

La ASF también denunció que la CFE cuenta con trabajadores de campo, oficina y temporales, por lo que no se tiene especificado cómo se les debe otorgar esta prestación.







Ambiente de negocios. Los empresarios demandaron un marco normativo estable.

#### **ASAMBLEA DE CONCAMIN**

# Industriales piden certeza para inversiones

#### LETICIA HERNÁNDEZ

Ihernandezm@elfinanciero.com.mx

La industria nacional respalda y colabora con la presidenta Claudia Sheinbaum ante los retos que el país enfrenta; sin embargo, requiere certidumbre jurídica y reglas claras junto con una política industrial para el desarrollo nacional, dijo

Alejandro Malagón, presidente de la Concamin.

"Solo hay crecimiento económico sustentable con certeza jurídica que garantice seguridad a las inversiones. Sin certeza jurídica no hay inversión y si no hay inversión no tenemos desarrollo. La industria necesita reglas claras, un marco normativo estable y una garantía

del cumplimiento de los contratos", alertó en su mensaje durante la Asamblea General Ordinaria 107 del organismo.

Ante la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez; Alicia Bárcena, secretaria del Medio Ambiente y Marath Baruch Bolaños, secretario del Trabajo, el líder empresarial enfatizó la colaboración de los industriales con el gobierno y su peso para lograr unidad de todo el sector empresarial.

"Concamin es un pilar fundamental en la unidad del sector privado, es un impulsor convencido de la unidad nacional".

Demandó una política industrial "que reconozca la importancia de un entorno regulatorio y equilibrado", con acceso a financiamiento para las Pymes, impulso a infraestructura eficiente y que fortalezca el uso de energías limpias.

La secretaria de Gobernación le respondió con la confirmación del otorgamiento desde el Gobierno Federal, de la seguridad jurídica que requiere su inversión.

#### **BLOQUEOS CUESTAN 400 MDP AL DÍA**

Un día de bloqueos en las principales vías de acceso a la CDMX tiene un costo para la industria de hasta 400 millones de pesos, dijo Malagón Barragán, al reconocer la preocupación que persiste entre los transportistas por la inseguridad en las carreteras.

"Los eventos que se tardan, te llevan a 400 millones de pesos", dijo sobre las pérdidas estimadas en un día de bloqueos como el del pasado lunes 17 de febrero.

#### PREOCUPA DEBILIDAD EN EL CONSUMO

### Retroceden bolsas en Wall Street por Walmart

#### VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

La posibilidad de un menor dinamismo en el consumo de los estadounidenses provocó que los principales índices accionarios de Nueva York terminaran ayer con números rojos, ya que de los sectores que integran el S&P 500, el relacionado a productos de consumo fue de los más castigados.

Como resultado, el Dow Jones reportó una caída de 1.01 por ciento, seguido por el Nasdaq, que perdió 0.47 por ciento, y el S&P 500 descendió 0.43 por ciento.

Las caídas fueron consecuencia de las perspectivas emitidas por Walmart, compañía que finalizó la sesión con un retroceso de 6.53 por ciento en el precio de sus acciones, después de que anticipó que sus ganancias ajustadas por título se ubicarían en un rango que va de 2.50 a 2.60 dólares, por debajo de las estimaciones de los analistas.

"Los mercados de valores cerraron a la baja el jueves, ya que las
acciones financieras y de consumo discrecional llevaron a la baja.
Walmart informó los resultados
del cuarto trimestre que superaron las estimaciones tanto de
ingresos como de ganancias por
acción, aunque las perspectivas

#### **AJUSTE**

6.53%

#### PERDIERON AYER

Las acciones de Walmart en EU, lo que fue su mayor caída desde noviembre de 2023.

1.01%

#### **RETROCEDIÓ**

Ayer el Dow Jones, mientras que el S&P 500 finalizó con un retroceso de 0.43%.

estuvieron por debajo de las expectativas", indicaron analistas de Edward Jones.

En México, las bolsas se despegaron de las caídas de Wall Street y finalizaron al alza. El S&P/BMV IPC avanzó 0.38 por ciento y el FTSE-BIVA subió 0.40 por ciento.

Por su parte, el peso mexicano alcanzó una paridad de 20.3129 unidades por dólar, lo que significó una apreciación de 0.65 por ciento, de acuerdo con los datos del Banco de México.

### PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Indice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Indice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	54,303.93	0.38	207.41	General (España)	1,274.97	0.32	4.01
FTSE BIVA (México)	1,094.92	0.40	4.38	IBEX 40 (España)	12,967.10	0.29	37.70
DJ Industrial (EU)	44,176.65	-1.01	-450.94	PSI 20 Index (Portugal)	6,685.33	0.16	10.62
Nasdaq Composite (EU)	19,962.36	-0.47	-93.89	Xetra Dax (Alemania)	22,314.65	-0.53	-118.98
S&P 500 (EU)	6,117.52	-0.43	-26.63	Hang Seng (Hong Kong)	22.576.98	-1.60	-367.26
IBovespa (Brasil)	127,600.58	0.23	291.78	Kospi11 (Corea del Sur)	2.654.06	-0.65	-17.46
Merval (Argentina)	2,410,221.00	0.36	8,641.25	Nikkei-225 (Japón)	38.678.04	-1.24	-486.57
Santiago (Chile)	36,749.69	0.53	194.92		,		
CAC 40 (Francia)	8,122.58	0.15	12.04	Sensex (India)	75,735.96	-0.27	-203.22
FTSE MIB (Italia)	38,249.03	-0.26	-99.13	Shanghai Comp (China)	3,350.78	-0.02	-0.76
FTSE-100 (Londres)	8,662.97	-0.57	-49.56	Straits Times (Singapur)	3,927.51	-0.17	-6.53

#### LAS MÁS GANADORAS

Indice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
CHDRAUI B	123.51	4.82	0.92	-1.19	-1.43
PINFRA L	165.00	3.77	10.00	44.74	10.00
VISTA A	1124.00	3.73	-4.73	90.83	-1.75
PE&OLES*	330.96	3.58	13.61	53.33	24.33
KU0 B	42.41	3.44	-3.59	-3.61	-3.61

#### LAS MÁS PERDEDORAS

Indice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
POCHTEC B	5.67	-5.50	-8.25	-24.40	-9.86
TEAK CPO	0.75	-5.19	33.99	-55.42	166.55
DANHOS 13	21.03	-3.93	3.09	4.01	4.84
ALPEK A	13.07	-3.76	-3.33	20.13	0.23
C *	1655.99	-3.72	0.43	74.89	12.88

#### **CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA**

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.2667	0.0067	1.1132	1.3112	1.0498
Libra	0.7894		0.5278	0.8787	1.0360	0.8287
Euro	0.9526	1.2066	0.6368	1.0603	1.2496	
Yen	149.57	189.46		166.51	196.41	157.02
-	0.0004	1.1070	0.0001		4.4777	0.0100

#### CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro		0.6369	1.2065	1.0603	0.1224	0.7146	0.2156
Yen	157.02		189.45	166.51	19.23	112.20	33.93
Libra	0.8288	0.5279		0.8788	0.1015	0.5922	0.1786
Dólar HK	8.1645	5.1995	9.8500	8.6563		5.8333	1.7559
Dólar Sing	1.3996	0.8913	1.6887	1.4839	0.1714		0.3014
DI II		0.0500	E E070	10101	0.5000	0.0000	

#### COTIZACIÓN DEL EURO

Argentina, peso	1,110.7942	0.0009
Australia, dólar	1.6412	0.6093
Brasil, real	5.9897	0.1670
Canadá , dólar	1.4886	0.6718
Estados Unidos, dólar	1.0498	0.9526
FMI, DEG	0.8002	1.2496
G. Bretaña, libra	0.8289	1.2065
Hong Kong, dólar	8.1641	0.1224
Japón, yen*	157.0200	0.6368
México, peso	21.3224	0.0469
Rusia, rublo	93.1350	0.0107
Singapur, dólar	1.3997	0.7145
Suiza, franco	0.9430	1.0603

#### CRIPTOMONEDAS

			Variación 9	6
En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año
Bitcoin (BTC)	98,298.94	0.17	-7.95	91.29
Ethereum (ETH)	2,732.60	0.19	-18.00	-6.62
Litecoin (LTC)	128.74	0.93	7.43	87.50
Ripple (XRP)	2.6890	0.45	-15.56	392.26
Dogecoin (DOGE)	0.2529	0.44	-32.95	200.83

#### BONOS DEL TESORO

Período	Precio	Rendimient
1 mes (T. Bill)	4.2425	4.3192
3 meses (T. Bill)	4.2075	4.3152
6 meses (T. Bill)	4.2050	4.3581
2 años (T. Note)	99.730	4.2710
5 años (T. Note)	99.5859	4.3452
10 años (T. Bond)	100.9531	4.5063
30 años (T. Bond)	98.0625	4.7477

#### DIVISAS EN NUEVA YORK

País	Divisas por dólar	Dólares por divisa
Arabia Saudita, rial	3.7503	0.2667
Argentina, peso	1,058.9075	0.0009
Australia, dólar	1.5634	0.6396
Bélgica, franco	38.4267	0.0260
Brasil, real	5.7027	0.1753
Canadá, dólar	1.4180	0.7052
Chile, peso*	943.1500	0.1060
China, yuan	7.2430	0.1381
Colombia, peso*	4,076.7200	0.0245
Corea Sur, won*	1,435.7000	0.0697

#### **FUTUROS DEL PESO EN EL CME**

Liiu	naics	Liip	Lii pesos	
Último precio	Anterior	Último precio	Anterior	
0.04905	0.04872	20.4611	20.4759	
0.04845	0.04812	20.7183	20.7406	
0.04791	0.04757	20.9460	20.9724	
0.04738	0.04706	21.1764	21.1966	
0.04688	0.04656	21.4134	21.4356	
	Último precio 0.04905 0.04845 0.04791 0.04738	0.04805 0.04872 0.04845 0.04812 0.04791 0.04757 0.04738 0.04706	Último precio         Anterior         Último precio           0.04905         0.04872         20.4611           0.04845         0.04812         20.7183           0.04791         0.04757         20.9460           0.04738         0.04706         21.1764	

#### MERCADO CAMBIARIO EN CIFRAS

			Variación %			
	Actual	Anterior	Diaria	Semanal	Mensual	En el año
Tipo de cambio FIX	20.3733	20.4208	0.23	-0.32	0.83	2.03
Ventanilla bancaria	20.8000	20.9800	-0.86	0.05	-1.93	-2.48
Valor 48 horas(spot)	20.2290	20.2439	0.08	-0.20	0.56	-16.10
Furn (BCF)	21 2619	21 1954	-0.31	0.25	1.26	136

#### PESO CONTRA PRINCIPALES DIVISAS Y METALES

	Compra	Venta	Anterior	Semanal	Mensual	Acumulado
Dólar, EU	20.2975	20.3282	20.4584	-0.64	-0.34	18.74
Dólar, Canadá	14.3051	14.3447	14.3817	-0.26	1.14	12.93
Euro	21.3005	21.3467	21.3351	0.05	0.44	15.17
Libra, Gran Bretaña	25.7061	25.7555	25.7550	0.00	2.21	18.77
Franco, Suiza	22.5844	22.6385	22.6329	0.02	0.68	16.33
Yen, Japón	0.1360	0.1360	0.1350	0.74	3.82	19.30
Peso, Argentina	0.0192	0.0192	0.0193	-0.52	-1.03	-4.00
Real, Brasil	3.5590	3.5650	3.5760	-0.31	3.54	3.33
Peso, Chile	0.0216	0.0216	0.0215	0.65	4.48	23.38
Onza Plata Libertad	665.60	673.53	673.25	0.04	8.18	72.77
Onza Oro Libertad	59,623.84	59,774.81	60,039.17	-0.44	6.30	72.37

#### **DIVISAS EN NUEVA YORK**

Dinamarca, corona	7.1043	0.1408
EAU, dirham	3.6730	0.2723
Egipto, libra	50.5600	0.0198
Filipinas, peso	57.9250	0.0173
FMI, DEG	0.7627	1.3112
G. Bretaña, libra	0.7894	1.2667
Hong Kong, dólar	7.7765	0.1286
Hungría, forint	383.2100	0.0026
India, rupia	86.6663	0.0115
Indonesia, rupia**	16,330.0000	0.0612
Israel, shekel	3.5486	0.2818
Japón, yen	149.5700	0.0067
Jordania, dinar	0.7090	1.4093
Líbano, libra	89,525.0000	0.0000
Malasia, ringgit	4.4295	0.2258
México, peso	20.3127	0.0492
Noruega, corona	11.0953	0.0901
N. 7. 1. 1. 1/1	47050	0.5704

País	Divisas por dólar	Dólares por divisa
Pakistán, rupia*	279.4566	0.3578
Perú, nvo. sol	3.6730	0.2715
Polonia, zloty	3.9656	0.2522
c Rep. Chec., corona	23.8717	0.0419
Rep. Eslov., corona	28.6972	0.0348
Rusia, rublo	88.8099	0.0113
Singapur, dólar	1.3334	0.7500
Sudáfrica, rand	18.3553	0.0545
Suecia, corona	10.6331	0.0940
Suiza, franco	0.8984	1.1132
Tailandia, baht	33.6580	0.0298
Taiwán, nt	32.7990	0.0305
Turquía, nueva lira	36.4022	0.0275
UME, euro	0.9526	1.0498
Uruguay, peso	42.9750	0.0232
Venezuela, bolívar		

\*Dólares por cada cien rupias \*\*Dólares por cada mil rupias

#### KARLA TEJEDA

ktejeda@elfinanciero.com.mx

El fraude de identidad mediante deepfakes en el país aumentó 200 por ciento de 2023 a 2024, una cifra que se ha mantenido constante en comparación con el periodo anterior, cuando el incremento fue de 281 por ciento afirmó Fernando Paulin, CEO de Unico México.

Durante una conferencia de la empresa especializada en detección de fraudes, Paulin señaló que esos delitos "no conocen las fronteras" y han avanzado en países como India, Brasil, África, Estados Unidos y México.

"El fraude en el camino y en esta trayectoria que tenemos de expansión como Unico ahora en México y en los distintos países donde tenemos operación, nos hemos dado cuenta de que no respetan géneros, no respetan edades, no respetan estados sociales y no respetan fronteras", afirmó el directivo.

Explicó que en países como India, por ejemplo, se venden documentos gubernamentales que luego se usan para cometer fraudes, mientras que en África, las personas comercializan videoselfies e interacciones grabadas para hacerse pasar por otros y entrar ilegalmente a Europa.

En Estados Unidos y México, los fraudes incluyen tácticas de SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD

# Triplica fraude en México con deepfakes

AÑOS. Consecutivos ligaron los fraudes digitales creciendo a un ritmo de tres díaitos en México.

ingeniería social, como la suplantación de identidad en servicios bancarios y redes sociales.

"¿A cuántos de los de aquí no nos han intentado robar el WhatsApp, no se han hecho pasar por nuestra banca en línea, no nos han dicho que es alguien de Amazon intentando entregar un paquete y en realidad nos está pidiendo que confirmemos el código de seguridad de nuestro WhatsApp para robarnos?", cuestionó.

Como parte de sus esfuerzos para combatir estos delitos, Tru-Îly by Unico destacó su Buró de Fraude Digital, una herramienta avanzada que usa biometría para reforzar la seguridad en el ecosistema financiero mexicano, del cual ya está operando en 24 países para evitar que este tipo de fraudes se siga generando.

# INFORMACIÓN EL FINANCIERO Televisión 18h. Lunes a Viernes 18 HRS. Sandra González Rull 150 1221 0 160 Sky 150 HD 1> TO HD 604 Stan ROKU TV 157 y 1157 Hij Sance on Equency condition elliminate recemments

### **AVISOS Y EDICTOS**

### **AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION
AI calce un sello con el Escudo Nacional que dice:
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS TENA
MORA, NOTARIA 40 ESTADO DE MICHOACÁN,
MÉXICO

En términos del artículo 160 Ley de Notariado de Michoacán, se da a conocer que el señor FRANCISCO RUIZ LUCAS, tramita ante esta Notaría a mi cargo Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ELODIA LUCAS ÁNGEL, quien falleció el día 13 trece de julio del año 2004 dos mil cuatro, sin haber otorgado disposición testamentaria los que se hace saber a posibles testamentaria, lo que se hace saber a posibles interesados pasen a deducir derechos a la Notaría a m cargo que se ubica en Portal Juárez número 39, Ario de Rosales, Michoacán.- EL NOTARIO PÚBLICO No. 40.-LIC. CARLOS TENA MORA.- Una firma llegible y el

#### **AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. EFRÉN CONTRERAS GAITÁN, NOTARIA 53 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

M. D. EFRÉN CONTRERAS GAITÁN, Notario Público Número Estado de Michoacán, doy a conocer que por medio el la sectivar de Micnoacan, doy a conocer que por medio de la escritura put 43,040, se inició la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bie nto señor FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ ALVARADO.

Que la ciudadana GRACIELA ALVARADO PEREZ, hizo las

1.- Que el señor FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ ALVARADO, a la

· Que la ciudadana GRACIELA ALVARADO PEREZ, acepto · albacea y manifestó que formulara el inventario y avalúo de

#### **AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JAVIER FLORES DE JESÚS, NOTARIA 117 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

LIC. JAVIER FLORES DE JESUS, NO LARIATIT ES JADO DE MICHOAGAN, MEXICO
Licenciado JAVIER FLORES DE JESUS, Notario Público número 117 del Estado
de Michoacán, hago saber para los efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado
para el Estado de Michoacán, que en escritura número 8554 volumen 171 de fecha
15 de febrero de 2025, ante mi:
1. Se inició la tramitación extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria del C. JOSE
MARIA CORTES MELCHOR.
2. Los ciudadanos AGUSTIN, MARIA DE LA LUZ, SOFIA, MARGARITA, JOSE,
TODS DE APELLIDOS CORTES ZEPEDA Y MARIA MAYRA SANTOS CORTES
COMO APODERADA LEGAL DE MARIA CARMEN Y ANTONIA, CORTES ZEPEDA,
hijos legitimos del autor de la sucesión:
a) Me exhibieron copia certificades del acta de defunción del de cujus.

tel autor de la sucesión: no acertificada del acta de defunción del de cujus. u carácter de higos legitimos. ú último domicilio del de cujus en Pátzcuaro, Michoacán. zabo la información testimonial de las señoras BEATRIZ DELGADO

3.- Se lievo a cabo la información testimonial de las senoras Beatriz Delgado Cortes y Beatriz Reyes Cortes. 4.- Los ciudadanos Agustín, Maria de La Luz, Sofia, Margarita, Jose Maria Carmen y Antonia, Todos de Apellidos Cortes Zepeda Regolárica de Seculados de Seculados de Cortes Sepeda

manta Catalina.

reconocieron el carácter de únicos y universales herederos y expresamente aceptado la herencia que les corresponde de la Sucesión.

5. El señor JOSE CORTES ZEPEDA, aceptó el cargo de albacea y manifiesta que la fermulación dal inventario y avalúos del acervo hereditario.

LIC. JAVIER FLORES DE JESÚS. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 117 DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

#### **AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número 47,181 pasado ante mí, con fecha 14 de febrero del 2025, se hizo constar: I.- El INICIO de la TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora CARMEN MARTINEZ HERNANDEZ, que otorgaron las señoras LUCILA AQUINO MARTINEZ y TATIANA AQUINO MARTINEZ, en su carácter de Unicas y Universales Herederas y la primera además como Albacea, de dicha sucesión; y II.- El RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ del TESTAMENTO y la ACEPTACION de HERENCIA y del CARGO de ALBACEA de dicha Sucesión que entroraron las propias señoras LUCII A del cargo de ALBACEÁ de dicha Sucesión, que otorgaron las propias señoras LUCILA AQUINO MARTINEZ y TATIANA AQUINO MARTINEZ, con los caracteres indicados; la mencionada señora LUCILA AQUINO MARTINEZ manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.

El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México. LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE.

#### **AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS, LIC. BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS, NOTARIA 177
IXTLAHUACA, MÉXICO

Yo, Licenciado Bernabé Valdez Contreras, Notario Público 177 del do de México, con residencia en el Municipio de Ixtlahuaca; hago saber o<u>r Escritura Pública número 9,701 nueve mil setecientos uno, del Volumen nario 143 ciento cuarenta y tres,</u> otorgada en la notaria a mi cargo, en a 11 de febrero del año 2025, fue consignada la <u>Radicación de la Sucesión</u> 

o que hago saber en cumplimiento al artículo 70 del Reglamento de la Ley del otariado del Estado de México en vigor, <u>para su publicación por dos veces</u> on un intervalo de siete en siete días hábiles en el periódico oficial "Gaceta de obierno" y en un diario de circulación nacional.

ATENTAMENTE

LICENCIADO BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS NOTARIO PÚBLICO 177 DEL ESTADO DE MÉXICO

#### **AVISO NOTARIAL**

Que por instrumento público número 73,981 de fecha 20 de febrero de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar <u>EL RECONOCIMIENTO</u>
<u>DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, LEGADOS</u>
<u>Y CARGO DE ALBACEA, en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor FABIAN MARIO HERNANDEZ ARELLANO,</u> por la cual los señores PAOLA HERNANDEZ GURIDI, JUAN PABLO HERNANDEZ MONROY, SANTIAGO JOSE HERNANDEZ MONROY, FABIAN HERNANDEZ MONROY, AURORA GUADALUPE MONROY ALARCON, aceptaron la herencia y los legados respectivamente instituídos a su favor, por el autor de la sucesión y así mismo GUADALUPE MONROY ALARCON, aceptaron la herencia y respectivamente instituidos a su favor, por el autor de la sucesión el señor JUAN PABLO HERNANDEZ MONROY aceptó el cargo conferido, mismo que le fue discernido, protestando su fiel y legal

LIC. CARLOS A. SOTELO REGIL HERNANDEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 165 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

#### **AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.

LIC, PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaria Número 226 de la Ciu de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,520 de fe 13 de febrero del 2025, ante mí, se hizo constar:

EL REPUDIO DE HERENCIA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA señor EDMUNDO EDUARDO CONTRERAS SIQUEIROS (quien tamb acostumbraba usar el nombre de EDMUNDO CONTRERAS SIQUEIROS), otorgó la señora NORA MARTHA CONTRERAS CALEJAS, en su cará de única heredera en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MA CRISTINA CALI EL LAS MONTIE!

ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor MIGUEI GEL CALLEJAS FUENTES, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de for EDMUNDO EDUARDO CONTRERAS SIQUEIROS (quien tambiéi stumbraba usar el nombre de EDMUNDO CONTRERAS SIQUEIROS) en manifestó que formulará el inventario correspondiente.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 14 DE FEBRERO DE 2025

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION
AI calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS, MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA,
NOTARIA 174 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, Tit Número 174 de esta Entidad, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago

en. e por escritura número 60,147 de fecha 18 de febrero de 2025 le mí se hizo constar:

A). – LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS, que otorgan las señoras REBECA OLIVIA y SILVIA IRMA las dos de apellidos MILLÁN GUERRERO, SARA Y REBECA PATRICIA las dos de apellidos ISÁIS MILLÁN esta última representada por Sara Isáis Millán.

B). - LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA. que otorgan las señoras REBECA OLIVIA y SILVIA IRMA las dos de apellidos MILLÁN GUERRERO, y:

C). - LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorga la señora SILVIA IRMA MILLÁN GUERRERO.

señora SILVIA IRMA MILLÁN GUERRERO. Actos que se otorgan en la sucesión testamentaria a bienes de la señora IRMA GUERRERO RÍOS (quien también acostumbró a usar los nombres de IRMA GUERRERO RÍOS DE MILLÁN e IRMA GUERRERO DE MILLÁN e IRMA GUERRERO MA MILLÁN GUERRERO MA MILLÁN JA señora SILVIA IRMA MILLÁN GUERRERO MANÍESTÓ que en su oportunidad formulara el inventario y avalúo correspondientes. Doy fe. Ciudad de México, a dieciocho de febrero de 2025.

A T E N T A M E N T E
MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA
NOTARIO NO. 174 DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GUTY CÁRDENAS # 48,
COL. GUADALUPE IIN,
C.P. 01020, CDMX.
TEL. 5664-0064

#### **AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS, LIC. FERNANDO VELASCO TURATI, NOTARIO
PUBLICO 8 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Sehace saber que por escritura pública número 80,819 de fecha dieciocho de febrero del dos mil 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar LA DENUNCIA Y RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MA JOSEFINA ARRATIA SANCHEZ (quien también acostumbro útilizar en vida el nombre de MA. JOSEFINA ARRATIA SÁNCHEZ), de conformidad en lo declarado y acreditado con los documentos correspondientes, por los señores ARMANDO RODRÍGUEZ CARRANZA, EDGAR RODRÍGUEZ ARRATIA y ERICK RODRÍGUEZ ARRATIA, como presuntos herederos por ser personas con capacidad de ejercicio y no existir controversia alguna; a través de la TRAMITACIÓN NOTARIAD DE PROCEDIMIENTOS NO CONTENCIOSOS, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos Ciento Diecinueve, Ciento Veinte, Fracción II (uno romano), Ciento Veintitiano; Ciento Veintisés y Ciento Veintiseite de la Ley del Notariado del Estado de México y con fundamento en los Artículos Cuatro Punto Cuarenta y Dos, Cuatro Punto Cuarenta y Cienco, Cuatro Punto Cuarenta y Cienco, Cuatro Punto Cuarenta y Siete y demás relativos y aplicables al Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México en vigor. relativos y aplicable de México en vigor.

En términos del Artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, solicito se hagan las publicaciones de ley correspondientes en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en un diario de circulación nacional.

#### ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO VELASCO TURATI. NOTARIO PÚBLICO NO. 8 DEL ESTADO DE MÉXICO

#### **AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS, LIC. FERNANDO VELASCO TURATI, NOTARIO
PUBLICO 8 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Se hace saber que por escritura pública número 80,822 de fecha dieciocho de febrero del dos mil veinticinco, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar el RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ELVIA GARCÍA SÁNCHEZ, de conformidad con lo declarado y acreditado con los declarados y acreditado con los declarados y acreditado con los declarados y acreditados. BIENES DE LA SENORA ELVIA GARCIA SANCHEZ, de conformidad con lo declarado y acreditado con los documentos correspondientes, los señores MARISELA ROBERT GARCÍA, EIRA ADRIANA ROBERT GARCÍA, LUIS ANTONIO ROBERT GARCÍA, como presuntos herederos por ser personas con capacidad de ejercicio y no existir controversia alguna; a través de la TRAMITACIÓN NOTARIAL DE PROCEDIMIENTOS NO CONTENCIOSOS, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos Ciento Diecinueve, Ciento Veinte, Fracción I (uno romano), Ciento Veintiuno, Ciento Veintiséis y Ciento Veintisiete de la Ley del Notariado del Estado de México y con fundamento en los Artículos Cuatro Punto Cuarenta y Dos, Cuatro Punto Cuarenta y Cuatro, Cuatro Punto Cuarenta y Cinco, Cuatro Punto Setenta y Siete y demás relativos y aplicables al Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México en vigor.

En términos del Artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, solicito se hagan las publicaciones de ley correspondientes en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en un diario de circulación nacional.

#### ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO VELASCO TURATI. NOTARIO PÚBLICO NO. 8 DEL ESTADO DE MÉXICO

#### **AVISOS Y EDICTOS**

#### **AVISO NOTARIAL**

En la Escritura 16,353 del Volumen 538 Ordinario, de fecha 12 de febrero de 2025, otorgada ante la fe del suscrito LUCENCIADO ENRIQUE SERRANO HERRERA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA CIENTO TREINTA Y DOS DEL ESTADO DE MÉXICO, con residencia en el Municipio de Zinacantepec, se hizo constar el INICIO DE PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes del señor GUILLERMO MANUEL LINARES JIMENEZ; La ACEPTACION DE LA HERROCIA y al CARGO DE ALBACEA, que otorgan los señores MÁRIA SYLVIA DE SANTIAGO ROSALES, SYLVIA LINARES DE SANTIAGO y RORGIGO LINARES DE SANTIAGO en su calidad de herederos y/o legatarios y el tercero de los mencionados como Albacea

Se emite la presente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 127 de la Ley del Notariado, 70 del Reglamento de la Ley del Notariado y 4.77 del Código de Procedimientos Civiles, todos ellos en vigor para el Estado de México, para los efectos legales a que haya lugar.

Zinacantepec, Estado de México a 18 de febrero de 2025

ATENTAMENTE

LIC. ENRIQUE SERRANO HERRERA, NOTARÍA PÚBLICA 132 DEL ESTADO DE MÉXICO

#### **AVISO NOTARIAL** PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura número 22,903, de fecha 18 de febrero del 2025, ante mi, los señores ROSARIO DEL CARMEN GARCÍA FERIA y LUIS MANUEL GARCÍA FERIA, aceptaron los derechos legatarios en la sucesión testamentaria de la señora MARÍA TERESA DEL CARMEN FERIA RESÉNDIZ; los señores ROSARIO DEL CARMEN, EDUARDO EMILIO, GABRIELA CAROLINA, NORMA MARÍA NELA Y LUIS MANUEL todos de apellidos GARCÍA FERIA aceptaron los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria de la señora MARÍA TERESA DEL CARMEN FERIA RESÉNDIZ; asimismo la mencionada señora ROSARIO DEL CARMEN GARCÍA FERIA, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.

LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

#### **AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

OCHIOA, TERESA RIBAS DEHORMAECHEA, TERESAR. DE HORMAECHEA
Y TERESA RIBAS OCHOA), aceptó los derechos hereditarios en la sucesión
testamentaria del señor FERMIN HORMAECHEA GARAY; asimismo la
mencionada señora TERESA DE JESUS RIBAS Y OCHOA, (quien también
acostumbra usar los nombres de TERESA DE JESUS RIBAS OCHOA DE
HORMAECHEA, TERESA RIBAS OCHOA DE HORMAECHEA, TERESA DES
JESUS RIBAS Y OCHOA, TERESA RIBAS DE HORMAECHEA, TERESA DE
JESUS RIBAS Y OCHOA, TERESA RIBAS OCHOA), aceptó el cargo de albacea de
dicha sucessión, protestando su fiel y leal desempénó y manifestó que formulará
el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.

LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

#### **AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 124,306 de 13 de febrero de 2025, ante mí, la señora MARÍA FERNANDA CAREAGA UBEDA aceptó herencia como única y universal heredera en la sucesión testamentaria a bienes de la señora ELSA JOSEFINA UBEDA FUENTES. También aceptó albaceazgo y presentará inventarios.

EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 124,359 de 20 de febrero de 2025, ante mí, la señora MA. DE LA LUZ VELÁZQUEZ ROSAS aceptó herencia y el cargo de albacea en testamentaria a bienes del señor JUAN MANUEL JUÁREZ ÁLVAREZ. Presentará

EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.



suscripciones.elfinanciero.com.mx

#### **AVISO NOTARIAL**

Por escritura 97,116 de 17 de febrero del año en curso, otorgada ante el suscrito Notario, los señores MARGARITA EUGENIA RUIZ DE VELASCO LOPERENA, ADRIANA LAURA RUIZ DE VELASCO LOPERENA PAUL GUILLERMO FERNANDO RUIZ DE VELASCO LOPERENA, denunciaron ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes de su padre don RAUL GUILLERMO RUIZ DE VELASCO Y VILLAFAÑA, reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado ante el suscrito Notario, aceptaron los legados y la herencia instituida a su favor y por su parte la señora MARGARITA EUGENIA RUIZ DE VELASCO LOPERENA aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por el autor de la herencia. cargo de albacea que le fue conferido por el autor de la here protestando en toda forma su fiel y legal desempeño, que radicada dicha Sucesión en esta Notaría.

Ciudad de México, a 19 de febrero de 2025.

LIC. CARLOS PRIETO ACEVES NOTARIO No. 40 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

#### **AVISO NOTARIAL** PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GABRIEL LUIS EZETA MORALES, NOTARIA 109 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Mediante Instrumento número 35,975 (treinta y cinco mil novecientos setenta y cinco), de fecha catorce de octubre del dos mil veniticuatro, pasado ante la fe del suscrito Notario, en el cual se hizo constar el INICIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes del señor BENITO HERNANDEZ HERNANDEZ, en términos del artículo 127 (ciento veintisiste) de la Ley del Notariado del Estado de México y del artículo 69 (sesenta y nueve) de su Reglamento, la señora MARIA MAGDALENA BAUTISTA RAMIREZ en su carácter de conyugue supérstite y los señores RODRIGO, MAYRA, BENITO y EDSON ALDAIR todos de apellidos HERNANDEZ BAUTISTA en su carácter de hijos del autor de la sucesión y presuntos coherederos, por medio de este instrumento solicitaron y otorgaron su consentimiento para que se inicio ante la fe del suscrito, el trámite Notarial de dícha sucesión para todos los efectos legales a que haya lugar, lo anterior de acuerdo al artículo 4,77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, así como los artículos 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México y el artículo 67 y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, por lo que dejan iniciada en esta notaria a mi cargo dicha sucesión y manifiestan que no tienen conocimiento de la existencia de otras personas con igual o mejor derecho a heredar y lo que ellos acreditan la muerte del de cujus BENITO HERNANDEZ HERNANDEZ con el acta de defunción.

ATENTAMENTE LICENCIADO GABRIEL LUIS EZETA MORALES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 109 DEL ESTADO DE MÉXICO

#### **EDICTO**

LIC. MARCOS MENDOZA MARTÍNEZ.

EDICTO

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS, JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL
ESTADO DE OAXACA CON RESIDENCIA EN SAN BARTOLO COYOTEPEC,
EXPEDIENTE 654/2023.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1070 DEL CÓDIGO DE COMERCIO 7315 DE
EXPEDIENTE 654/2023.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1070 DEL CÓDIGO DE COMERCIO 7315 DE
LA LEGISLACIÓN MERCANTIL, SE HACE SABER A NELLY DE JESÚS GONZÁLEZ
SANULAN, OUE EN ESTE. JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL
FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA, EN AUTO DE DISCINUEVE DE JUNIO DE DOS
MIL VEINTITRÉS, SE ADMITIÓ EN LA VÍA ORAL MERCANTIL, LA DEMANDA
PORMOVIDA POR BEVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMAI, INSTITUCIÓN DE BANCA
MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BEVA MÉXICO, A TRAVÉS DE SU APPODERADO RAUL
MORALES GARCÍA, EN CONTRA DE NELLY DE JESÚS GONZÁLEZ SANUJAN, MISMA
QUE SE RADICÓ CON EL NÚMERO 654/2023, EN LA QUE SE EJERCIÓ ACCIÓN DE
S770,426.01 (SETECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS VENTISÉES PESO
1/100 MONDEDA NACIONAL), LA CANTIDAD DE S85,511.80 (OCHENTA Y CINCO MIL
QUINIENTOS ONCE PESOS 80/100 MONEDA NACIONAL), COMO INTERES
ROBINARIO, LA CANTIDAD DE \$170,203.80 (CIENTO SETENTA MIL DOCIENTOS VENTISÉES PESO
ROBINARIO, LA CANTIDAD DE \$170,203.80 (CIENTO SETENTA MIL DOCIENTOS VENTISÉES PESO
ROBINARIO, LA CANTIDAD DE \$170,203.80 (CIENTO SETENTA MIL DOCIENTOS VEI PAGO
CONINARIO, LA CANTIDAD DE \$170,203.80 (CIENTO SETENTA MIL DOCIENTOS VEI PAGO 01/100 MONEDA NACIONAL), LA CANTIDAD DE \$85,511.80 (OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS ONCE PESOS 80/100 MONEDA NACIONAL). COMO INTERES ORDINARIO, LA CANTIDAD DE \$170,203.80 (CIENTO SETENTA MIL DOSCIENTOS TRES PESOS 80/100 MONEDA NACIONAL), COMO INTERES MORATORIO, ASÍ COMO LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL ADEUDO Y EL PAGO DE GASTOS Y COSTAS. LUEGO, EN AUTO DE SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENÓ EMPLAZAR POR EDICTOS A LA DEMANDADA NELLY DE JESÚS GONZÁLEZ SANJUAN, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, COMPAREZO A PRODUCIR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, OPONER EXCEPCIONES Y OFRECER PRUEBAS, BAJO EL APERCIBIMENTO QUE DE NO HACERLO, SE LE TENDRÁ POR PERDIDO EL DERECHO A REALIZARLO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1078 DEL CÓDIGO DE COMERCIO; ASIMISMO, DEBERÁ SEÑALAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN LA CIUDAD DE OXACACA DE JUÁREZ, O ZONA CONURBADA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AN LA SU DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE PRACTICARÁN POR MEDIO DE LISTA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTÉ ORGANO JURISDICIONAL DE LISTA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTÉ ORGANO JURISDICIONAL DE IGUAL MANERA POR NOR NUMERO ESTRADOS DE ESTÉ ORGANO JURISDICIONAL DE IGUAL MANERA POR NOR MUTO DE LISTA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTÉ ORGANO JURISDICIONAL DE IGUAL MANERA POR NOR MUTO DE LISTA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTÉ ORGANO JURISDICIONAL DE IGUAL MANERA POR NOR MUTO DE LISTA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTÉ ORGANO JURISDICIONAL DE IGUAL MANERA POR NOR MUTO DE LOS DE PERCENOS LÍSTA DOS DEL ESTÉ ORGANO JURISDICIONAL DE IGUAL MANERA POR NOR MUTO DE LOS DE DESTÉ CHOS DE CONTENDA DE LOS MIL VEINTICIATRO, CON APOVO EN LOS NUMERALES 389, 390 ' 391 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SE RECONOCIÓ LA CESIÓN ONEROSA DE DERECHOS DE CONTENDA DE LOS MORDES DE DESTÉ CHOS DE CONTENDA DE LOS MORDES DE DESTÉ CHOS DE CONTENDA DE LOS MORDES DE LECUCIÓN, RESPECTO DE LOS DE SOS MIL VEINTICIATORO, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSI

**MUESTRA DEL IPC** 

mínimo	Lillisula/ scrie	hecho	en pesos	día	- 10	enumment	US
12 meses		HECHO	en pesus	uia	mensual	anual	en 2025
216.99 / 158.68	AC*	208.91	5.00	2.45	16.23	8.88	20.94
18.5 / 9.55	ALFAA	17.09	-0.11	-0.64	12.43	34.80	13.25
85.38 / 39.6	ALSEA*	49.90	-1.27	-2.48	21.86	-26.75	14.74
17.21 / 13.8	AMXB	15.05	0.15	1.01	4.37	-4.44	0.67
605.24 / 466.76	ASURB	581.53	1.37	0.24	4.54	15.71	8.76
68.87 / 40	BBAJI00	48.01	0.24	0.50	2.24	-28.07	14.99
80.12 / 49.3	BIMBOA	56.72	0.31	0.55	8.68	-25.71	2.68
38.88 / 26.43	BOLSAA	38.03	0.89	2.40	20.20	8.29	14.00
15.3 / 10.33	CEMEXCP0	13.65	0.05	0.37	21.88	1.56	16.87
156.76 / 115.54	CHDRAUIB	123.51	5.68	4.82	0.92	-1.19	-1.43
42.18 / 17.06	CUERVO*	19.39	0.17	0.88	-0.62	-41.65	-17.24
225.77 / 166.43	FEMSAUBD	183.23	-2.19	-1.18	6.95	-17.42	3.58
422.47 / 226.28	GAPB	416.56	2.36	0.57	8.93	64.97	13.65
156.39 / 109.46	GCARSOA1	124.20	0.55	0.44	6.32	-19.69	7.74
223.62 / 140.81	GCC*	219.78	0.97	0.44	22.59	18.40	17.88
31.3 / 20.03	GENTERA*	30.38	0.08	0.26	15.16	26.69	25.02
55.54 / 41.13	GFINBURO	50.22	0.99	2.01	12.93	-7.94	15.74
189.8 / 130.04	GFNORTEO	155.10	-0.60	-0.39	6.18	-17.05	15.77
115.97 / 81.71	GMEXICOB	105.02	0.24	0.23	1.11	21.33	6.16
386.57 / 286.05	GRUMAB	354.89	-2.90	-0.81	10.01	13.77	8.90
39.23 / 27.15	KIMBERA	32.36	0.02	0.06	11.82	-15.38	10.07
181.49 / 147.38	KOFUBL	172.10	-0.65	-0.38	8.21	0.08	6.24
29.18 / 12.39	LABB	27.37	-0.52	-1.86	-0.44	117.91	8.91
43.5 / 31.29	LACOMUBC	35.56	0.56	1.60	10.71	-16.27	8.41
149.83 / 96	LIVEPOLC	102.14	-0.32	-0.31	2.91	-19.57	3.03
56.42 / 33.33	MEGACP0	42.10	0.10	0.24	15.06	-9.31	24.15
213.4 / 139.21	OMAB	211.17	5.15	2.50	6.33	38.81	17.67
38.54 / 12.7	ORBIA*	15.62	-0.13	-0.83	11.41	-52.94	4.27
339.5 / 209	PE&OLES*	330.96	11.45	3.58	13.61	53.33	24.33
217.98 / 162.79	PINFRA*	215.29	6.62	3.17	15.64	16.45	21.89
227.83 / 130.01	Q*	193.01	-5.37	-2.71	11.99	0.23	10.03
172.16 / 112.13	RA	139.12	-1.44	-1.02	10.10	-14.82	18.85
11.8 / 6.87	TLEVICP0	8.27	-0.08	-0.96	15.99	-25.96	19.68
6775 / 4703	VFSTA*	50.84	-U 3/I	-0.66	16/	-16 16	-4.45

68.5759 / 51.1298 WALMEX\* 56.47 0.72 1.29 2.21 -16.65 2.88

#### MERCADO BURSÁTIL

29.5 / 22.39 13.97 / 11.72 29.81 / 26.13 17.2 / 16 189.13 / 170.01 21.79 / 8.71

6.6 / 3.9

1911.14 / 1190

1.7 / 0.23

45.94 / 31

5.99 / 2.23

33.35 / 15.87

107 / 79.28

SPORTS

TEAKCPO

TERRA13

TMMA

TRAXIONA

VALUEGFO

VASCONI

5.97

0.75

5.99

1124.00

-0.03

-0.04

0.23

-0.50

0.00

-5.06

-0.50

33.93

39.49

42.24

-12.34

158.19

-42.19

-2.05

-55.42 167.86

-6.43

17.45

Máximo/	Emisora/ serie	Último	Variación	Variación	R	endimient	os
mínimo 12 meses		hecho	en pesos	día	mensual	anual	en 2025
19.4 / 14.8	ACTINVRB	19.03	0.00	0.00	5.14	25.20	6.79
32.1 / 14	AGUA*	14.33	0.26	1.85	-18.90	-54.09	-10.16
16.79 / 10.03	ALPEKA	13.07	-0.51	-3.76	-3.33	20.13	0.23
1304.36 / 959.75		1009.00	0.00	0.00	-2.39	-4.81	-2.39
21.95 / 15.28	ANGELD	19.03	0.13	0.69	17.91	-10.24	21.21
3.71 / 2.81	ARA*	3.68	0.07	1.94	16.46	4.55	15.00
1.96 / 0.72	AXTELCP0	1.45	0.00	0.00	43.56	98.63	31.82
0.5 / 0.5	AZTECACP	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
124.34 / 93 265 / 165.3	BAFARB BBVA*	99.90 258.21	0.00 2.20	0.00	0.47 14.96	-19.66 51.91	2.99 27.20
	C <sub>*</sub>	1655.99	-64.01	-3.72	0.43	74.89	12.88
1720 / 925.5 5.17 / 2.95	CADUA	3.19	0.01	0.31	-6.18	-30.20	-8.60
49.44 / 29	CHNTRAC	39.77	0.00	0.00	-3.00	-19.56	-3.00
28 / 18.45	CIEB	26.00	0.00	0.00	-5.45	9.77	-5.45
83.4 / 69.95	CMOCTEZ*	81.00	-1.57	-1.90	11.71	7.64	8.22
2.3 / 1.03	CMRB	1.79	-0.01	-0.56	39.84	-22.17	18.54
2.34 / 1.65	CONVERA	1.70	0.00	0.00	-15.00	-20.93	-15.00
0.549 / 0.21	CTAXTELA	0.45	0.00	0.00	41.96	100.89	35.54
12.5 / 8.5	CULTIBAB	10.70	0.00	0.00	-0.83	-14.40	-4.46
19.5 / 15	CYDSASAA	17.45	0.05	0.29	2.77	-7.38	1.45
22.5 / 19.23	DANHOS13	21.03	-0.86	-3.93	3.09	4.01	4.84
12.85 / 10.46	DIABLOI	11.41	-0.04	-0.35	-8.06	6.54	-9.80
31.93 / 22.58	DINEA	23.00	0.00	0.00	-1.20	-23.59	-4.17
30.5 / 17.33	DINEB	22.00	0.00	0.00	-3.51	-24.14	-3.30
20.88 / 15.85	DLRTRAC	20.35	-0.10	-0.49	-0.54	23.04	-2.54
1207.47 / 186.36	ELEKTRA*	342.41	0.41	0.12	0.27	-71.36	-1.65
50.45 / 44.21	ESGMEX	48.83	0.28	0.58	7.60	-3.15	8.66
169.12 / 140 34.6 / 28.62	FEMSAUB	145.00	0.00	0.00 0.95	-0.62	-14.26 -2.77	-2.91 8.79
24.18 / 18.34	FIBRAMQ FIBRATC	33.03 20.77	-0.19	-0.91	6.24 8.69	-11.69	8.79
11.5 / 7.68	FIHO12	9.84	0.07	0.72	1.13	5.64	0.61
5.67 / 4.57	FINN13	4.86	-0.10	-2.02	-2.61	-12.71	-11.64
11.77 / 8.83	FMTY14	10.87	0.21	1.97	5.64	-4.01	1.21
1071 / 520.5	FRAGUAB	570.50	15.67	2.82	-4.18	-3.30	-18.47
193.55 / 94	FRES*	193.55	0.00	0.00	16.88	89.75	19.11
9.1 / 5.37	FSH0P13	8.65	0.06	0.70	-0.92	47.48	-1.59
31.82 / 19.39	FUN011	22.56	0.13	0.58	12.07	-24.65	11.35
13.8 / 9.4	GBM0	10.00	0.00	0.00	6.38	-27.01	-1.48
112.67 / 64.25	GENIUS21	110.30	-1.54	-1.38	2.99	65.12	2.01
2.6 / 1.96	GICSAB	2.10	-0.01	-0.47	-17.65	-8.70	-8.70
32.01 / 22.5	GIGANTE*	29.10	0.00	0.00	6.20	-9.06	3.93
24.85 / 16.49	GISSAA	17.81	0.36	2.06	-1.06	-25.79	6.65
13.86 / 10.37	GMD*	10.37	0.00	0.00	-1.14	-25.18	-1.14
41.4 / 29.11 146 / 112	GMXT* GNP*	32.10 130.00	-0.02 0.00	-0.06 0.00	1.74	-16.84	-1.41 12.29
44 / 42	GPH1	42.00	0.00	0.00	8.33 -4.55	-7.14 -4.55	-4.55
120 / 93	GPROFUT*	120.00	0.00	0.00	10.97	21.21	14.29
6/3.8	HCITY*	4.69	0.05	1.08	4.45	-6.57	4.92
61.64 / 41.11	HERDEZ*	54.91	-1.04	-1.86	-1.15	19.40	0.35
4.05 / 3.2	HOTEL*	3.68	0.02	0.55	-5.15	9.52	-5.64
194.9 / 166.48	ICHB	177.95	2.26	1.29	1.69	-5.95	2.63
83 / 78	INVEXA	80.99	0.00	0.00	-2.42	-1.23	-2.42
127.38 / 91.74	IVVPESOISHRS	121.30	-0.67	-0.55	2.15	29.97	5.01
15.5 / 10	JAVER*	15.00	0.00	0.00	-3.23	22.05	0.27
47 / 40.9	KUOA	44.49	0.00	0.00	-3.28	-5.34	-3.28
46 / 38	KUOB	42.41	1.41	3.44	-3.59	-3.61	-3.61
6.52 / 2.93	LASITEB1	3.42	-0.05	-1.44	10.32	-40.89	2.40
152 / 100.7	LIVEP0L1	108.15	0.00	0.00	2.80	-13.48	2.03
43 / 27.3	MEDICAB	34.90	0.90	2.65	3.87	-16.51	2.65
54.15 / 46.97	MEXTRAC	52.86	-0.15	-0.28	6.36	3.22	8.34
4/3	MFRISCOA	3.28	-0.04	-1.20	-3.24	0.61	-4.09
10.39 / 8.3 58 / 48.75	MINSAB NAFTRAC	10.39 54.34	0.00 0.28	0.00 0.52	11.72 8.25	25.18 -4.50	14.30 9.60
3.76 / 1.66	NEMAKA	2.47	-0.07	-2.76	15.96	-26.49	0.00
165 / 110	PINFRAL	165.00	6.00	3.77	10.00	44.74	10.00
7.53 / 5.67	POCHTECB	5.67	-0.33	-5.50	-8.25	-24.40	-9.86
-,							

### PRECIOS INTERNACIONALES DE LAS MATERIAS PRIMAS

/encimi	ento Producto	Cierre
feb-25	Oro NY (dls. Por onza troy)	2.940.0
	Oro NY (dls. Por onza troy)	2,956.1
jun-25	Oro NY (dls. Por onza troy)	2,983.3
	Plata NY (dls. Por onza troy)	33.4
may-25 jul-25	Plata NY (dls. Por onza troy) Plata NY (dls. Por onza troy)	33.8 34.1
abr-25	Platino NY (dls. Por onza troy)	997.2
	Platino NY (dls. Por onza troy)	1,006.9
oct-25	Platino NY (dls. Por onza troy)	1,013.3
	Cobre NY (dls. Por libra)	461.2
	Cobre NY (dls. Por libra) Cobre NY (dls. Por libra)	466.6
mar-25	Aluminio SHFE (dls. por tonelada)	20,745.0
		20,790.0
		20,820.0
	WTI NY (dls. Por barril)	72.4
may-25 un-25	WTI NY (dls. Por barril)	72.2 71.9
	WTI NY (dls. Por barril) Brent ICE (dls. Por barril)	76.4
	Brent ICE (dls. Por barril)	76.0
ın-25	Brent ICE (dls. Por barril)	75.6
	Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu)	4.1
	Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu)	4.0
	Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón)	250.3
br-25	Aceite de Cal. NY (dls. Por galón)	244.6
nay-25	Aceite de Cal. NY (dls. Por galón)	238.5
	Gasolina NY (dls. Por galón)	208.6
	Gasolina NY (dls. Por galón)	232.1
nay-25	Gasolina NY (dls. Por galón) Maíz CBOT (dls. Por bushel)	232.5 498.0
	Maíz CBOT (dls. Por bushel)	512.7
ul-25	Maíz CBOT (dls. Por bushel)	516.7
nar-25	Trigo CBOT (dls. Por bushel)	585.5
nay-25	Trigo CBOT (dls. Por bushel)	600.2
ul-25 nar-25	Trigo CBOT (dls. Por bushel) Arroz CBOT (cts. Por libra)	614.0 13.9
	Arroz CBOT (cts. Por libra)	14.0
ul-25	Arroz CBOT (cts. Por libra)	14.2
	Avena CBOT (dls. Por bushel)	356.2
nay-25	Avena CBOT (dls. Por bushel)	361.2
ul-25 nar-25	Avena CBOT (dls. Por bushel) Soya CBOT (cts. Por bushel)	366.7 1,045.5
	Soya CBOT (cts. Por bushel)	1,063.0
ul-25	Soya CBOT (cts. Por bushel)	1,077.7
	Aceite de Soya CBOT (cts. Por libra)	47.2
	Aceite de Soya CBOT (cts. Por libra)	47.7
ul-25	Aceite de Soya CBOT (cts. Por libra)	48.0
mar-25	Harina de Soya CBOT (dls. Por bushe Harina de Soya CBOT (dls. Por bushe	
ul-25	Harina de soya CBOT (dls. Por bushe	
	Robusta LIFFE (dls. Por tonelada)	5,641.0
	Robusta LIFFE (dls. Por tonelada)	5,655.0
	Robusta LIFFE (dls. Por tonelada)	5,610.0
nar-25	Arabiga ICE (dls. Por libra) Arabiga ICE (dls. Por libra)	395.7 389.9
ul-25	Arabiga ICE (dls. Por libra)	379.5
nar-25	Cacao ICE (dls. Por tonelada)	10,075.0
	Cacao ICE (dls. Por tonelada)	10,267.0
ul-25	Cacao ICE (dls. Por tonelada)	10,069.0
	Azúcar 5 (cts. Por libra) Azúcar 5 (cts. Por libra)	555.4 535.8
oct-25	Azúcar 5 (cts. Por libra)	524.9
	Azúcar 11 (cts. Por libra)	21.0
may-25	Azúcar 11 (cts. Por libra)	19.7
	Azúcar 11 (cts. Por libra)	19.2
	Azúcar 16 (cts. Por libra) Azúcar 16 (cts. Por libra)	38.6 38.0
	Azúcar 16 (cts. Por libra)	38.0
	Algodón ICE (cts. Por libra)	65.9
	Algodón ICE (cts. Por libra)	67.4
	Algodón ICE (cts. Por libra)	68.4
	J. de Naranja (cts. Por libra) J. de Naranja (cts. Por libra)	319.2 318.1
	J. de Naranja (cts. Por libra) J. de Naranja (cts. Por libra)	316.2
	Res CME (cts. Por libra)	197.6
abr-25	Res CME (cts. Por libra)	193.8
iun-25	Res CME (cts. Por libra)	189.9
	Cerdo CME (cts. Por libra)	
abr-25		88.5
br-25	Cerdo CME (cts. Por libra) Cerdo CME (cts. Por libra) Cerdo CME (cts. Por libra)	92.4

may-25 ceru	O CIME (CIS.	Por libra)	92.43
jun-25 Cerd	o CME (cts.	Por libra)	100.30
COTIZA	CIONE	S EN NY	
Acción	Precio	Acción	Precio
3M Co	149.08	Gen Motors	47.89
AbbottLabs	133.17	Gilead Sci	110.03
AbbVie Inc	200.88	GoldmnSchs	642.26
Accenture	384.84	Home Depot	394.64
Adobe Inc	454.69	Honeywell	211.35
AIG	76.25	IBM	264.74
Alphabet	186.64	Intel Corp	26.09
Alphabet A	184.56	J&J	159.68
Altria	54.33	JPMorg Ch	266.80
Amazon.com	222.88	KraftHeinz	30.16
AmExp	303.86	LockhdMrtn	436.29
Amgen Inc	297.93	Lowe's	246.42
Apple Inc	245.83	Mastercard	563.28
AT&T Inc	26.15	McDonald's	303.05
BerkHath B	481.80	Medtronic	87.94
Biogen Inc	137.08	Merck	87.68
Bk of Am	45.30	MetLife	82.74
BlackRock	989.38	Microsoft	416,13
Boeing	180.88	Mondelez	62.17
Booking	5.018.23	Morg Stan	134.34
Broadcom	226.74	Netflix	1,024.54
BrsMyr Sqb	55.79	NextEra En	70.14
Caterpillr	349.15	Nike	77.23
Ch Schwab	81.83	NVIDIA	140.11
CharterCmm	363.01	Occidental	52.09
Chevron	158.79	Oracle	176.00
Chubb Ltd	267.49	P&G Co	167.21
Cigna Corp	299.68	PayPal	77.63
Cisco Sys	64.67	PepsiCo	149.10
Citigroup	81.34	Pfizer Inc	25.90
Coca-Cola	70.04	PhilipMrrs	151.57
ColgtPalm	87.87	PNC Fin	191.89
Comcast	36.41	Qualcomm	173.70
ConocoPhil	102.00	Schlumbrgr	42.60
Costco	1.034.83	SimonProp	186.71
CVS Health	65.09	Starbucks	113.34
Danaher	207.95	ThermoFshr	537.83
Duke Enrgy	113.16	TXInstr	203.96
DuPont	82.85	UnionPac	247.65
Eli Lilly	873.12	UnitedHlth	502.42
EOG Res	135.67	UPS Inc	116.60
ExxonMobil	112.00	US Bancorp	46.76
FedEx Corp	268.46	Verizon	42.49
Ford	9.39	Visa Inc	350.49
Fox Corp-A	57.38	Walgreen	10.51
Fox Corp-B	53.37	WalMart	97.21
GD	246.20	WaltDisney	110.55
GE	208.74	WellsFargo	78.63

### 15

#### STADOS UNIDOS

### **NECESITA REFORMAS** DE VIAJE

La Asociación de Viajes de Estados Unidos advirtió que los tiempos de espera para la obtención de visas, procesos aduaneros ineficientes y una percepción de actitud poco acogedora hacia los visitantes contribuyen a que el país no esté preparado para la Copa Mundial de la FIFA 2026 y los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028.



Lee el suplemento de viajes:



Editora: Andrea Mendoza / andrea@eisa.trave



# **MÁS CADENAS** SE SUMAN AL **ECONOMY PREMIUM**

### **Consorcios hoteleros** apuestan al segmento midscale para el crecimiento de sus marcas en el país.

n los últimos cuatro años, las grandes cadenas hoteleras han intensificado su enfoque en el segmento midscale y economy premium como respuesta a la creciente demanda de opciones de hospedaje accesibles y de calidad.

En 2022, Marriott International adquirió la cadena mexicana City Express, con el objetivo de ingresar al segmento de escala media asequible en América Latina. Esta adquisición le permitió ampliar su portafolio y fortalecer su presencia en mercados secundarios y terciarios.

De manera similar, IHG Hotels & Resorts expandió su marca Avid Hotels, diseñada para viajeros que buscan comodidad y servicios esenciales a un precio razonable. Desde su lanzamiento en 2017, Avid ha experimentado un crecimiento acelerado en Norteamérica, incluyendo México.

Según datos de Mordor Intelligence, se proyecta que el mercado hotelero en México registrará una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) superior al 5.5% entre 2024 y 2029, impulsado por factores como la expansión del nearshoring y la creciente demanda de alojamientos en ciudades secundarias y terciarias.

Hilton se sumó la semana pasada al segmento economy premium con el lanzamiento en México de Spark by Hilton, una marca diseñada para la conversión de hoteles ya existentes en lugar de nuevas construcciones.

En entrevista con este medio, Mario Carbone, director general de desarrollo para Hilton en México y Centroamérica, destacó la importancia de este enfoque: "La idea es introducir la marca con el respaldo de Hilton y revolucionar el segmento con un producto muy consistente, limpio y cómodo para nuestros huéspedes".

A diferencia de otras marcas de Hilton, Spark ofrece mayor flexibilidad en los requisitos para conversiones. Mientras que opciones como Hampton by Hilton requieren estrictos estándares en infraestructura, Spark permite adaptar las propiedades existentes con menor

"Spark es mucho más flexible, lo que nos permite entrar a muchos más mercados secundarios y terciarios donde la inversión va a ser más baja y adecuada", explicó

A un año de su lanzamiento en otros países, Spark ya cuenta con 110 hoteles abiertos y 219 en desarrollo a nivel global. En México, Hilton está en negociaciones avanzadas para establecer aproximadamente 25 propiedades bajo esta marca.

México se ha consolidado como un país clave en la estrategia de crecimiento de Hilton. Actualmente, ocupa la quinta posición global en términos de presencia y crecimiento, con 107 propiedades en funcionamiento y 39 en desarrollo.

El segmento economy premium tiene un gran potencial en el país, especialmente en ciudades intermedias y mercados emergentes.

"Antes, en ciertos mercados secundarios y terciarios, no teníamos una marca con la que pudiéramos servirles. Ahora con Spark, podemos ofrecer una opción accesible respaldada por Hilton", mencionó el directivo.

### La cocina profunda de Alma

Laura Rodríguez laura@eisa.travel

isboa. Dice un refrán portugués que mientras Oporto trabaja, Coímbra estudia v Lisboa se divierte; si hubiera puesto atención al mismo no habría manejado cuatro horas de Oporto a Lisboa para desayunar con Pao, la hija de una de mis meiores amigas.

Así es que luego de una larga jornada al volante, el sponsor y yo llegamos al centro de Lisboa con sus calles que, como el juego de serpientes y escaleras, suben y bajan en forma siniestra, para alojarnos en el hotel Palacio

Una vez ahí llame a Pao para concretar nuestra cita solo para enterarme que "efectivamente" trabaja en Oporto y en un teléfono descompuesto ella entendió que yo saldría a Lisboa pero que antes desayunaríamos.

Con la frustración que causa saber que se ha realizado un esfuerzo inaudito para llegar a un final inesperado, me vi atrapada en esa ciudad sin un propósito concreto pues ya había estado ahí varias veces.

#### **PERDIENDO SALÍ GANANDO**

Fue entonces cuando leímos una reseña de Alma, un restaurante con dos estrellas Michelin, que elogiaba su creatividad, su cava de vinos portugueses y la excelencia del servicio.

Con la "buena fortuna" que hasta ese momento había acompañado al Glotón Fisgón que llevo dentro en este viaje gastronómico que el Sponsor y yo realizamos entre España y Portugal, llamamos, con los dedos cruzados, para conseguir una mesa al día siguiente.

Luego de apechugar con el número de nuestra tarjeta de crédito garantizamos el último espacio que quedaba para el almuerzo a las 13:00, así que cambiamos desayuno por menú de degustación.

Este comedero de aspecto sencillo y desenfadado está resguardado en lo que en 1732 fuera la famosa librería Bertrand, considerada la más antigua del mundo. Ahí nos encontramos con una puerta cerrada y como único anuncio de estar en el lugar correcto un tapetito en el piso que decía "Alma".

Nos dieron una mesa con vista a la cocina expuesta donde los cocineros trabajaban con ritmo y atención de laboratoristas sobre los dos menús de degustación de 190 euros cada uno.

En su estilo de cocina de sabor el chef Henrique Sá Pessoa hace alarde de su talento con el primero llamado "Alma" que ofrece los platos clásicos de su inspiración.

En el segundo de "Costa a Costa" Pessoarinde un homenaje al océano y a las costas portuguesas famosas por su bacalao y las sardinas.

#### **EMPIEZA EL FESTÍN**

Para no errarle elegimos los dos menús, yo me quedé con el Alma y el sponsor se fue por la Costa, así podríamos probar de todo. Cada uno consta de seis tiempos, más lo que suelen llamar las cortesías del chef, que al menos son otros cuatro bocaditos.

Arrancamos con una tartaleta de queso de cabra entrampado en un gel de frutos rojos; un alga marina crocante rellena de atún toro y topeada con caviar; pero la mejor de estas cortesías fue un rectángulo perfecto de chicharrón con polvo de cochinillo que casi me hace llorar.

Como fan declarada del foie gras, debo decir que este ingrediente combinado con una compota sólida de manzana verde, remolacha, espuma de pistache y granola casera con texturas de café era insuperable.



Mientras que el sponsor degustaba un carabinero, con una emulsión de almendra v texturas de naranja y con elote en tres presentaciones un trozo rostizado, un poco de puré y unos bombones en gel, la presencia de diversas texturas sobre un mismo ingrediente es una constante de Henrique en sus platillos.

La esencia del chef Sá Pessoa es más evidente en los platos principales, innecesario mencionarlos todos, pero sí uno de sus clásicos "Calçada de bacalhau", un bacalao a las brasas deconstruido

Esta receta conserva la frescura y solidez del pescado que, servido con una yema de huevo cocinada a baja temperatura y el jugo de aceitunas negras, le da un sabor excelente. Mismos ingredientes que la receta portuguesa tradicional, pero él la presenta a su manera.

En cada uno de los platillos es notoria la precisión técnica del uso de los ingredientes de alta calidad ves visible la fusión de la gastronomía portuguesa con una influencia asiática.

Este festín lo maridamos con vinos portugueses seleccionados por el sommelier que conoce bodegas pequeñas que fermentan joyas líquidas, lo que me convenció de que los colaboradores de este sitio comprometen su alma en su tarea

Descubrir Alma indudablemente fue una recompensa, aunque no haya visto a Pau, ya que resultó ser la mejor experiencia gastronómica en un país en donde, por definición, se come muv bien.

# **EMPRESAS**

Grupo Televisa tiene en caja 49 mil mdp, 40% más que hace un año

Grupo Televisa reportó que cuenta en su caja con un monto de efectivo y equivalentes por 49 mil millones de pesos al cierre de 2024, lo que significó un aumento de 40% frente a los 35 mil millones de pesos reportados en el 2023.

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzatzú Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

#### **IMPULSO LOCAL**

# Netflix invertirá mil mdd en contenidos en México al 2028

Realizará al menos 80 series y películas durante los próximos 4 años, además de que renovará los Estudios Churubusco

De 2011 a la fecha ha trabajado en 50 locaciones en el país y ahora va por más

### CHRISTOPHER CALDERÓN

Netflix anunció que invertirá en México mil millones de dólares entre el 2025 y el 2028 para la producción local de alrededor de 80 series y películas en el país y la modernización de los Estudios Churubusco, informó Ted Sarandos, CEO de la plataforma.

"Me complace anunciar que Netflix invertirá mil millones de dólares para la producción de series y películas en México durante los próximos cuatro años, lo que contribuirá al crecimiento de la industria audiovisual y a la creación de empleos y oportunidades en todo el país", afirmó el CEO de Netflix

Durante la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum, Sarandos detalló que alrededor de 2 millones de dólares se destinarán a la modernización de los Estudios Churubusco, ubicados en la Ciudad de México.

"Este país ocupa un lugar especial en la propia historia de Netflix. Fue aquí, hace 10 años, donde produjimos nuestra primera serie fuera de Estados Unidos, llamada 'Club de Cuervos'. Creada en México para México, esta serie sentó las bases para nuestra estrategia de programación que se basa en la producción local. Unos años más tarde, una película llamada "Roma", que se hizo aquí, ganó un Premio Óscar, el primero en la categoría de Mejor Película Extranjera tanto para México como para Netflix. De hecho, la película ganó tres Premios Óscar esa noche", aseveró.

#### ESTRATEGIA A 4 AÑOS.

Con esta inversión la plataforma de streaming de origen estadounidense espera realizar al menos 20 producciones locales por año, lo que significa que esta inversión permitiría a Netflix realizar en el país al menos 80 series y películas durante los próximos cuatro años.

"A lo largo de los años hemos trabajado con creadoras y creadores mexicanos en cientos de series y películas que han cautivado los corazones del público mexicano, desde "La casa de las flores" y "El último vagón", hasta nuestro más reciente documental sobre "La vida y el arte de Juan Gabriel", pero seguiremos trabajando en más producciones locales para contribuir con la industria mexicana". concluvó Ted Sarandos.

El CEO de Netflix, explicó que las inversiones en la industria audiovisual tienen un efecto multiplicador, toda vez que, por cada dólar gastado, se generan 1.6 dólares de valor agregado, lo que, dijo, ha permitido que en México la industria audiovisual aporte alrededor de 3 mil millones de dólares a la economía.

'Un estudio reciente reveló que la industria audiovisual en México aporta 3 mil millones de dólares a la economía mexicana cada año, y cada dólar gastado genera 1.6 dólares de valor agregado", dijo.

Además, desde su llegada en 2011, Netflix ha producido en más de 50 locaciones en 25 estados de México, consolidando al país como un centro clave para su estrategia de producción global, dijo.

Este año, Netflix lanzará nuevas producciones mexicanas, incluidas la miniserie "Las Muertas", basada en la novela de Jorge Ibargüengoitia, la serie "Me late que sí", inspirada en el fraude del sorteo Melate, y el documental sobre Juan Gabriel, que ofrecerá un retrato íntimo del icónico cantante.

"Todo esto ayuda a explicar por qué, en 2020, cuando la Presidenta Sheinbaum era jefa de gobierno de la Ciudad de México, decidimos establecer nuestra sede latinoamericana aquí. En los últimos seis años, nuestra plantilla laboral local ha aumentado en más de 10 veces", aseveró el directivo.

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que esta inversión es muy importante para el país, ya que contribuirá al crecimiento de la economía y a la creación de empleos y nuevas oportunidades.

Además, sostuvo que esta inversión se logró gracias a que desde la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) se han facilitado los trámites y se ha acelerado la entrega de permisos para la producción de series y películas.

"El mejor incentivo es la rapidez en los permisos y por eso estamos concentrándonos en ello", dijo la presidenta.

"Fue aguí, hace 10 años, donde produjimos nuestra primera serie fuera de Estados Unidos, llamada Club de Cuervos"

TED SARANDOS CEO de Netflix



#### Aranceles despiertan nacionalismo

**EMPRESAS** 

La guerra arancelaria lanzada por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, contra Canadá y México, ha despertado el nacionalismo entre los ciudadanos de ambos países, quienes se han sentido motivados por adquirir productos locales, en detrimento de las marcas estadounidenses.

En este sentido, y en el marco del relanzamiento de la marca "Hecho en México", un estudio de GS1 México y la consultora Tendencia IM arrojó datos clave sobre su relevancia en los hábitos de consumo. Si bien la certificación es valorada por el 35 por ciento de los compradores, especialmente entre las generaciones mayores como los baby boomers y la Generación X, quienes la asocian con identidad nacional y apoyo a la economía local, aún hay un amplio margen para fortalecer su impacto, particularmente entre los consumidores más jóvenes.

El estudio, que fue presentado, entre otros, por el director de Planeación Estratégica y Finanzas de GS1 México, Eduardo Aldave, destaca también que la calidad del producto (93 por ciento), los



precios bajos (87 por ciento) y las promociones (70 por ciento) son los principales factores al elegir alimentos. Sin embargo, la certificación "Hecho en México" representa una oportunidad única para diferenciar productos nacionales, no solo en el mercado interno, sino también en el internacional a través de su versión "Made in Mexico", reservada para exportaciones.

"Los emprendedores tienen la ventaja de ser auténticos y coherentes con su propósito, lo que les permite construir un mensaje que resuene con sus consumidores de manera sostenida y genuina a lo largo del tiempo, así como la capacidad de capitalizar atributos no solo comerciales y de producto, sino más allá de las emociones como Hecho en México, responsabilidad social, medio ambiente, equidad y certificaciones", subrayó Humberto Pastrana, director de Operaciones en Tendencia IM.

#### Trabajo híbrido: una revolución inconclusa

A cinco años de la popularización del trabajo híbrido, impulsado por la pandemia, en México el 64 por ciento de los trabajadores opera bajo este esquema, según el estudio "Retos y perspectivas del trabajo 2024" de WeWork y Page Group. Sin embargo, la flexibilidad aún es limitada: solo el 20 por ciento puede decidir cuántos días asiste a la oficina, mientras el resto depende de decisiones empresariales o de sus jefes directos.

Para **Álvaro Villar**, Head of Sales de WeWork Latam, la flexibilidad no es una moda pasajera, sino una demanda clara que busca equilibrar la vida personal y profesional. A pesar de ello, las empresas enfrentan el desafío de adaptarse completamente a este modelo.

El trabajo híbrido ha transformado los grandes corredores de oficinas en México, liberando espacios y reduciendo costos de renta para las empresas. Además, los beneficios son claros: el 84 por ciento de los empleados reporta mayor productividad, el 80 por ciento mejor calidad de vida y el 76 por ciento mejoras en su salud mental.

Sin embargo, los traslados siguen siendo un obstáculo importante, ya que el 42 por ciento de los trabajadores vive a entre 10 y 50 kilómetros de su oficina, generando gastos de tiempo y

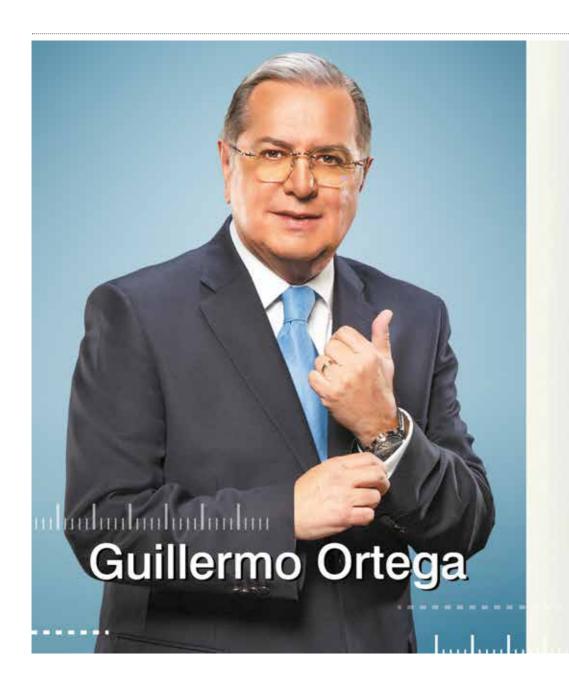
El modelo híbrido ha demostrado ser eficiente y transformador, pero aún queda trabajo por hacer para garantizar que la flexibilidad sea una realidad para todos los trabajadores en México.

#### Riesgo latente en el IPN

Ahora que en el Instituto Politécnico Nacional (IPN), que lleva Arturo Reyes, corre el pro-

"... la certificación 'Hecho en México' representa una oportunidad única para diferenciar productos nacionales, no solo en el mercado interno, sino también en el internacional... "

ceso para para desempeñar trabajos de jardinería hasta 2028, se calcula que el convenio se ubicará en cerca de 800 millones de pesos. Algunos participantes se quejan de que, de acuerdo a lo observado en la licitación para la adquisición del servicio IA-B00-011B00001-N-10-2025, a los participantes se les pide contar con un camión compactador de residuo de poda y maquinaria pesada como retroexcavadora y cinco camionetas pick ups. Nos dicen que el fallo está programado para el próximo 27 de febrero y nos anticipan que ya hay varias empresas que no están conformes con los requerimientos.









**Lunes a Viernes** 22 HRS.

150 .iZZ! tv 160 sky 157 y 1157 HD @MEGACABLE

150 HD B> Totalplay 2055 TV Plus 604 Star™ **ROKU TV** 

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

#### **REPORTA SOLIDEZ FINANCIERA**

# Televisa tiene en caja 49 mil mdp de pesos

El monto que tiene es suficiente para poder cubrir su deuda hasta 2040

#### REDACCIÓN

empresas@elfinanciero.com.mx

Grupo Televisa reportó que cuenta en su caja un monto de efectivo y equivalentes por 49 mil millones de pesos al cierre de 2024, lo que significó un alza de 40 por ciento frente a 35 mil millones de pesos del año anterior.

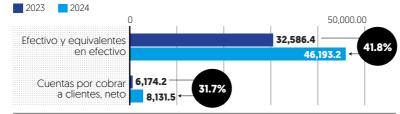
"La generación de caja de cerca de 14 mil millones de pesos refleja la exitosa ejecución de medidas de eficiencias y simplificación de la empresa", reveló la compañía.

En su reporte, informó que este alza se atribuye a una fuerte generación de flujo, que creció un 28.2 por ciento, reflejando los resultadosde medidas de simplificación y eficiencias de la compañía.

Según el reporte, este nivel de liquidez permitiría a Televisa cubrir

El nivel de liquidez permitirá a Televisa cubrir vencimientos hasta 2040.





"La caja generada durante el año podría cubrir todos los vencimientos de deuda de los próximos dos años"

#### **GRUPO TELEVISA**

todos sus vencimientos de deuda hasta 2040. Además, cerca del 60 por ciento de la caja está denominada en dólares, lo que protege a la compañía del riesgo cambiario, dado que una parte importante de su deuda está en esa moneda.

"La caja generada durante el año podría cubrir todos los vencimientos de deuda de los próximos dos años y representa alrededor de 60 por ciento de la capitalización de mercado de la empresa. El saldo de caja y equivalentes de efectivo de 49

mil millones de pesos podría cubrir los vencimientos de deuda de aquí al 2040 y representa más de dos veces la capitalización de mercado de la empresa", puntualizó Televisa.

El 86 por ciento de la deuda total de Televisa tiene vencimientos en más de 10 años, con una vida promedio de 14 años, lo que refuerza su posición de solvencia. Adicionalmente, la empresa cuenta con líneas de crédito revolventes y acceso a mercados internacionales de deuda, consolidando su solidez financiera.

El informe también destaca la participación de Televisa en TelevisaUnivision, que generó ingresos por 5 mil 1 00 millones de dólares y un EBITDA ajustado de mil 600 millones de dólares en 2024, con un margen del 31 por ciento, uno de los más altos del sector.

Televisa implementó una reestructura en su negocio de cable. logrando un alza del 38 por ciento en flujo operativo y un margen del 39 por ciento. También integró Sky a esta operación tras adquirir la participación de AT&T, lo que generó eficiencias y un aumento del 3 por ciento en flujo operativo.

Además, la exitosa escisión de Ollamani (AGUILAS.CPO) simplificó su estructura corporativa, y generó valor para los inversionistas de Televisa al recibir acciones de una empresa con una capitalización de mercado de más de 5.5 mil millones de pesos.

#### **ESTADIO AZTECA**

### Ollamani invertirá más de mil mdd

Durante un evento, realizado en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Ollamani informó que la remodelación del Estadio Azteca, sede de la inauguración del Mundial de Futbol 2026, avanza sin contratiempos.

La empresa, propietaria del Club América y Play City, estima una inversión total de mil 38 millones de pesos, de los cuales ya ha ejercido 472.9 millones al cierre de 2024.

Emilio Azcárraga Jean, presidente del Consejo de Ollamani, explicó que el proyecto se centra en acabados e infraestructura interna, mientras que un desarrollo inmobiliario planeado alrededor del estadio fue descartado por no ser prioritario.

Ollamani anunció una nueva alianza entre el Club América y Adidas, que se convertirá en el patrocinador oficial del equipo a partir del 1 de julio de 2025.

-Redacción

# Experiencias que forman lo mejor de mí



- Inglés por niveles
- Sistema de tutores
- Talleres extraescolares

La prepa más segura

Sistema de coaches

Clínicas deportivas

- Certificaciones Tecnológicas
- Seguridad CCTV



Inglés por niveles







- En Informático o Turismo
- Termina en 2 años
- Sistema de coaches
- Inglés por niveles
- Seguridad CCTV



## Inscríbete YA

¿Quieres conocer más? ¡Escanea este código!



LUCERNA.EDU.MX

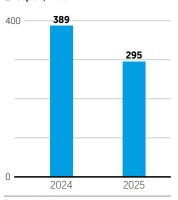
55 5090 0300



#### Faltaría inversión

Nemak analiza si es viable mover producción de México a EU, si se aplican aranceles.

Capex, mdd



Fuente: Nemak

#### **SOLO SI HACE SENTIDO**

## Nemak evalúa trasladar fábricas

Nemak analizaría si es viable mover parte de su producción de componentes de aluminio para autos eléctricos y de combustión, estructura y chasis, de México hacia Estados Unidos (EU), "sólo si hace sentido económico hacerlo", ante la amenaza de imposición de aranceles del gobierno de Donald Trump, aseguró Armando Tamez, director general de Nemak ante analistas.

En conferencia para discutir los resultados financieros del cierre del 2024, el directivo descartó un impacto negativo por la amenaza de aranceles, pues hay negociación entre ambos países, sin embargo, señaló que se tendrá que analizar en un escenario menos favorable la posibilidad de ajustar sus capacidades.

"Tenemos una capacidad limitada en EU para producir piezas adicionales, pero si tuviéramos que mover cualquier volumen de nuestra capacidad que tenemos en México a EU, tendría que tener sentido económico para que Nemak lo haga y ciertamente tendríamos que fijar el precio de los productos en consecuencia porque todos saben que el costo de hacer negocios en Estados Unidos es más alto que en México", señaló.

-Fernando Navarrete

"Eso requerirá una gran cantidad de Capex para trasladar la producción a EU"

**ARMANDO TAMEZ** Director general de Nemak

#### REPORTES BMV

#### **AUMENTA DEUDA NETA**

Cae 18.9% la utilidad neta de Megacable por mayores inversiones en proyectos

Telecomunicaciones. En el cuarto trimestre de 2024, Grupo Megacable reportó una caída en su utilidad neta de 18.9 % al alcanzar

un valor de 524 millones de pesos, es decir 122 millones de pesos menos que la utilidad neta en el mismo periodo de 2023. En su reporte a

la BMV, la empresa que opera en 31 estados del país, señaló que dicha caída había sido producto de mayor inversión en sus proyectos de expansión y de un aumento en su deuda neta. También informó que acumuló ingresos por 8 mil 505 millones de pesos, un alza de 8.3% -Christopher Calderón

#### **RESULTADOS DEL 4T24**

MEGACABLE	4T23	4T24	VAR%
INGRESOS	7,854	8,505	8.3%
EBITDA	3,393	3,765	10.9%
UTILIDAD NETA	646	524	-18.9%

#### Cifras en millones de pesos



elfinanciero.com.mx/tv

## ¿Teams es para los más viejos?

refiero Zoom o Meet, de Google, porque son muy simples.

Cuando alguien me propone una reunión por "Teams", percibo que estoy tratando con una persona que trabaja para una empresa tradicionalista que quizás rezagada tecnológicamente.

Para quienes usamos Mac o un iPhone, generalmente resulta un problema conectarse y ya dentro de la reunión es inevitable regresar a la era cuadrada del Outlook y el Powerpoint de Microsoft, al ver el diseño de las imágenes en

Pero lo que son las cosas, esta semana la empresa fundada por Bill Gates humilló a Apple. Si Steve Jobs siguiera vivo, probablemente hundiría su cara en una fuente.

La empresa de la manzana presentó este miércoles...¡Un nuevo

Éste incluye un nuevo chip más poderoso, entre otros ajustes a un público que pide desde hace años, entre otras cosas, nada más que la batería dure varios días.

Ni hablar, el iPhone adquiere poco a poco el sex appeal de la llanta de un coche.

El mismo día, Microsoft cambió potencialmente la historia.



Frecuento la costa y ahí veo todo lo que la gente arroja a la calle en cualquier ciudad, pues las lluvias terminan llevándolo al océano. El mar empieza en las banquetas de Paseo de la Refor-

¿Hay una solución? Que dejemos de consumir, probablemente.

Otra posibilidad es que encontremos la manera de desintegrar los plásticos sin dañar el medio ambiente. A nuestro cerebro con nuestras máquinas actuales les tomaría un siglo encontrar la solución y para entonces, según Wall-E, ya será tarde.

Pero Microsoft presentó Majorana 1. Lo describe como "el primer chip cuántico del mundo impulsado por una nueva arquitectura de núcleo topológico que espera que permita crear computadoras cuánticas capaces de resolver problemas significativos a escala industrial en años, no décadas".

Lo más interesante está en que el esfuerzo no fue hecho para que 10 nerds encerrados en una habitación hagan pruebas, sino para llevarlo a nuevas computadoras del mercado.

Es el tipo de avances que en los ochenta convirtieron las computadoras del tamaño de una habitación a la laptop que ahora tiene el ancho de una libreta.

Para los cerebros curiosos: en Microsoft produjeron un nuevo material, átomo por átomo, el primer "topoconductor" del mundo. Un estado topológico es un tipo especial de estado

material en el que la forma en que se conectan las cosas importa más que su forma o estructura exacta.

Es como si una dona v una taza fueran lo mismo en matemáticas porque ambas tienen un agujero: es posible transformar una en la otra sin cortar ni pegar.

Estos materiales pueden conducir electricidad en sus bordes o superficies, mientras que el interior permanece aislado.

Mejorana 1 ofrece un camino claro para colocar un millón de **cúbits** en un solo chip que puede caber en la palma de la mano.

Es un umbral necesario para que las computadoras cuánticas brinden soluciones transformadoras, como la descomposición de microplásticos en subproductos inofensivos o la invención de materiales de construcción que se reparan a sí mismos. ¿Adiós a los baches?

Todas las computadoras actuales del mundo que funcionan juntas no pueden hacer lo que una computadora cuántica de un millón de cúbits podrá hacer.

"Dimos un paso atrás y dijimos: 'Bien, inventemos el transistor para la era cuántica. ¿Qué propie-

dades debe tener?", dijo Chetan Nayak, miembro técnico de Microsoft, quien responde al CEO de Microsoft Satya Nadella.

Atención, esta compañía invirtió más de 10 mil millones de dólares en Openai, por lo que Copilot, el sistema de inteligencia artificial generativa que opera en los sistemas de Microsoft, está basado en ChatGPT, lo que significa un paso adelante de Apple que aún no puede hacer funcionar Siri a ese nivel.

Ahora cuentan con Maiora**na 1,** lo que pone a la empresa dirigida por Nadella por delante de Google, que recientemente presentó Willow, un chip poderoso, pero que se queda corto frente al número de cúbits (luego hablamos de eso) que su competencia

¿Por qué Microsoft no puede generar nombres sexys, mejorar Teams o ganar a Canva con su Powerpoint? No sé. Quizás próximamente encargarán ese trabajo a Nayak.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

"Ahora cuentan con Majorana 1, lo que pone a la empresa dirigida por Nadella por delante de Google"





Edición: Hablamos Autos / Editor Gráfico: Alexandre Calderón



### **FUTURO CONJUNT**

Zeekr Group anunció el cierre de las transacciones de integración estratégica con Lynk & Co, convirtiéndose en una subsidiaria indirecta. Con esto buscan impulsar su expansión y consolidación en el mercado mundial con ambas marcas, por lo que quizá veamos a la segunda llegar más pronto a México.

# Autos tovs



#### **MACAN ELECTRIC Y TAYCAN**

**FUERON PUESTOS A** PRUEBA EN PISTA PARA **BUSCAR DEMOSTRAR QUE** CONTINÚAN CON EL LEGADO DEPORTIVO DE LA MARCA, PERO AHORA EN MODO ELÉCTRICO.

>>> EDUARDO POLACO

@lalo\_polaco

omo parte de la estrategia de dar a conocer to das las capacidades y los límites de sus dos vehículos 100% eléctricos. Porsche presume a sus clientes sus dos joyas a baterías en uno de los circuitos privados más exigentes de México.

Con diferentes ejercicios como slalom, frenado de emergencia y vueltas rápidas, los dos protagonistas fueron el Taycan, así como el recién presentado Macan, que en esta segunda generación se vuelve completamente eléctrico.

Al hablar de llevarlos al límite, en consecuencia, estamos hablando que las versiones más deportivas y poderosas estuvieron presentes. Por un lado, el Macan Turbo Electric, que desarrolla 539 caballos de fuerza y un par motor de 833 lb/pie. Eso da como resultado una aceleración de 0 a 100 km/h en 3.3 segundos y una velocidad máxima de 260 km/h. En cuanto a autonomía, puede alcanzar entre los 518 y hasta 590 km por carga. El precio para esta versión: 2.328,000 MXN.

**Porsche** Electric **Driving** 

Por otro lado, también está disponible la brutal aceleración de la joya de la corona de los eléctricos de Porsche, el Taycan, pero en la versión Turbo GT v con el paquete Weissach, Cuando un Porsche incorpora dicho paquete, hablamos en serio del rendimiento que puede llegar a tener en pista, debido a que son modelos reducidos en peso y con una aerodinámica mejorada, acercándolos más a las especificaciones de los Porsche de competencia. El nombre es debido al centro de desarrollo de la marca, donde llevan a cabo tanto investigación como pruebas en modelos de competencia, ubicado en Weissach, Alemania.

Específicamente, este Taycan Turbo GT con el paquete Weissach desarrolla 1,034 caballos de fuerza y 914 lb/pie de par motor, con lo que es capaz de llegar a los 100 km/h en 2.2 segundos y alcanzar una velocidad máxima de 305 km/h. La autonomía puede ser de hasta 642 km y el precio en México es de 4,968,000 MXN.



#### **AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 87,617, de fecha 27 de enero de 2025, ante mí, Lica GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número GENARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaria número setenta y nueve de la Ciudad de México, los señores JESUS PAULINO FERNANDEZ SOLIS Y SYLVIA XIMENA FERNANDEZ SOLIS, ésta última representada por el señor Jesus Fidel Fernández Vargas, RECONOCIERON LA VALDEZ DEL TESTAMENTO otorgado por la señora MARIA TERESA DE JESUS SOLIS SOTELO Gujen tambiéa acostumbana unas la casastrata de la casast TESTAMENTO GOGGAGO POI A SENDIA MARIA TERESA DE JESUS SUS SOTELO, (quién también acostumbraba a usar los nombres de MA. TERES SOLIS SOTELO, MARIA TERESA SOLIS SOTELO Y MARIA TERESA SOLIS FERNANDEZ, asimismo, los señores JESUS PAULINO FERNANDEZ SOLIS SYLVIA XIMENA FERNÁNDEZ SOLIS, esta última representada como ha queda dicho, ACEPTARON LA HERENCIA dejada e instituída a su favor, en la sucesió SYLVIA XIMENA FERNÁNDEZ SOLÍS, esta última representada como ha quedadó dicho, ACEPTARON LA HERENCIA dejada e instituda a su favor, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA TERESA DE JESUS SOLÍS SOTELO; y el seño JESUS PAULINO FERNÁNDEZ SOLÍS, ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA institutido en su favor en la citada sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México y del artículo 873 del Código de Procedimientos Cíviles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México)

ATENTAMENTE

LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

#### **AVISO NOTARIAL**

SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedi

hago constar:

Que por instrumento número 136,952, de fecha 07 de Febrero del año en ourso, ante mí, comparecieron los señores Jeaneth Iturbe Reyes, Verónica Iturbe Reyes y Osvaldo Iturbe Reyes, a efecto de demundar y radicar la sucesión intestamentaria a bienes del señor Salvador Iturbe García, en unión de sus estigos los señores Maria del Consello Marganta Cardos Trojo Humber García, en unión de sus estigos los señores Maria del Consello Marganta Cardos Trojo del Jean de la sucesión fue en esta Capital, y que no conocen de la existencia de personas diversas a los mencionadas con derecho de heredar en el mismo grado en uno preferente, por lo que en la escritura de referencia, se declaró a los señores Jeaneth Iturbe Reyes, verónica Iturbe García; y reconocieron a favor de su matrimonic con el autor de la sucesión en virtud de la disolución de la sociedad conyugal.

Asimismo la señora **Gloria Macrina Reyes González**, aceptó el cargo de Albacea que le conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente Ciudad de México, a 07 de Febrero del 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

#### **AVISO NOTARIAL** SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

De conformidad con el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago del conocimiento del público, que por escritura No. 181,824 de fecha 04 de febrero de 2025, la señora ADRIANA GALLEGOS PUENTE; INICIÓ la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a BIENES del señor RODRIGO ARMANDO DEL RÍO MORENO. ACEPTÓ los DERECHOS HEREDITARIOS instituidos en su favor, así como el cargo de ALBACEA, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.

LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

#### **AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO FERNANDO DAVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los eflectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucesión Intestamentaina o Legitima del señor Yosef Laniado Dabah, que por escritura número 66;292 firmada el dila 07 de feberro del año 2025, ante mi, comparecieron las señoras Sara Laniado Shehoah, Victoria Laniado Shehoah, Karen Laniado Shehoah, Orly Laniado Shehoah, Lilian Laniado Shehoah y Rosa Shehoah Sidawy, y se hizo constar lo siguiente:

a).- Acreditar el fallecimiento del señor Yosef Laniado Dabah, b).- Acreditar que el señor Yosef Laniado Dabah, no otorgó ni depositó testamento algun c).- Manifestar su conformidad en tramitar la sucessión intestamentaria o legitima del señ Yosef Laniado Dabah, antie el suscrito Notario;
Oldo-Acreditar su parentesco y entroncamiento con el autor de la sucesión, a fin de s

d)- Acreditar su parentesco y entroncamiento con el autor de la sucesión, a fin de ser consideradas herederas legitimas;

e)- La declaración e información testimonial que otorgaron cada uno de los testigos;
f)- El reconocimiento de la señora Rosa Shehoah Sídawy como cónyuge supersitile;
g)- El reconocimiento de derechos hereditarios y la aceptación de herencia;
y)- El nombramiento de la señora Lilian Laniado Shehoah, quien aceptó el cargo de abacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los biences de debes queseión.

LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

#### **AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ, NOTARIO PUBLICO 4, ESTADO DE MORELOS, MÉXICO ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ, NOTARIO PÚBLICO 4, ESTADO DE MORELOS, MÉXICO Licenciado ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ, Títular de la Notaria Número Cuatro de la Novena Demarcación Notarial del Estado, con sede en la Ciudad de Jiutepec, Morelos; HAGO SABER: Que ante esta Notaria a mi cargo, se otorgó la escritura pública número 1,460 (mil cularrocientos sesenta) de fecha 5 (cinco) de febrero del año 2025 (dos mil veinticinco), en la que se hizo constar: EL INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora JULIETA GUADALUJPE MARTINEZ IRIZAR, que contiene: A.- EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, que otorgaron las señoras LORENA DOMINGUEZ MARTINEZ y ADRIANA DOMINGUEZ MARTINEZ. B.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron las señoras LORENA DOMINGUEZ MARTINEZ, y ADRIANA DOMINGUEZ MARTINEZ DE ANCIENTA DE MENTA DE MINGUEZ MARTINEZ DE ADRIANA DOMINGUEZ MARTINEZ SI CORENA DOMINGUEZ MARTINEZ SI CORENA

Lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Jiutepec, Morelos, a 05 de febrero de 2025. ATENTAMENTE

**LIC. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ** NOTARIO NÚMERO CUATRO NOVENA DEMARCACIÓN NOTARIAL JIUTEPEC, MORELOS.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice:
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO
RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA, NOTARIA 104
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento ante mí, número 107,489 de 7 de febrero de 2025, la señora MARIA FERNANDA FRIAS CORDOBA y la señorita MORICETTE FRIAS CORDOBA reconocieron la validez del testamento, aceptaron la herencia y la primera aceptó el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño y manifestó que formará inventario en la sucesión testamentaria. que formará inventario en la sucesión testamentaria enes de su madre, la señora SANDRA JANNINA CORDOBA GARCIA

GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA NOTARIO 104 DE LA CD. DE MÉXICO.

#### **AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS CASTRO FIGUEROA, NOTARIA 38 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número 188,997 (ciento ochenta y ocho mil novecientos noventa y siete) firmado el día siete de febrero del presente año, otorgado ante la Fe del Licenciado Jessió Castro Figueroa, Notario número treinto y ocho de la Ciudad de México, se hizo constar que comparece, la señora Alicia Zambrano Rocha, manifiesta su conformidad de llevar la transitación de la prassante Sucesión Testamentaria a Bienes del señor tramitación de la presente Sucesión Testamentaria a Bienes del seño ISAAC JAVIER NAVARRO ZAMBRANO; la señora Alicia Zambrano Rocha, reconoce la validez del testamento, acepta la herencia reconoce para si los derechos hereditarios dejado al fallecimiento de

La señora Alicia Zambrano Rocha, acepta por medio del presente instrumento el cargo de ALBACEA, manifestando que va a procede dentro del término de Ley a la formulación de inventarios de los Bienes que quedaron yacentes al fallecimiento del de cujus.

Atentamente Lic. Jesús Castro Figueroa rio Número 38 Ciudad de México

AVISO NOTARIAL \*\*OTARIA 222 SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 47,942, de fecha 31 de enero de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A). LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la sucesión testamentaria de la señora CARLOTA ESTRADA ORTÍZ, que otorgó la señora GUILLERMINA BASURTO ESTRADA; y B).- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA SUSTITUTO EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora CARLOTA ESTRADA ORTÍZ, que otorgó la referida señora GUILLERMINA BASURTO ESTRADA.

Ciudad de México, a 07 de febrero de 2025.

PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ TITULAR DE LA NOTARÍA No. 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

#### **AVISO NOTARIAL**

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, NOTARIA 21 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Licenciado JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, titular de la notaria veintiuno de esta Ciudad, en cuyo protocolo también actua por convenio de asociación, el señor licenciado JOAQUÍN CACERES JIMENEZ O'FARRILL, titular de la notaria ciento treinta y dos de esta Ciudad, hago saber, en cumplimiento a lo dispuesto por los articulos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en instrumento número de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en instrume 167801, de fecha 31 de enero del año 2025, otorgado ante el susci los señores SYLVIA TORRES PÉREZ y DIEGO TORRES PÉREZ, el de únicos y universales herederos, aceptaron la herencia que les correspo en la sucesión testamentaria a bienes del señor LUIS TORRES ISLAS; ader la señora ISABEL PEREZ HUERTA, acepto el legado que le fue conferido el autor de la sucesión y el señor DIEGO TORRES PÉREZ, acepto el cargo albacea de la referida sucesión, manifestando que con tal carácter procec a formular el inventario y avalido de los bienes que constituyen el ace hereditario de dicha sucesión.

Ciudad de México, a 7 de febrero del año 2025.

LIC. JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ

#### **AVISO NOTARIAL**

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS, LIC. JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ CHAVARRÍA, NOTARIA 31
ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO

ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO

EL SUSCRITO, LICENCIADO JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA, NOTARIO PUBLICO, NUM. 31, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN EL DISTRITO DE PURUÁNDIRO, MICHOACAN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 152, 153, 155, 160, 161 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACAN, HACE SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 1,804, VOLUMEN NO. 24, DE FECHA 23 DE ENERO DE 2025, PASADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, EL COMPARECIENTE A DICHO ACTO MANUEL TORRES VAZQUEZ, CON SU CARÁCTER DE ALBACEA, INICIÓ ANTE MI, EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACION SUCESORIA TESTAMENTARÍA BIENES DE LA FINADA MARIA SALUD TORRES VAZQUEZ MANIFESTANDO EXPRESAMENTE: LA CONFORMIDAD DE LLEVAR A CAÃO EL TRAMITE NOTARIO; QUE ACEPTA LA HERENCIA EN FAVOR DE LOS HEREDEROS MANUEL TORRES VAZQUEZ Y RUBEN TORRES CARRANZA, Y QUE PROCEDERA EN EL TRAMITE REFERIDO, DEBENDO PROCEDER EL ALBACEA DESIGNADOMARIO RINCON MALDONADO, A PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO EN TERMINOS DE LEY. — PURUANDIRO, MICHOACAN, A 27 DE ENERO 2025. Notario PUBLICO ANTORIO.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION
AI calce un sello con el Escudo Nacional que dice:
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS TENA
MORA, NOTARIA 40 ESTADO DE MICHOACÁN,
MÉXICO

En términos del artículo 160 Ley de Notariado de Michoacán, se da a conocer que el señor MARCO ANTONIO CRUZ SERVÍN, tramita ante esta Notaría a mi cargo Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de GABINO CRUZ BONILLA, quien falleció el día 25 veinticinco de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, quien si otorgó disposición testamentaria, lo que se hace saber a posibles interesados pasen a deducir derechos a la Notaría a mi cargo que se ubica en Portal Juárez número 39, Ario de Rosales, Michoacán.- EL NOTARIO PÚBLICO No. 40.- LIC. CARLOS TENA MORA.- Una firma llegible y el sello de autorizar de la Notaría.

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ALEJANDRO DURÁN ABASCAL, NOTARIA 194 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

194 ESTADO DE MÉXICO, MEXICO.

Por instrumento número 2224 de fecha 15 de enero del año 2025, otorgado ante la fe del licenciado LUIS ALEJANDRO DURÁN ABASCAL, Títular de la Notaría número 194 del Estado de México, se hizo constar LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL, RECONOCIMIENTO DE HERENCIA, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA de la sucesión Testamentaria a bienes de ROSA ÁNGELA MILLÁN SÁNCHEZ, que otorgaron RAYMUNDO SOTELO MILLÁN, CARLOTA SOTELO MILLÁN, BERNARDO SOTELO MILLÁN, JULIA SOTELO MILLÁN, HERMINIA SOTELO MILLÁN, MARGÁ SARA SOTELO MILLÁN, también conocida como SARA SOTELO MILLÁN, MANUEL SOTELO MILLÁN, MARÍA SAR A SOTELO MILLÁN, MARÍA SAR A SOTELO MILLÁN, MARÍA SOTELO M

#### AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION
Al caice un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS, LIC. AGUSTÍN WALLACE HAMPTON
GUTIÉRREZ KATZE, NOTARIA 208 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE. Notario núm AGUSTIN WALLACE HAMPTON GUTIERREZ KATZE, Notario número Doscientos Ocho de la Ciudad de México, en términos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que en escritura número 19,020 de fecha 7 de febrero de 2025, anem, se hizo constar EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor FERNANDO REYES GALBIATTI, quien en vida también utilizó el nombre FERNANDO REYES, en SENEYES GALVIATI, que otorgaron las señoras LAURA MERCEDES HURTADO REYES y OFELIA CLEOTILDE HURTADO REYES, en SUN CAPACHO E VIDENTADO REYES, en SUN CIPICA E VIDENTA carácter de únicas y universales herederas, quienes aceptaron los derechos hereditarios que les corresponden y la señora OFELIA CLEOTILDE HURTADO REVES aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en dicha sucesión, protestando desempeñarlo fiel y legalmente, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondiente.

AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE NOTARIO 208 CIUDAD DE MÉXICO

#### **AVISO NOTARIAL**

SEGUNDA PUBLICACION

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO. Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber. Cue por instrumento número 33,723 de fecha 14 de enero de 2025, ante mi, licenciado Jorge Franco Martínez, titular de la notaria No. 81 de la Ciudad de México, (actuando como asociado en el protocolo de la notaria No. 83 de la Ciudad de México, de que es titular el licenciado Rodrigo Abascal Olascoaga), se hicieron constat: 1- EL REPUDIO DE HERENCIA que otorgó el señor JOSE LUS AGUIRRE SEGURA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora MARIA DEL PILAR MOCTEZUMA DEVARS. II. - LA NO ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor JOSE LUS AGUIRRE SEGURA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de referencia; III. - LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores LUS ANDRES AGUIRRE MOCTEZUMA y VERONICA AGUIRRE MOCTEZUMA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de referencia; IV. - LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor LUIS ANDRES AGUIRRE MOCTEZUMA, con el consentimiento de la señorir LUIS ANDRES AGUIRRE MOCTEZUMA, con el consentimiento de la señorir LUIS ANDRES AGUIRRE MOCTEZUMA.

EL ALBACEA FORMULARA EL INVENTARIO.

LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ

TITULAR DE LA NOTARIA NO. 81 DE LA CIUDAD DE MEXICO
(ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA
NOTARIA NO. 183 DE LA CIUDAD DE MEXICO DE LA QUE ESTITULAR
EL LIC. RODRIGO BABSCAL OLASCOAGA)

#### **AVISO NOTARIAL** SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS SOLÓRZANO OCHOA, NOTARIA 103 TACÁMBARO MICHOACAN, MÉXICO

Para efectos de lo establecido por los artículos 151 fracción I, 152, 154, 155, 159, 158 y 160 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura Pública 5111, de fecha 17 diecisiete de enero 2025 dos mil veinticinco. Las señoras María Galdina Aguilar Salazar, María Blanca Aguilar Salazar Salazar González, iniciaron la tramitación extrajudicial de la Sucesión intestamentaria a bienes del señor Eduardo Aguilar Calderón, manifestando su conformidad del levar la tramitación ante el suscrito notario; se les reconoció el carácter de únicas y universales herederas y expresamente aceptaron la herencia, designando a la señora Manuela Salazar González, como albacea, cargo que acepto, y manifestó que formulará el inventario y avalúo correspondientes.

Tacámbaro, Michoacán a 30 enero 2025 dos mil veinticinco

LIC. JESÚS SOLÓRZANO OCHOA NOTARIO PUBLICO NUMERO 103 TACÁMBARO, MICHOACAN.

#### **AVISO NOTARIAL** SEGUNDA PUBLICACIO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JAVIER ALEJANDRO ZUNIGA OCHOA, NOTARIA 156 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

Por Escritura Publica número 103, volumen 3, de fecha 30 de er

POI ESCRIUTO I PUBLICA DI MARÍA GUADALUPE BARAJAS OLVERA, MARÍA DOLORES BARAJAS OLVERA, MIGUEL ÂNGEL BARAJAS OLVERA, MARTIN BARAJAS OLVERA, JOSE BARAJAS OLVERA Y MARIA DEL CARMEN BARAJAS OLVERA DE L'ARMEN BARAJAS DE L'ARME reconocieron la validaz del testamento otorgado por la señora MA SALUD OLVERA AUNREZ, quien fue conocida social, tamiliar e indistintamente con el nombre de MARIA SALUD OLVERA ALVAREZ, y accupitaro ha sente estitulo a social con 2. - Los ciudadanos MARIA GUADALUPE BARAJAS OLVERA MARIA DOLORES BARAJAS OLVERA, MARTIN BARAJAS OLVERA, JOSÉ BARAJAS OLVERA Y MARIA DEL CARMEN BARAJAS OLVERA, una vez que han aceptado la herencia instituda a su tavor, CEDIERON todos y cada uno de los derechos hereditanisos que

les corresponden a favor del señor <u>MIGÚEL ÁNGEL BARAJAS OLVERA</u>. 3.- La ciudadana <u>MARÍA DEL CARMEN BARAJAS OLVERA</u>, acepta el AL BACEA TESTAMENTARIA conferior manifestando que procederá a la fa

del inventario y avalúo correspondiente. Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en Artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán

Peribán de Ramos, Michoacán, a 30 de en EL NOTARIO PÚBLICO NO. 156. LIC. JAVIER ALEJANDRO ZÚNIGA OCHOA.

UZGADO CUARTO MERCANTIL DE TLALNEPANTLA CON RESIDEN CIA EN NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MÉXICO. E D I C T O

JAVIER RUEDA MUÑOZ E LE(S) HACE SABER:

EDICTO

AJAVIER RUEDA MUÑOZ

SE LE(S) HACE SABER:
Que en el expediente número 09/2023, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, promovido por SUN CHEMICAL, S.A. DE C.V., en contra de 
PRORUSA, S.A. DE C.V. JAVIER RUEDA MUÑOZ, se ordenó mediante auto de 
fecha catorce de enero de dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 1063, 
1068 fracción IV y 1070 del Código de Comercio, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de coberrura nacional y en un periódico local del Estado de México, en donde el comerciante 
leba ser demandado, respecto del incidente instaurado en su contra; debiendo fijar 
HECHOS: I. El día once de enero de dos mil veintiries, la sociedad denominada 
HECHOS: I. El día once de enero de dos mil veintiries, la sociedad denominada 
en la puerta de este Tribunal una copia íntigra de la resolución que lo ordena. 
HECHOS: I. El día once de enero de dos mil veintiries, la sociedad denominada 
ercelamar de PRORUSA, S.A. DE C.V. Y JAVIER RUEDA MUÑOZ, el pago de la 
cantidad de USD \$81,368.87 (OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA 
Y OCHO DÓLARES AMERICANOS 87/100 USD), 2. En fecha veinticoho de 
octubre de dos mil veinticuatro, se resolvá a fonde el presente asunto condenando 
a PRORUSA S.A. DE C.V. y a JAVIER RUEDA MUÑOZ, al pago de la cantidad 
de 
USDS 81,368.87 (OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA 
Y OCHO DÓLARES AMERICANOS 87/100 USD) 3. En fecha veinticoho de 
octubre de dos mil veinticuatro, es resolvá a fonde el presente asunto condenando 
a PRORUSA S.A. DE C.V. y a JAVIER RUEDA MUÑOZ. al pago de la cantidad de 
USDS 81,368.87 (OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO 
DÓLARES AMERICANOS 87/100 USD) 3. En fecha diccinueve de diciembre de 
dos mil veinticuatro, la parte actora 
resento actora 
en el resultado de 
de cantidado de Solo 14 (VEINTE PESOS 14/100 MN) por dólar. 5. A efecto de 
ediciembre de dos mil veinticuatro de acuerdo con el Diario Oficia de la federación 
es la cantidad de \$20.14 (VEINTE PESOS 1

UNOZ. ......
Para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguien de la última publicación, a dar contestación al incidente instaurado en su contra nel apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía. simismo, prevéngasele a la parte demandada para que, en su caso, señale domicilientro de la competencia territorial de este Juzgado, para ofí y recibir notificacione nel apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes, incluyendo las de carácte resonal, se le harán por lista y boletín judicial, en el entendido de que la etapa de querimiento de pago y embargo no es posible efectuarla a través de edictos, pue a cauerdo a su naturaleza, es necesario entenderla con persona alguna, esto par ectos del numeral 3194 del Código de Comercio.

elestrian, de la cuerdo a su naturaleza, es necesario entenderla con persona alguna, esto para fectos del numeral 3194 del Código de Comercio.

DOY FE.

FECHA DEL ACUERDO QUE ORDENA LA PUBLICACIÓN: CATORCE (14)

DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO MERCANTIL DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO.

LICENCIADO EN DERECHO HUGO MARTINEZ JUAREZ

#### **AVISO NOTARIAL**

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE, NOTARIA 208 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE, Notario número Doscientos Ocho de la Ciudad de México, en términos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que en escritura número 19,021 de fecha 7 de febrero de 2025, ante mí, se hizo constar EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor SERGIO MARTÍNEZ MONTES DE OCA, que otorgaron los señores IRMA MARÍA GUTIÉRREZ CASTRO, GERARDO MARTÍNEZ PEREZ, NALLELY VERÓNICA MARTÍNEZ PÉREZ y VIRGÍNIA CINTHYA MARTÍNEZ PÉREZ, en su carácter de únicos y universales herederos, quienes aceptaron los derechos hereditarios que les corresponden y la señora IRMA MARÍA GUTIÉRREZ CASTRO aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en dicha sucesión, protestando desempeñarlo fiel y legalmente, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondente.

AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE NOTARIO 208 CIUDAD DE MÉXICO

#### **AVISO NOTARIAL**

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.

Por escritura número 160,811 de fecha 06/02/2025, ante la fe del suscr Notario, los señores:

MICHELLE ALEJANDRA MALDONADO PÉREZ y JESÚS MALDONADO PÉREZ

la herencia en la Sucesión Intest

CELIA LETICIA PÉREZ SAAVEDRA

mo, la señora MICHELLE ALEJANDRA MALDONADO PÉREZ, aceptó el le albacea en dicha sucesión.

I A ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO

ATENTAMENTE.

LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA
Titular de la Notaria No. 60 de la Ciudad de Méxic
actuando en mi protocolo y como asociado del
Licenciado JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA,
Titular de la Notaria No. 217 de la Ciudad de Méxi

#### **AVISO NOTARIAL**

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo, Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

DE MEXICO, MEXICO

FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria de la señora María del Rosario Vargas García, que por escritura número 6,289 firmada el día 06 de febrero del año 2025, ante mi, compareció la señora Luisa Gabriela Carranza Kadiyama, y se hizo constar lo siguiente:

a).- La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscrito

notario; b). El reconocimiento de validez de testamento; c).- La aceptación de herencia; d).- El reconocimiento de derechos hereditarios; e).- La revocación del nombramiento de albaceas

La revocación del nombramiento de albaceas; y La aceptación de la señora **Luisa Gabriela Carranza Kadiyama**, quien ptó el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que nulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.

Ciudad de México, a 06 de febrero del año 2025

LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

#### **AVISO NOTARIAL**

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA
196 CIUDAD DE MEXICO, MÉXICO

Por escritura número 80,706 de fecha 10 de febrero del 2025, otorgada ante mí, LUIS FERNANDO LAHUD FLORES (quien socialmente y en algunos documentos se ostenta como LUIS LAHUD FLORES. tratándose de la misma persona), CARLOS ASAD LAHUD FLORES (quien socialmente y en algunos documentos se ostenta como CARLOS LAHUD FLORES, tratándose de la misma persona) y MIRIAM HENED LAHUD FLORES (quien socialmente y en algunos documentos se ostenta como MIRIAM LAHUD FLORES, tratándose de la misma persona), manifestaron su conformidad en llevar a cabo ente el subscrito personal, manifestatori su cultiminada en inevar a cum una constancia, notario, la tramitación de la sucesión testamentaria e intestamentaria, a bienes de la señora MIRIAM FLORES CAMACHO (quien socialmente y en algunos documentos se ostentaba como MIRIAM FLORES DE LAHUD, tratándose de la misma persona), por lo que los señores:

a) LUIS FERNANDO LAHUD FLORES, CARLOS ASSAD LAHUD FLORES y MIRIAM HENED LAHUD FLORES, <u>ACEPTARON LA HERENCIA</u>, instituida y resultante en su favor, respectivamente, en la sucesión testamentaria e intestamentaria de mérito y se reconocen reciprocamente los derechos hereditarios que a cada uno

les corresponde.

b) LUIS FERNANDO LAHUD FLORES, CARLOS ASSAD LAHUD FLORES y MIRIAM HENED LAHUD FLORES, en su carácter de únicos y universales herederos en la sucesión testamentaria e intestamentaria a bienes de la señora MIRIAM FLORES CAMACHO. designan como albacea al propio LUIS FERNANDO LAHUD FLORES, quien acepta dicho cargo y protesta ejercerlo lealmente, manifestando que formulará el inventario de los bienes que integran el acervo hereditario.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

AI calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS, LIC. GABRIEL LUIS EZETA MORALES,
NOTARIA 109 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

MOTARIA 109 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Mediante Instrumento número 36,149 (treinta y seis mil ciento cuarenta y nueve), de fecha diez de febrero del año dos mil veinticinco, de esta notaria a mi cargo, en el cual se hizo constar la APERTURA DE LA SUCESIÓN LEGÍTIMA A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ GUADALUPE HUMBERTO MORÓN SUÁREZ, a solicitud de la señora OTILIA FLORES VALDÉZ y OTILIA FLORES VALDÉZ DE MORÓN en su carácter de cónyuge supérsitie y presunta heredera y la señora DALILA MORÓN FLORES, en su carácter de hija y presunta heredera a bienes de la sucesión legitima del seño JOSÉ GUADALUPE HUMBERTO MORÓN SUÁREZ, por lo que hace a los bienes que no fueron contenidos en la disposición testamentaría del de cujus, lo anterior de acuerdo al artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, así como los artículos 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, por lo que dejan iniciada en esta notaria a mi cargo dicha sucesión y manifiestan que no tienen conocimiento de la existencia de otras personas con igual o mejor derecho a heredar y lo que ellas acreditan la muerte del de cujus JOSÉ GUADALUPE HUMBERTO MORÓN SUÁREZ con el acta de defunción.

Sin más por el momento, quedo de Usted como su atento y seguro

Sin más por el momento, quedo de Usted como su atento y seguro servidor.

LICENCIADO GABRIEL LUIS EZETA MORALES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 109 DEL ESTADO DE MÉXICO

#### AVISOS Y EDICTOS



#### **AVISO NOTARIAL**

con el Escudo Nacional que dice: Estado nida Araceli Alonso Madrigal, Notaría Pública

Mexicanos, Lic. Armida Araceli Alonso Madrigal, Notaría Pública No. 144, Toluca, Estado de México.

Toluca, Estado de México a 17 de febrero del 2025.

LICENCIADA ARMIDA ARACELI ALONSO MADRIGAL, NOTARIO PUBLICO NUMERO CIENTO CUARRENTA Y CUATRO DEL ESTADO DE MÉXICO, hago constar que mediante escritura numero 8563 de fecha catorce de febrero del 2024, las señoras ALMA PAOLA AVILES MONTIEL, AURORA ELENA AVILES MONTIEL Y CLAUDIA GUADALUPE AVILES MONTIEL, AURORA ELENA AVILES MONTIEL Y CLAUDIA GUADALUPE AVILES MONTIEL, adicaron ante la fe de la Suscrita Notario, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor ADOLFO AVILES BOLAÑOS también conocido con el nombre de ADOLFO AVILES, habiendo manifestado las presuntas herederas que dicha Sucesión se tramitiara notarialmente por así convenir a sus intereses y por no existir controversia alguna; y quienes declaran bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento que exista alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar que los documentos expedidos por el Registro Civil con los que los denunciantes acreditan su entroncamiento con el autor de dicha sucesión. Publiquese dos veces, de un extracto de la escritura con un intervalo de 7 días hábiles, en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno y en un Diario de Circulación Nacional, en cumplimiento al Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

\*\*ATENTAMENTE\*\*\*

LIC. ARMIDA ARACELI JANSO MADRIGAL MORARIA NOTARIA AL DEL ESTADO DE MÉXICO.\*\*

RUBRICA NOTARIA 144 DEL ESTADO DE MÉXICO

#### **AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLORES, NOTARIA 87 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

CÉSAR ÁLVAREZ FLORES, titular de la notaria número 87 de la Ciudad de México, para cumplir lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura pública número 22016, de fecha 14 de febero del año 2025, ante mí, se hizo constar

sucesión intestamentaria de la señora BLANCA MARGARITA MARTÍNEZ ICKER (quien también acostumbraba a usar en vida el nombre de ANCA MARTÍNEZ DUCKER), que otorgaron los señores JORGE ROBERTO EUNA MARTÍNEZ, JUAN CARLOS ACUNA MARTÍNEZ y BLANCA RGARITA ACUÑA MARTÍNEZ, todos ellos en su carácter de herederos MARGARITA ACUÑA MARTÍNEZ, todos ellos en su carácter de herederos de dicha sucesión, así como los señores MARTÍNA ORTIZ DE MONTELLANO NOLASCO, RICARDO ACUÑA ORTIZ DE MONTELLANO Y GUSTAVO ACUÑA ORTIZ DE MONTELLANO, la primera en su carácter de cónvuge stite, y los demás como herederos en la Sucesión Intestamentaria de GUSTAVO ALBERTO ACUNA MARTÍNEZ, y como causahabientes er cesión intestamentaria de la señora BLANCA MARGARITA MARTÍNEZ (£R [quien también acostumbraba a usar en vida el nombre de BLANCA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE LA SETIMA DESTINATA LA CONTRETA EN MARTÍNEZ. DUCKER, quien también acostumbraba a usar en vida el nombre de BLANCA RTÍNEZ DUCKER), con la comparecencia de los mencionados señores RGE ROBERTO ACUÑA MARTÍNEZ, JUAN CARLOS ACUÑA MARTÍNEZ, ANCA MARGARITA ACUÑA MARTÍNEZ, GUSTAVO ACUÑA ORTIZ DE MONTELLANO, y RICARDO ACUÑA ORTIZ DE MONTELLANO, en su carácter herederos en la sucesión Testamentaria del señor GUSTAVO ALBERTO. de herederos en la sucesión Testamentaria del senor GUDI JAVO ALDERLIV ACUNA MORALES (quien también acostumbraba a usar en vida los nombres de GUSTAVO ALBERTO ACUNA MORALES), GUSTAVO ACUNA MORALES y GUSTAVO ALBERTO ACUNA Y MORALES), y como causahabientes en la sucesión intestamentaria de la señora BLANCA MARGARITA MARTÍNEZ DUCKER (quien también acostumbraba a usar en vida el nombre de BLANCA

CIUDAD DE MÉXICO, A 18 DE FEBRERO DE 2025

LIA MERCEDES PUGA URIBI

Ante este Juzgado Mixto en materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrio Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, el expediente número 18/2016, fealitiva al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de LIA MERCEDES PUGA URIBE, por tanto, por este medio se le emplaza y corre traslado con las copias simples exhibidas a LIA MERCEDES PUGA URIBE, en términos del auto de once de octubre de dos mil veiniticuatro, haciéndole saber que se le concede un plazo de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación conteste lo que a su derecho convenga, asimismo requiérasele para que seriale domicillo para oir y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, aperotibiendole que en caso de no hacerón, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos mediante el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. Así mismo, se le hace saber que el nuevo acreedor hipotecario lo es BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÜLTIPLE. GRUPO FINANCIERO BANORTE PARA EN DEL DE ANORE DE ANORE DE MORELOS AU CONTRA DE LA CONTRA D

**EDICTO** 

VORTE Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el "Boletín Judici
os de mayor circulación a Nivel Nacional.

JIUTEPEC, MORELOS, A15 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
LIC. ALDO MANCIO HONORATO.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.
Vo.Bo.
M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA EL
NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL D TLALNEPANTLA, MÉXICO.

EDICTO

EDICTO definitiva de fecha treinta de octubre de dos mil veinticuatro, es decir la suma de \$114,061.32 (CIENTO CATORCE MIL SESENTA Y UN PESOS 32/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal más accesorios legales o en su caso señale bienes suficientes a garantizar el adeudo; apercibida que para el caso de no hacerlo, ese derecho pasará a la actora, para el caso de que la parte demandada no comparezca en etérmino concedido a hacer pago llano, se señalará fecha para practicar la diligencia en la que se embarguen bienes de su propiedad que sean suficientes a garantizar las prestaciones reclamadas. Fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del requerimiento, y lo que deberá cumplimentar el Actuario B de la adscripción.

VALIDACIÓN:
FECHA DEL ACUERDO QUE ORDENA LA PUBLICACIÓN: SIETE DI
ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EXPEDIDO POR LA LICENCIADA
LICENCIADA FLOR DE MARÍA CAMACHO RODRÍGUEZ, SECRETARIA
DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DE TLALNE
PANTLA, ESTADO DE MÉXICO.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PR INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO **EDICTOS** 

caice un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Tabasco.

IRA NOTIFICAR Y EMPLAZAR A: ISAAC GIL GUTIÉRREZ Y MARCO ANTONIO GIL MICHACA.

10 el expediente ruimero 48/12021, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL Y EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN EJECUTIVA, promovido por LICENCIADOS HÉCTOR TORRES
JENTES, VICENTE ROMERO FAJARDO, CARLOS PÉREZ MORALES, ADA VICTORIA ESCANGA AVALOS, DOMITILA DEL CARMEN HERÀNDEZ HERNÁNDEZ Y ISAAC ALEXIX

AZ CERINO, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la Institución de Crédito "LOGRA FINANCIAMIENTOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

CIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO RECULADA, en contra del SAAC GIL GUTIÉRREZ (como acreditado) y MARCO ANTONIO GIL MICHACA (en calidad to DIAZ CERINO, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la Institución de Crédito "LOGRA FINANCIAMIENTOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, COCIEDAD FINANCIERA DE OBLETO MULTIPLE, ENTIDA DNO REGULLADA, en contra de ISAAC GIL GUTIEREZ (como acreditado y MARCO ANTONIO GIL MICHACA (en calidad de obligado solidario), le hago de su conocimiento que con fechas nueve de enero de dos mil veinticinco, así como en veintiuno de octubre de dos mil veintiuno; se dictaron unos autos que opiados a la letra dener."....JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICAL DE CENTRO, TABASCO, MEXICO, A NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. VISTO: El escrito de cuenta, se cuenta. VINCO Tregase por presentado al licentoriado héCOTOR TORRES FUENTES, apoderado legal de la parte actora, o su escrito de cuenta, y como lo solicita, toda vez que no se localizó a los demandados ISAAC GIL GUTIÉRREZ y MARCO ANTONIO GIL MICHACA, en los domicillos sepíadados por la parte actora, y de los informes solicitados a las diverseas dependencias no se obtuvo respuesta lavorabele; por tanto, se presume que dichas persona es de domicillo ignorado. En consecuencia, de conformidad con los artículos 1068 fracción IV y 1070 del Código de Comercio, notifiquese y emplazasea a los demandados ISAAC GIL GUTIÉRREZ y MARCO ANTONIO GIL MICHACA, en los devinidados en la diverse de de descritorios de conformidad con les conformidad con les conformidados en la devenda de Procedimientos Civiles en vigor, hágasea sebar al demandado en circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local delle Estado, debiriendose incluir en el edicto respectivo el auto de inicio de veintiuno de octubre del dos mil veintiuno, así como el presente proveido. Asimismo, de conformidad con el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles en vigor, hágasea sebar al demandado en mención, que deberá comparacer ante esta parado entre del termino de STENTINTO JUSCIA de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Cen VICENTE ROMERO FAJARDO, CARLOS PÉREZ MORALES, ADA VICTORIA ESCANGA AVALOS, DOMITILA DEL CARMEN HERÂNDEZ HERNÂNDEZ HERNÂNDEZ VI SAAC ALEXIS DIAZ CERINO en su carácter de apoderado general para pietor y cobranzas de la Institución de Créditor 1.0GRA FINANCIÁNHENTOS\*, SOCIEDAD ANOMINA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIÁN CAPITAL DE la persona que bajo su responsabilidad designe la parte actora. Hecho lo anterior, emplácese a la parte demandada para que, dentro del término de ocho dias habites, contad del siguiente a aquél en que le sutra eteros la norificación de este auto, comparezza ante este juzgado a realizar pago llano de lo reclamado, o a oponer las excepciones que conteste la demanda y ofrezca pruebas; apercibida que de no hacer una u otra cosa, perderá tal derecho, como lo dispone el articulo 1078 del Código de Comercio en vigor. A requierase para que dentro del mismo término señale domicilio en esta ciudad para recibir citas y notificaciones, apercibida que, de no hacerlo las subsecuentes, ain las de personal, le suntrán efectos por los estrados de este Juzgado, acorde a lo establecido en el numeral 1069 párratos primero y segundo del Código de Comercio vigente. CUA pruebas que ofrece, digase que se reservan para ser tormada en cuenta al momento de emitirse el correspondiente auto de recepción de pretubas. CUINTO. En caso de recesor borbe bienes inmuebles, expidase copia centificada por duplicado de la diligencia respectiva para su inscripción en la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del que corresponda. SEXTO. De Conformidad con lo dispuesto en el numeral 1054 del Código de Comercio en vigor, se hace saber a las partes en que al presente asunto se aplicará la Ley de procedimientos local na tendiendo las reformas del Código de Comercio publicado en el Diario Oficial de la Federación del dieciste de abril de dos miliocho. SEPTIMO. En razón que esta juzgadora está para convorar a las nartes en o rauleuier momento del proceso hasta antes de que se dicta sentencia para intentina la conciliación de los mismos, exhoratora la los interesados a supletoria el Código Federal de Procedimientos Cíviles en vigor, y en caso que no regule la institución cuya suplencia se requiera, se aplicará la Ley de procedimientos local respectiva, atendiendo las reformas del Código de Comercio publicado en el Diario Oficia del el Erederación cuya suplencia se requiera, se aplicará la Ley de procedimientos local respectiva, atendiendo las reformas del Código de Comercio publicado en el Diario Oficia de la Federación che del diecisiete de apica fileración de los mismos, exhortando a los interesados a lograr un avenimiento, resolviendo sus diferencias mediante convenio, con el que pueda evitarse la controversia o darse por terminado el procedimiento, por lo que se hace saber a las partes que puede nomparecer al juzgado en cualquier momento del proceso, a fin de llevar a cabo una conciliación judicial que se un medio jurídico legal que permite solucionar conflictos, sin lesionar los derechos de las partes en titigio, existiendo la voluntad y la intención de los involucrados en el mismo, en lacu al net la presencia del concilidador judicial prepararán y propondrán, alternativas de solución al litigio, teniendo la opción los litigantes de celebrar un convenio para dar por terminada la instancia. Asimismo, se hace saber que dicha diligencia no tiene la finalidad de entropecer el procedimiento judicial que debe seguir el juicio, sino el de solucionar la litis por propia voluntad de las partes interesadas y en forma satisfactoria a los interesas de ambos y en caso de no lograres la conciliación, el julcio seguirá su curso legal hasta su conclusión. CCTRAVO, Asimismo, en términos del artículo 1378 fracción II del Código de Comercio en vigor, se requiera la parte demandada para que, el momento de dar contestación a la demanda, exhiba ante este juzgado copia simple legible del Registro Federal de Contribuyentes (RPC), de la calve única de Registro de Población (CURP) y clave de su identificación oficial. NOVENO. Señalan como domicilio para ofir, recibir citas, notificacionicos y doc General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y/o la ley General de Protecciones de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados. Manifestaciones que deberá realizarse dentro del presente asunto, hasta antes que se dicte el fallo; en la inteligencia que será facultad de la unidad administrativa correspondiente determinar si tal situació surte sus efectos, cuando se presente una solicitud de acceso a alguna de las resoluciones públicas o pruebas y estaducitad de la unidad administrativa correspondiente determinar si tal situació surte sus efectos, cuando se presente una solicitud de acceso a alguna de las resoluciones públicas o pruebas y estaducias que hor impida conoce el criterio sostenido por el órgano jurisdiccional. Notifíquese personalmente y cúmplase. ASÍ LO PROVEYÓ MANDA Y FIRMA LA JUEZA PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCI DEL PRIMER DISTATIO JUDICIAL DEL ESTADO, CENTRO, TABASCO, MÉXICO, MAESTRA EN DERECHO NORMA ALLICARCUZ OLÁN, POR Y ANTE EL SECRETARIO JUDICIAL. DE ACUERDOS, LICENCIADO JUDAN GABRIEL DE LA CRUZ DELGADO, QUE CERTIFICA Y DA FE... "POR MANDATO JUDICIAL Y PARA SU PUBLICACIÓN EDICTOS QUE SE ORDENA! PUBLICAR POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL Y EN UN PERIÓDICO LOCAL DEL ESTADO, EXPIDICE LE PRESENTE EDICTO A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VENTRICINCO, EN ESTA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO SECRETARIA JUDICIAL.

RÚBRICA ión. Le asiste el derecho para oponerse a la publicaci pruebas o constancias al juicio, si las mismas deben c

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS** 

JUZGADO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN QUINTANA ROO.
"EDICTO DE EMPLAZAMIENTO"

DEMANDADO: GERARDO MANCINI MARTINEZ

DOMICILIO IGNORADO QUE EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 465/2023, RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR **CKD activos 8, sociedad anonima**, promotora de inversion de capital variable en contra del ciudadano **gerardo mancini martinez** la juez oral mercantil de primera instancia del DISTRITO JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, DICTÓ DOS ACUERDOS DE FECHAS **uno de diciembre del año dos mil veintitres y veintidos de enero del año dos mil veinticinco** del tenor literal siguiente.--TUZGADO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, A UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. - - Por presentados los Licenciados IRVING RODRIGO FLORES EUROZA Y ALICIA FABIOLA BAUTISTA SUAREZ, quienes se ostentan como Apoderados Generales de la persona moral denominada CKD ACTIVOS 8, SOCIEDAD ANONIMA, PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, con su escrito y documentos de cuenta, demandando en la Vía ORAL MERCANTIL, a GERARDO MANCINI MARTINEZ, [...], de quien se reclaman las prestaciones descritas y transcritas en el escrito inicial de demanda mismas que por economía procesal se tienen por reproducidas literalmente en obvio de inútiles repeticiones Visto lo anterior, esta Autoridad ACUERDA: Registrarse en el libro de Gobierno bajo el número que le corresponda. - [...] Ahora bien, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1339 mil trescientos treinta y nueve, 1390-Bis mil trescientos noventa Bis y 1390-Bis 11 mil trescientos noventa Bis 11 once, del Código de Comercio. SE ADMITE la demanda en la vía y forma propuestas, con las copias simples que acompaña la ocursante, córrase traslado a la parte demandada en su domicilio citado anteriormente, emplazándolo a juicio para que dentro del término de NUEVE DÍAS conteste la demanda entablada en su contra y oponga excepciones y defensas si las tuviere, en el entendido de que no hacerlo así, se tendrán por perdidos sus derechos conforme a lo dispuesto por los artículos 1075 mil setenta y cinco párrafo primero y segundo, 1390-Bis-17 mil trescientos noventa Bis diecisiete del ordenamiento mercantil invocado. Procedan cualesquiera de los Ciudadanos Actuarios Adscritos a la Administración de Gestión Judicial de los Juzgados Mercantiles de esta jurisdicción, a notificar el presente proveido en términos de lo dispuesto por el artículo 86 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, haciendo entrega a la persona con quien entienda la diligencia, la cédula correspondiente de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 1390 Bis 15 del Código de Comercio invocado [...]. Así mismo se apercibe a la parte demandada de que, para el caso de que no conteste la presente demanda, se le tendrán por precluidos sus derechos para hacerlo se le declarará en rebeldía y se le tendrán por confesados los hechos, siempre que el emplazamiento se haya entendido personal y directamente con esta, su representante o apoderado, quedando a salvo sus derechos para probar en contra, en cualquier otro caso se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, conforme a lo dispuesto por el artículo 332 trecientos treinta y dos del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio, en términos del dispositivo 1054 mil cincuenta y cuatro de la Ley Mercantil en consulta. Asimismo, se hace de su conocimiento que la diligencia de emplazamiento será la única notificación personal que se le realice, atendiendo a lo prescrito por el Artículo 1390 Bis 10. que a la letra cita: "En el juicio oral unicamente será notificado personalmente el emplazamiento. Las demás determinaciones se notificarán a las partes conforme a las reglas de las notificaciones no personales. "De igual manera, se les hace saber que las resoluciones judiciales pronunciadas en la audiencia se tendrán por notificadas en ese mismo acto, sin la necesidad de formalidad alguna a quienes estén presentes o debieron haber estado, ello de conformidad con acto, sin a l'ecstudat de Chimainada durina e quenes ester presentes o debleron naber estado, entre de Chimainada con el artículo 1390Bis-22 del Código de Comercio", de lo que se infiere que, una vez transcurrido los plazos dispuestos por los cánones 1078 mil setenta y ocho, 1390-Bis-16 mil trescientos noventa bis dieciséis. 1390-Bis-20 mil trecientos noventa Bis veinte, 1390Bis-33, mil trecientos noventa Bis treinta y tres del Código de Comercio, esta autoridad procederá a señalar fecha y hora para la audiencia preliminar y en caso de que alguna de las partes no acuda a dicha audiencia sin justa causa calificada por este Tribunal, se le impondrá una sanción equivalente a \$2,600.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). [...]. Guárdense en la caja de seguridad de la Administración de Gestión Judicial de los Juzgados Mercantiles de esta jurisdicción, los documentos base de la acción. [...] AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PROCEDIMIENTO ANTE JUZGADOS ORALES DE PRIMERA INSTANCIA EL Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, con domicilio en la avenida independencia, número 2, esquina Boulevard Bahía, C P. 77000, colonia Centro de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a través de los Juzgados Orales y la Administración de Gestión Judicial, ambos de Primera Instancia, en colaboración con la Dirección de informática del Consejo de la Judicatura; es Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione para la celebración de promociones, diligencias y/o procedimientos dentro de los Juicios, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como de la Ley homologa estatal vigente, y demás normatividad que resulte aplicable. SUS DATOS PERSONALES SERÁN UTILIZADOS PARA LAS SIGUIENTES FINALIDADES: Los datos personales que proporcione en la audiencia a través de documentos o expresiones, serán utilizados con la siguiente finalidad: \*Tramitar y resolver los asuntos sometidos a la competencia de los Juzgados Orales. \*Tramitar y resolver promociones y solicitudes realizadas por las partes relativas a acceso al expediente o emisión de copias de audio y video, simples o certificadas. •El trámite de procedimientos ante los órganos jurisdiccionales referidos, podrá conllevar la transferencia de los datos personales a diversas entidades públicas o privada para requerirles mayores datos sobre la persona, patrimonio y posesiones, así como a las instancias que, compatibles, análogas con la finalidad y en ejercicio de sus funciones, requieran conocer del propio procedimiento. •De manera adicional la información proporcionada podrá ser utilizada con fines estadísticos, la cual no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificado Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo las diligencias establecidas por las Leyes para la impartición de justicia y la prosecución del debido proceso, así como aquéllas necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados motivados. Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en: http://www.tsjqroo.gob.mx en la sección "Trasparencia", apartado "Avisos de Privacidad" y de manera presencial en la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado.-NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDADA Y CUMPLASE. Así lo acordó, manda y firma la Maestra en Derecho DIANA VERONICA CABALLERO GONZALEZ, Juez Oral Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo, ante la Secretaria de Acuerdos, quien Autoriza y da fe, Licenciada MARINA EVELYN EK POOT.- DOY FE.- Seguidamente se registró en el Libro Electrónico de Gobierno bajo el número 465/2023.- CONSTE. -En fecha CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, se publicó el auto que antecede por la Lista Electrónica de este Juzgado.- CONSTE- - - JUZGADO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, A VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- - - [...] esta Autoridad ACUERDA. - Agréguese a los autos el escrito de cuenta para los efectos legales a que haya lugar.- Toda vez que de las constancias que integran el presente expediente, se advierte que se han agotado los medios de búsqueda y localización de la parte demandada, como lo solicita el ocursante y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070 y 1075 del Código de Comercio, procédase a emplazar a la parte demandada, **GERARDO MANCINI MARTINEZ**, que deberán publicarse tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional y en un periódico local del Estado, para que dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación, concrete la demanda entablada en su contra, para lo cual quedarán a su disposición en la Administración de Gestión Judicial de los Juzgados Mercantiles, las copias de la demanda y documentos anexos a la misma; lo anterior, de conformidad con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, por disposición expresa del artículo 1063 del Código de Comercio. En tal virtud, debe insertarse a los edictos ordenados, un extracto del presente proyeído, así como un extracto del auto de fecha uno de diciembre del año dos mil veintitrés, [...].- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.- Así lo acordó, manda y firma el Licenciado ARGENIS JESUS CAN CETZAL, Actuario en funciones de Secretario de Acuerdos en funciones de Juez Oral Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo, en ausencia de su Titular, en términos del oficio número PJ-CJ-166/2025, de fecha diecisiete de enero del presente año, suscrito por la Secretaria de Acuerdos de Sala en funciones de Secretaria Ejecutiva del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. Licenciada **JENNIFER MONTSERRAT EB ROMERO**.- En fecha **VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO** DOS MIL VEINTICINCO, se publicó el auto que antecede por la Lista Electrónica de este Juzgado.- CONSTE.--



PODER JUDICIAL DEL ESTADO ALFREDO HERMÁNDEZ MORALES

A EN PUNCIONES DE ACTUARIO DE GESTIÓN JUDICIAL (
DA EN PUNCIONES DE ACTUARIO DE GESTIÓN JUDICIAL (
RESTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESTA CIUTANTANCIA DE CANCUN, QUINTANA ROC ADMINISTRACION DE GESTION JUDICIAL OF GESTION AND CHART GADOS MERCANTILES DE PRIMER: STRATIV

#### **AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS. LIC. CARLOS A. SOTELO REGIL HERNANDEZ,
NOTARIA 165 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 873 del Código de cedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:

Que por instrumento público número 73,948 de fecha 12 de febrero de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO. ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora BALUZ ZAGA CHARUA, por la cual el señor ROBERTO GALANTE TOTAH, reconoció la validez del testamento y aceptó la herencia instituida a su favor; por la autora de la sucesión, además aceptó el cargo de albacea conferido, mismo que le fue discernido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del Inventario y avalúos de los bienes que integran el haber hereditario.

LIC. CARLOS A. SOTELO REGIL HERNANDEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 165 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

#### **AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESUS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, titular de la notaría número cuarenta y cuatro de la Ciudad de México, hago saber.

Que por escritura 53,212 de fecha catorce de febrero de 2025, ante mí, se hiz

constar:

LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron los señores CRISTÓBAL
PAZ RODRIGUEZ y ANDRES CRISTÓBAL TROZINO RUBIO, en la SUCESIÓN
INTESTAMENTARIA del señor FLICIBERTO RUBIO. COVARRUBIAS: LA
CARCUBIAS: LA
CA

A T E N T A M E N T E

LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO.

TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 244 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### **AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARMEN REYES REYNOSO, NOTARIA 36 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

Con fundamento en el Artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, doy a conocer que por Escritura Pública Número 4,610 Cuatro Mil Seiscientos Diez, Volumen 119 Ciento Diecinueve, de fecha 15 quince de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, otorgada ante la suscrita Notaria, los señores MARIA IRMA MEZA ESPINOZA, HECTOR RODRIGUEZ MEZA, IRMA RODRIGUEZ MEZA Y JARINTZI RODRIGUEZ MEZA iniciaron la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor ALFREDO RODRIGUEZ SANTANA, aceptaron la herencia y además la última aceptó y protestó el fiel desempeño del cargo de Albacea, con expresión de que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.

#### ATENTAMENTE:

LIC. CARMEN REYES REYNOSO, NOTARIA PÜBLICA NÜMERO 36 DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

**AVISO NOTARIAL** PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

INCACO, MICAROU.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaria Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del articulo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Articulo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,519 de fecha 13 de febrero del 2025, ante mi, se hizo constar:

TO DE FIGURE DE MERCAS, ARIBE MI, SE RIZO CORISTAI:

CONTRERAS CALLEJAS, SUSANA LETICIA CONTRERAS CALLEJAS, CARMEN GABRIELA CONTRERAS CALLEJAS, CARMEN GABRIELA CONTRERAS CALLEJAS Y EDMUNDO CONTRERAS CALLEJAS, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍ/CRISTINA CALLEJAS MONTIEL.

LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora NORA MARTHA CONTRERAS CALLEJAS, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA CRISTINA CALLEJAS MONTIEL.

LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor MIGUEL ÁNGEL CALLEJAS FUENTES, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA CRISTINA CALLEJAS MONTIEL, quien manifestó que formulará

EN LA CILIDAD DE MÉXICO. A 14 DE FEBRERO. DE 2025 LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO

### **AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número no ocho de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura número 123,472 de fecha 11 de febrero de 2025, ante mí, se hizo constar, el repudio de herencia, la acentación de herencia. nn, se nizo constar, el repudio de herencia, la aceptación de herencia, la no aceptación al cargo de albacea y la aceptación al cargo de albacea y la aceptación al cargo de albacea en la successión en el aceptación al cargo de albacea en la successión en el aceptación de la cargo de albacea en la RUELAS DELGADO; en dicha escritura la señora LAURA PATRICIA RUELAS DELGADO y el señor HÉCTOR JOSÉ GÓMEZ VALDÉS, repudian la herencia así como el cargo de albacea en la mencionada Sucesión, y el señor RODRIGO ESPAÑA RUELAS, acepta la herencia instituida a su favor, y también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión

EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO

LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura número 160,931 de fecha 13 de febrero de 2025 otorgada ante mi, Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaria número SESENTA de la Ciudad de México, acluando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSÉ ANGEL FERNÁNDEZ URIA Titular de la Notaria número DOSCIENTOS DIECISIETE, los señores:

MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ MOGUEL, MIGUEL RAMÍREZ MOGUEL, TERESITA RAMÍREZ MOGUEL Y MARGARITA RAMÍREZ MOGUEL, aceptaron la herenda en la sucesión intestamentaria bienes del señor DOMINGO RAMÍREZ RAMÍREZ (quien también acostumbró a usar el nombre de DOMINGO RAMÍREZ ASIMISMO, la señora MARCANTA.

smo, la señora MARGARITA RAMÍREZ MOGUEL; aceptó el cargo de sa en dicha sucesión

EL ALBACEA FORMULI ARÁ INVENTARIO

A TENTANDENTES

A TENTANDENTES

LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA

Titular de la Notaria No. 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URIA. Titular de la Notaría número 217

#### **AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. - LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA. - NOTARIA No. 129 CIUDAD DE MEXICO".

Por escritura 157,267 de fecha 17 de febrero de 2025, otorgada ANTE MÍ, los señores GUSTAVO HERNÁNDEZ VERDE y ANTONIO HERNÁNDEZ VERDE aceptaron la herencia instituida a su favor, y el primero de ellos, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, todo ello en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARÍA TERESA VERDE GONZÁLEZ (quien también acostumbraba a usar el Testamentaria a Bienes de la señora MARÍA TERESA VERDE GONZÁLEZ (quien también acostumbraba a usar el nombre de MA. TERESA VERDE GONZÁLEZ) y manifestó que formulará el inventario y avalúo correspondientes.

LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA NOTARIO PÚBLICO No. 129 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

#### **AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESUS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, titular de la notaría núm cuarenta y cuatro de la Ciudad de México, hago saber.

Que por escritura 53,213 de fecha catorce de febrero de 2025, ante mí, se hiz

consiar:

LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron los señores CRISTÓBAL
PAZ RODRIGUEZ y ANDRÉS CRISTÓBAL TROZINO RUBIO en la SUCESIÓN
INTESTAMENTARÍA de la senora DEMETRIA RUBIO COVARRUBIAS;
LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la SUCESIÓN INTESTAMENTARÍA
de la señora DEMETRIA RUBIO COVARRUBIAS, que otorgaron la señora
M. GUADALUPE RUBIO COVARRUBIAS, en su caracter de heredera;
administratoria de la señora DEMETRIA RUBIO COVARRUBIAS, que otorgaron la señora
M. GUADALUPE RUBIO COVARRUBIAS, en su caracter de heredera;
administratoria de la señora DEMETRIA RUBIO COVARRUBIAS, que otorgó la señora M. GUADALUPE RUBIO COVARRUBIAS, quen acepto y
protestó su fiel y leal desempeño de dicho cargo, manifestando que llevará a
cabo la formulación del inventario correspondiente y llevará a cabo todos los
actos propios del albacea.

A T E N T A M E N T E LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO. TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 244 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

#### **AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPÍ, NOTARIA 226 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPÍ, Titular de la Notaría No. 226 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,502 de fecha 11 de febrero del año 2025, ante mi, se hicieron constar los siguientes actos en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor J. GUADALUPE FILEMÓN SANDOVAL NÚNEZ (quien también acostumbraba usar el nombre de FILEMÓN SANDOVAL NÚNEZ):

A).- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgó la señora ALEJANDRA OBSCURA ARELLANOS; y.
B).- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora OLGA LIDIA SANDOVAL OBSCURA, quien manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPÍ. NOTARIO NO. 226 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

#### **AVISO NOTARIAL** PRIMERA PUBLICACION

FINIMERA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice:
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO
PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura 110,174 Libro 2,007 del 17 de febrero del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE PABLO PASTRANA PACHECO, a solicitud de GUADALUPE LICEA MEDINA, quien aceptó la herencia como ÚNICA y UNIVERSAL HEREDERA y MARIBEL PASTRANA LICEA, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondientes.

DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO,
NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura número 123,525 de fecha 14 de febrero de 2025 ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, y la aceptación al cargo de albacea en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor EDUARDO GOYENECHEA ALFARO, en dicha escritura la señor BEATRIZ GARDUÑO HERNÁNDEZ, acepta la herencia instituida a su favor, y el señor DIEGO MARCEL GOYENECHEA GARDUÑO acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.

EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.

LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

#### **AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 79,956 de fecha 13 de febrero de 2025, ante mi, firmada el día 15 de febrero de 2025, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y EL RECONOCIMIENTO DE GANACIALES EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPERSTITE; y EL NOMBRAMIENTO, ACEPTACIÓN Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA que otorgaron los señores MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ MARAVER, AGUSTÍN ENRIQUE MARTÍNEZ MARAVER, GERARDO MARTÍNEZ MARAVER y AGUSTÍN MARTÍNEZ MODRÍGUEZ a favor de la mencionada señora MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ MARAVER, todo lo anterior en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora IRMA MARAVER LUNA (quien también acostumbró usar el nombre de IRMA MARAVER).

ATENTAMENTE.

LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ. NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

#### **AVISO NOTARIAL**

con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS F. JAVIER GUTIÉRREZ SILVA, NOTARIA 147 CIUDAD DE MEXICANOS, LIC. MEXICO, MEXICO

MÉXICO, MÉXICO.

F. JAVIER GUTIERREZ SILVA, Notario Titular de la Notaria Número 147 de la Ciudad de México, en cumplimiento de lo dispuesto por el Articulo 187 de la Ley del Notariado de la Ciudad de México, doy a conocer que por instrumento número 95.208 de fecha 07 de febero del 2025, ante mí, compareció la señorita EVA TALIA HUERTA SANCHEZ, representada por su madre, la señora AIDA GEORGÍNIA SANCHEZ ESCAMILLA, a efecto de denunciar y radicar la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor LUIS FERNANDO HUERTA NICOLI, asimismo la mencionada compareciente declaró bajo protesta de decir verdad que el ultimo domicilio del de cujus, fue en la Ciudad de México y que el mismo grado o en uno preferente, por lo que en la escritura de referencia fue declarada, como Única y Universal Heredera en la Sucesión Intestamentaria del señor LUIS FERNANDO HUERTA NICOLI.

serior LOIS FERNANDO RICERTA NINCOLI.
Asimismo, la señorita EVA TALÍA HUERTA SÁNCHEZ, representada por su madre, la señora AIDA GEORGINA SÁNCHEZ ESCAMILLA, aceptó el cargo de Albacea en la Sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario

CIUDAD DE MÉXICO A 11 DE FEBRERO DEL 2025 F. JAVIER GUTIERREZ SILVA NOTARIO 147 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

#### **AVISO NOTARIAL** PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

plimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de os Civiles para el Distrito Federal hago constar:

Que por escritura número 136,837, firmada con fecha 30 de ener 2025, ante mí los señores Lilia Vargas Villavicencio, Vicente Juvenal Va Santana, Oswaldo Vargas Santana, este último representado por la se Alma Rosa Vargas Santana, quien también comparece por su propio dere comparecieron para dar inicio al trámite de la Sucesión Testamentaria a Bid del señor Juvenal Vargas González, y aceptaron la herencia y los legado: la Sucesión de referencia.

Asimismo en este acto la señora Lilia Vargas Villavicencio, cargo de Albacea, declarando que oportunamente procederá a for

Ciudad de México, a 17 de febrero de 2025

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX

#### **AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA NOTARIA 104 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento ante mi, número 107,511 de 17 de febrero de 2025, los señores SONIA PALAFOX ESCUDERO, FRANCISCO JAVIER RAMOS ESCUDERO, EN CANCISCO JAVIER RAMOS ESCUDERO LUNA, SERGIO ANTONIO ESCUDERO LUNA, Lambién conocido como SERGIO ESCUDERO LUNA, LUNA, ESCUDERO LUNA, VERONICA GUADALUPE ESCUDERO LUNA, también conocido como VERONICA ESCUDERO LUNA, FAUSTO ANTONIO ESCUDERO LUNA, también conocido como FAUSTO ESCUDERO LUNA, HILDA ESCUDERO CORDOBA, MARTHA CRISTINA ESCUDERO CORDOBA , NORMA ESCUDERO CORDOBA, MARTHA CRISTINA ESCUDERO CORDOBA SO NOMBRAGO aceptaron los legados, los primeros dos nombrados aceptaron la herencia y el cargo de albacea mancomunados, protestando su fiel desempeño y manifestaron que formaran inventario en la sucessión testamentaria a bienes de la señora ANA que formaran inventario en la sucesión testamentaria a bienes de la señora ANA
MARIA MARTHA ESCUDERO GONZALEZ, también conocida como MARTHA
ESCUDERO GONZALEZ, ANA MARIA MARTHA ESCUDERO GONZALEZ DE
CHAVEZ o como MARTHA ESCUDERO GONZALEZ DE CHAVEZ.

Los otorgantes se reconocieron recíprocamente sus derechos

GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA NOTARIO 104 DE LA CD. DE MÉXICO.

#### **AVISO NOTARIAL** PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

escritura 110,172 Libro 2,007 del 17 de febrero de 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE MANUEL VAZQUEZ GARDUÑO, a solicitud de CONCEPCIÓN MARTÍNEZ GARCÍA, quien aceptó la herencia como ÚNICA y UNIVERSAL HEREDERA y el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario y

DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE CARRASCO ZANINI
ÁVILA CAMACHO, NOTARIA 185 CIUDAD DE MÉXICO,
MÉXICO

Por instrumento número seis mil novecientos sesenta y dos de fecha dieciocho de febrero de dos mil veinticinco, otorgado ante el suscrito notario, se hizo constar la iniciación del trámite de la sucesión testamentaria de HONORIO LÓPEZ CRUZ, en la cual JESÚS FRANCISCO LÓPEZ IBARRA (quien también acostumbra usar el nombre de JESÚS LÓPEZ IBARRA) y MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ IBARRA (quien también acostumbra usar el nombre de MIGUEL LÓPEZ IBARRA) aceptaron la herencia y el primero además aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión.

Ciudad de México, a 18 de febrero de 2025, Felipe Carrasco Zanini Ávila Camacho, Titular de la notaría 185 de la Ciudad de México

#### **AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARMEN REYES REYNOSO NOTARIA 36 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

H. Zitácuaro, Michoacán, a 04 de Febrero del año 2025

Con fundamento en el Artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, doy a conocer que por Escritura Pública Número 4,602 Cuatro Mil Seiscientos Dos, Volumen 119 Ciento Diecinueve, de fecha 04 cuatro de Febrero del año 2025 dos mil veinticinco, otorgada ante la suscrita Notaria, la señora MA. CARMEN CARBAJAL MÖNDRAGON inició la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora LIDIA MONDRAGON REYES, aceptó la herencia y además aceptó y protestó el fiel desempeño del cargo de Albacea, con expresión de que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.

LIC. CARMEN REYES REYNOSO, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 36 DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

#### **AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARMANDO ZACARIAS OSTOS ZEPEDA, NOTARIA 20 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Yo, el Licenciado ARMANDO ZACARIAS OSTOS ZEPEDA, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles y 187 de la Ley del Notariado, ambos para la Ciudad de México, doy a conocer que por acta número 155,608 de fecha 13 de febrero del 2025, se radicó ante mi, la sucesión testamentaria seguida a bienes del señor ALFREDO ALEGRÍA FORMOSO en virtud de la cual se hizo constar la aceptación de herencia y legado respectivamente de los señores JORGE PIÓ ALEGRÍA FORMOSO, OSE LUIS ALEGRÍA FORMOSO y ANGÉLICA ALEGRÍA FORMOSO de acuerdo a lo dispuesto por el autor de la sucesión en su último testamento. De igual forma, el señor JOSE LUIS ALEGRÍA PORMOSO aceptó expresamente el cargo de Albacea, de acuerdo al testamento ya mencionado, y protestando desempeñarlo en términos de Ley, procediendo a la formulación del inventario respectivo.

LIC. ARMANDO Z. OSTOS ZEPEDA TITULAR DE LA NOTARIA # 20 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

#### **AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO PRIMERA PUBLICACION

cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de mientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:

Que por escritura número 137,038, firmada con fecha 17 de febrero de 2025, ante mi los señores María Guadalupe Soriano Quintana, Mario Felipe Soriano Quintana, Sofia Soriano Quintana, Juan Carlos Lira Soriano, esto dos últimos representados en este acto por el señor Rubén Galicia Soriano, quien también comparece por su propio derecho, comparecieron para dar inicio al trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Hortensia Irene Quintana y Zamudio, y aceptaron la herencia, en la Sucesión de referencia.

Asimismo en este acto la señora **Rubén Galicia Soriano**, aceptó el cargo Albacea, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario

Ciudad de México, a 17 de febrero de 2025

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX

#### **AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,500 de fecha 11 de febrero del 2025, ante mí, se hizo constar:

LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que ojorgaron los señores CAROLINA GARCÍA LARA, MARÍA TERESA GARCÍA LARA y FRANCISCO DANIEL SARCÍA LARA en la SUCESIÓN TESTAMENTARÍA de la señora TERESA LARA LÓPEZ. LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora CAROLINA GARCÍA LARA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora TERESA LARA LÓPEZ, quien manifestó que formulará el inventario

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 13 DE FEBRERO DE 2025. LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO

#### **AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO, NOTARIA 55 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO, NOTARIA 55 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 75,082, del 14 de febrero de 2025, dorgado ante el suscrito notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes del señor IGMACIO CARRILLO ARENAS. En dicho instrumento, la señora MARIA DEL ROSARIO MARTHA CARRILLO QUIÑONES, en su carácter de albacea en la sucesión testamentaria a bienes de la señora ANA MARIA QUINONES FLORES DE CARRILLO), acepto la herencia instituida a favor de la propia señora ANA MARIA QUINONES FLORES DE CARRILLO), acepto la herencia instituida a favor de la propia señora ANA MARIA QUINONES FLORES DE CARRILLO), que por la herencia instituida a favor de la propia heredara en la sucesión testamentaria a bienes del señor IGNACIO CARRILLO ARENAS, con la conformidad de las coherederas, en la sucesión testamentaria a bienes del señor IGNACIO CARRILLO ARENAS, con la conformidad de las coherederas, en la sucesión testamentaria a bienes del señor IGNACIO CARRILLO ARENAS, con la conformidad de las coherederas, en la sucesión testamentaria a bienes del señor ANA MARIA QUINONES FLORES DE CARRILLO), elestamentaria a bienes del señor IGNACIO CARRILLO ARENAS, con la conformidad de las coherederas, en la sucesión testamentaria a bienes del señor ANA MARIA QUINONES FLORES DE CARRILLO), las señoras MARIA TERESA OLGA CARRILLO QUINONES, Almismor, la señora MARIA DEL ROSARIO MARTHA CARRILLO QUINONES, Asimismo, la señora MARIA DEL ROSARIO MARTHA CARRILLO QUINONES aceptó el cargo de albacea, quien protestó su fiel y leal desempeño.

LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO NOTARIO 55 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Av. Porfirio Díaz 110, colonia Insurgentes San Borja, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México. Teléfono: 55 5931 2483

#### **AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79
CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO

Por escritura número 87,743, de fecha 14 de febrero de 2025, ante icenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la no Licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaria número setenta y nueve de la Ciudad de México, los señores AGUSTÍN GERARDO INIESTA GONZÁLEZ y ROSA LILIA PEREZ ORTA, otorgaron la INIFORMACIÓN TESTIMONIAL en la supesión intestamentaria a biense de la INFORMACIÓN TESTIMONIAL en la sucesión intesta señora GLORIA ETELVINA BRITO CAMARA (quien tal el nombre de GLORIA ETELVINA BRITO); asimismo, los señores **ALAN LL POLO BRITO** y **ERICK LUNA POLO BRITO**, <u>ACEPTARON LA HERENCIA</u> les corresponde por ley heredar en la sucesión intestamentaria a bienes de la señora GLORIA ETELVINA BRITO CAMARA (quien tambien acostumbró a usar el nombre de GLORIA ETELVINA BRITO); y el señor ERICK LUNA POLO BRITO, ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEÁ instituido en su favor en dicha sucesion, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y cuarenta y nueve de su Reglamento.

ATENTAMENTE

LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

#### **AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARMANDO ZACARÍAS OSTOS ZEPEDA, NOTARIA 20 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Yo, el Licenciado ARMANDO ZACARÍAS OSTOS ZEPEDA, Titular de la Notaría #20 de la Ciudad de México, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles y 187 de la Ley del Notariado, ambos para la Ciudad de México, oby a conocer que por acta número 155,583 de fecha 10 de febrero de 2025, se radicó ante mí la sucesión seguida a bienes del señor MIGUEL EMILLO MUZQUIZ BASS, en virtud de la cual se hizo constar la aceptación de herencia por parte de los señores LAURA MARGARITA MUZQUIZ GOMEZ. MARÍA y LUIS, ambos de apellidos MUZQUIZ GALZERANO, el repudio de los señores LUIS MIGUEL y LOURDES MIRIAM ambos de apellidos MUZQUIZ GALZERANO, a GUSTÍN IGNACIO y MARÍA DE LOURDES ambos de apellidos ZURITA MUZQUIZ en cicha sucesión; y el nombramiento y aceptación al cargo de albacea del señor LUIS MIGUEL MUZQUIZ GALZERANO, a GUSTÍN LOURDES ambos de apellidos zugestón, y el nombramiento y aceptación al cargo de albacea del señor LUIS MIGUEL MUZQUIZ GOMEZ en la mencionada sucesión, quien aceptó cicho cargo y protestó desempeñarlo en términos de Ley, y procederá a la formulación del inventator respectivo.

Ciudad de México, a 17 de febrero de 2024

LIC. ARMANDO Z. OSTOS ZEPEDA TITULAR DE LA NOTARIA # 20 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

#### AVISOS Y EDICTOS



#### **AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPÍ, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,534 de fecha 14 de febrero del 2025, ante mí, se hizo constar:

A).-LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora ALMA ROSA CHAVARRÍA GARCÍA, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARÍA ANTONIETA GARCÍA VELÁZQUEZ;

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 17 DE FEBRERO DE 2025

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO

#### **AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de N para la Ciudad de México, hago constar:

Que por instrumento número 136,979 de fecha 12 de febrero del año er curso, ante mí, los señores JUAN CARLOS VILLEGAS ROMERO, ROMÁN VILLEGAS ROMERO Y JOSÉ EDGAR VILLEGAS ROMERO, manifestaror onformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Intestame nes de la señora ROSA MARÍA ROMERO RODRÍGUEZ, ante el su rio y aceptaron la herencia dejada a su favor por la autora de la Suce

Asimismo, el señor **JUAN CARLOS VILLEGAS ROMERO**, acepto go de albacea, en la sucesión de referencia que le fue conferido en el misnrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventar

Ciudad de México, a 19 de febrero de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

#### **AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice; ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, NOTARIA 233 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, titular de la notaría número doscientos treinta y tres de la Ciudad de México hago saber, para los efectos de artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Que por escritura número 97,885 de fecha 13 de febrero de 2025 mí, los señores **ELIEZER RAFAEL PARDO** (quien también acost mi, los señores ELIEZER RAFAEL PARDO (quien también acostumbra usar el nombre de ELIEZER RAPHAEL PARDO), LADISLAO SHLOMO RAPHAEL ILITZKY y SHANIT ALICIA RAPHAEL ILITZKY, STAMENTARIA de la señora FRIDA MÔNICA ILITZKY TELICH, reconocieron la validez del acto, los derechos que le corresponden y aceptaron la herencia. Asimismo, el señor ELIEZER RAFAEL PARDO (quien también acostumbra usar el nombre de ELIEZER RAPHAEL PARDO), aceptó el cargo de albacea y manifestó que formulará el inventario correspondiente.

LIC. ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ NOTARIO 233 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

### **AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, Titular de la Notaría 69 de esta Capital, hago saber: que por instrumento número 43,632, de fecha 18 de febrero del año 2025, ante mi, los señores MAURICIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ y CRISTIAN HERNÁNDEZ RAMÍREZ, con la conformidad de la señora CLAUDIA RAMÍREZ ARRIOLA ésta última en su carácter de cónyuge supersitie, iniciaron esta en el composito de la señora CLAUDIA RAMÍREZ ARRIOLA ésta última en su carácter de cónyuge supersitie, iniciaron este mánician de la señora Cabital de la señora Cabital de la composito de la señora Cabital de la composito de la señora Cabital y que no conocen de la existencia de persona alguna diversa ellos con derecho a heredar en el mismo grado. En la misma escritura aceptaron la herencia que les corresponde en la referida sucesión y reconocen los derechos a gananciales a la cónyuge supersitie señora CLAUDIA RAMÍREZ ARRIOLA, Por otra parte la señora CLAUDIA RAMÍREZ ARRIOLA, aceptó el cargo de Albacae a no dicha Sucesión y manifestó que procederá a formular el inventario

ATENTAMENTE

LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARÍA 69 DE LA CDMX

#### **AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS
VILLARREAL, NOTARIA 201 CIUDAD DE MEXICO, MÉXICO.

Por instrumento número 2,296, de fecha 09 de agosto de 1999 otorgado ante el licenciado MARCO ANTONIO RUIZ AGUIRRE, titular de la notaría número doscientos veintinueve de esta ciudad, la señora ODETTE REYNAUD TARAZONA VIUDA DE ELIZONDO (quien también acostumbra usar el nombre de ODETTE REYNAUD DE ELIZONDO) aceptó la herencia y el cargo de albacea instituidos a su favor en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor OSCAR ELIZONDO DE LEÓN. La mencionada sucesión testamentaria se continuará tramitando en la notaría a mi cargo.

Ciudad de México, a 20 de febrero de 2025

LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL Notario 201 de la Ciudad de México

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. JESÚS MAGAÑA TORRES, NOTARIA 16 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

Por escritura número 23038, volumen 733, de fecha 31 de enero del 2025, ante mís: Los señores GUSTAVO, MARÍA ELENA, ALICIA, AVIER, RITA, LAURA, LUCILA, FERNANDO, ALFONSO, ALEJANDRO, AGUSTÍN y JAIME de apellidos AYALA PÉREZ, reconocieron la validez del testamento otorgado por la señora CELIA PEREZ (Quien también fue conocida como CELIA PEREZ AYALA), aceptaron la herencia y los dos primeros también aceptaron el cargo de albacea conferido, manifestando que en su oportunidad procederán a formular el inventario y avalúos correspondientes.

La Piedad, Michoacán, 05 de Febrero del 2025

ATENTAMENTE:

LICENCIADO J. JESÚS MAGAÑA TORRES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 16 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

#### **AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Ciudad de México, a 17 de febrero de 2025

Por instrumento número 129,219 de fecha 17 de febrero del año 2025, ante mi, los señores JUAN MANUEL JIMENEZ GOMEZ, AARON JIMENEZ GOMEZ, REYNA GABRIELA JIMENEZ GOMEZ, GEORGINA JIMENEZ GOMEZ, OLD LA VALIDEZ DEL SENORA CLAUDIA ORTIZ FARIAS, RECONOCIERON LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO otorgado por la señora GABRIELA GOMEZ GUERRERO, ACEPTARON LOS LEGADOS instituídos en su favor, ACEPTARON LOS LEGADOS instituídos en su favor, ACEPTARON LA HERENCIA en la mencionada sucesión y además la señora REYNA GABRIELA JIMENEZ GOMEZ, ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA en dicha sucesión testamentaria y manifestó que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los de 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO NOTARIO No. 49 DE CIUDAD DE MÉXICO.

### **AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIANNE OLLIVIER MORAN, NOTARIA 8 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

LIC. MARIANNE OLLIVIER MORAN, TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 8 DE LA CIUDAD DE MÉXICO; HAGO SABER, QUE, POR ESCRITURA NÚMERO 58,728, DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2025, OTORGADA ANTE MI, SE HIZO CONSTAR: EL INICIO DEL TRÀMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR GABRIEL ORLANDO PIZA AVILES. EN DICHO INSTRUMENTO, LA SEÑORA YUNEN NAVARRO VADILLO, ACEPTÓ LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR Y EL CARGO DE ALBACEA, PROTESANDO SU FIEL Y LEAL DESEMPEÑO. POR LO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES HEREDITARIOS.

LIC. MARIANNE OLLIVIER MORAN TITULAR DE LA NOTARIA 8 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

#### **AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número <u>80,762</u> de fecha 19 de febrero de 2025, otorgada ante mí, la señora **ISABEL PAZ YESCAS**, <u>ACEPTÓ LA HERENCIA</u> instituida en su favor en la sucesión Testamentaria a bienes del señor ELISEO MALDONADO GUTIERREZ; así mismo la señora ISABEL PAZ YESCAS ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA, manifestando que formulará el inventario y avalúo respectivo. avalúo respectivo.

Ciudad de México, a 19 de febrero de 2025.- LICENCIADO ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, TITULAR DE LA NOTARÍA 196 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS, LIC, FERNANDO PÉREZ ARREDONDO,
NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura 46,859 de Noviembre 16, 2023, otorgada ante mí, los señores LAURA BERENICE, JAZMIN GUADALUPE y FRANCISCO ANTONIO todos de apellidos SALINAS BUCIO, y la señora ANTONIA BUCIO VALDES ACEPTARON la herencia en la Sucesión Intestamentaria del señor FRANCISCO SALINAS CORNEJO. La señora JAZMIN GUADALUPE SALINAS BUCIO, ACEPTÓ además el cargo de Albacea de dicha Sucesión y procederá a formar el Inventario y Ávalúo de los bienes de la herencia.

Ciudad de México, Febrero 20, 2025.

EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MEXICO, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, ASOCIADO CON EL NOTARIO 119, LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE. FIRMADO SELLO DE AUTORIZAR

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS HEREDIA SERNA, NOTARIO PÚBLICO
NÚMERO 151, ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO.

JOSÉ LUIS HEREDIA SERNA, Notario Público número 151 er el Estado de Michoacán, para efectos del artículo 160 de la Ley de Notariado del Estado de Michoacán, HAGO SABER: que mediante secritura pública número 3930 de fecha 8 de enero de 2025, otorgado

ante mi:

1. Se inició la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes de EFRAIN CASTRO ROMERO.

II. Los señores PERLA PATRICIA RUIZ PULIDO, FRIDA CASTRO RUIZ, EFRAIN CASTRO RUIZ y BELÉN CASTRO RUIZ, reconocieron su carácter de herederos de la sucesión y aceptaron la herencia que les correspondes.

corresponde. II. La señora PERLA PATRICIA RUIZ PULIDO aceptó el cargo de albacea y procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes sucesorios

La Piedad, Michoacán, a 22 de enero de 2025

LIC. JOSÉ LUIS HEREDIA SERNA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 151

#### **AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION

Al cajce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. J.ESUS MAGAÑA TORRES. NOTARIA 16 ESTADO DE MICHOACAN. MÉXICO US MACANA I OKRES, NOTARIA 16 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO nciado J. JESÚS MAGAÑA TORRES, Notario Público número dieciséis del Estado de noacán, hago saber para los efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado para el ado de Michoacán, que en escritura número 23044, volumen 733, de fecha 06/02/2025,

- inte extinuio copia celuricada del ada de defunción del de cujus. Arcedió su carácter de esposa. Se acredió el último domicilio del de cujus en La Piedad, Michoacán. Se llevó acabo la información testimonial de FELISA VAZQUEZ CERVANTES ISTIAN ROBERTO HURTADO MARTINEZ.
- Se hizo constar el repudio de derechos hereditarios de SAULO ZAVALA SOLORIO.
   La señora VERONICA SOLORIO SOLORIO, se reconoció el carácter de unica 5. La señora VERONICA SOLORIO SOLORIO, se reconoció el carácter de única y universal heredera y expresamente aceptó la herencia que le corresponde en la Sucesión.
  5. La única heredera en la presente sucesión, conviene en asumir el cargo de albacea de amisma. manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acerdo

La Piedad, Michoacán, 13 de febrero del 2025 ATENTAMENTE:

LICENCIADO J. JESÚS MAGAÑA TORRES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 16

#### **AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 124.338 de 18 de febrero de 2025, ante mí, la señora ANA LAURA y el señor FRANCISCO ANTONIO, ambos de apellidos PAZ ROSALES, aceptaron herencia en intestamentaria a bienes del señor ADÁN PAZ CASTILLO. El señor FRANCISCO ANTONIO PAZ ROSALES aceptó albaceazgo y presentará inventarios.

EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ

#### **AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 47,943, de fecha 31 de enero de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)-EL REPUIDIO A LA HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor DAVID BASURTO BUENROSTRO, que otorgó la señora CARLOTA ESTRADA ORTÍZ, (hoy su sucesión), por conducto de su única y universal heredera y albaçea la señora GUILLERMINA BASURTO ESTRADA; B)-LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la sucesión testamentaria del señor DAVID BASURTO BUENROSTRO, que otorgó la señora GUILLERMINA BASURTO ESTRADA; C)-LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACCA SUSTITUTO EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor DAVID BASURTO BUENROSTRO, que otorgó la referida señora GUILLERMINA BASURTO ESTRADA; y

Ciudad de México, a 07 de febrero de 2025

PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ
TITULAR DE LA NOTARÍA No. 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

#### **AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PATRICIO GARZA BANDALA, NOTARIA 195, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura ante mi 70,424, de 18 de febrero de 2025, los señores MARGARITA ORTA JARAMILLO, ANTONIO y ROCÍO, ambos de apellidos ÁLVAREZ LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL y ALEJANDRO MARCELINO, ambos de apellidos MARTÍNEZ LÓPEZ, aceptaron la herencia que les corresponde en la sucesión intestamentaria a bienes del señor FABIÁN ÁLVAREZ LÓPEZ; y el señor MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LÓPEZ aceptó el cargo de albacea y manifestó que formulará el inventario respectivo.

PATRICIO GARZA BANDALA, Notario 195 de la Ciudad de México

### **AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice:
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ
ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura 48,396, de fecha Febrero 19, 2025, ante mí, la señora JOSEFA LAURA VELASCO SANTIAGO ACEPTO la Herencia y el cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria de su esposo, el señor RAYMUNDO DIAZ PORTILLO y procederá a formar el Inventario y Avalúo de los bienes que integran la herencia.

Ciudad de México, Febrero 19, 2025.

EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, ASOCIADO CON EL NOTARIO 119 LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE. SELLO DE AUTORIZAR

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION
Al calce de un sello con el Escudo Nacional que dice:
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO
GARCÍA FERNÁNDEZ, NOTARIO PÚBLICO No. 149
ESTADO DE MICHOACÁN.

Por escritura número 749, volumen 21, de fecha 14 de Febrero del año 2025, se lleva a cabo LA TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor ALFREDO LOZANO RIVERA también conocido como ALFREDO RIVERA LOZA, se reconoce los derechos hereditarios, así como su aceptación del cargo de albacea la señora SILVIA LOZANO HURTADO, quien en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.

#### **AVISO NOTARIAL** PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS TENA MORA, NOTARIA 40 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

En términos del artículo 160 Ley de Notariado de Michoacán, se da a conocer que el señor VICTOR ADRIÁN SOLÍS RAMÍREZ, tramita ante esta Notaría a mi cargo Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ GODINEZ MICHOS CONTRA CONTR quien falleció el día 16 dieciséis de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, sin haber otorgado disposición testamentaria, lo que se hace saber a posibles interesados pasen a deducir derechos a la Notaría a mi cargo que se ubica en Portal Juárez número 39, Ario de Rosales, Michoacán.- EL NOTARIO PÚBLICO No. 40.-LIC. CARLOS TENA MORA.- Una firma llegible y el sello de autorizar de la Notaría.

#### **AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de dedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:

Que por instrumento número 136,978 de fecha 12 de febrero del año en curso, ante mí, los señores JUAN CARLOS VILLEGAS ROMERO, ROMÁN VILLEGAS ROMERO Y JOSÉ EDGAR VILLEGAS ROMERO, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor HONORIO VILLEGAS Y DÁVILA, ante el suscrito Notario y aceptaron la herencia dejada a su favor por el autor de la Sucesión.

Asimismo, el señor JUAN CARLOS VILLEGAS ROMERO, po de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido el umento, declarando que oportunamente procederá a formular el

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTORIA NO. 237 CDMX.

#### **AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA, NOTARIA 160 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Mediante escritura 33,423, de fecha 19 de febrero de 2025, ante la fé del suscrito Notario, los señores MARIA GARCIA BARRERA, en su carácter de cónyuge supérsitte, TERESITA DE JESÚS ALVAREZ GARCÍA, HUGO ALVAREZ GARCÍA, HUGO ALVAREZ GARCÍA, en su carácter de descendientes directos, iniciaron la tramitación notarial de la sucesión intestamentarja a bienes del señor J. APOLINIAR ALVAREZ HERNÁNDEZ, la señora MARIA GARCÍA BARRERA, REPUDIO a los derechos que le pudieran extraproporte no la membranda sucesión y coma consecuencia les señores. CARLOS ALVAREZ GARCIA. ACEPTARON A HERENCIA como UNICOS VINICIO SU CONTORNO E LA CONTORNO DE LA CONTORNO DEL CONTORNO DEL CONTORNO DE LA CONTORNO DEL CONTORNO DEL CONTORNO DEL CONTORNO DEL CONTORNO DE LA CONTORNO DEL CONTORNO DEL CONTORNO DE LA CONTORNO DE LA CONTORNO DEL CONTORNO DE LA CONTORNO DEL CONTORNO

Asimismo en dicho instrumento se hizo constar la Información Testimonial, a cargo de los testigos señores JOSÉ GUADALUPE ALANIS CRUZ y ALFREDO PEDRO BIBIANO.

LIC. ANDRES CARLOS VIESCA URQUIAGA NOTARIO 160 DEL ESTADO DE MEXICO

#### **AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura 48,393, de fecha Febrero 19, 2025, ante mí el señor **ABEL TORRES DIRCIO** ACEPTÓ la Herencia y e cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria de su esposa, la señora **AURORA FERNÁNDEZ AYALA** y procederá a el senor ABEL TORRES DIRECTOR CARGO DE Albacea en la Sucesión Testamentaria de su esposa, la señora AURORA FERNÁNDEZ AYALA y procederá a formar el Inventario y Avalúo de los bienes que integran la

Ciudad de México, Febrero 19, 2025.

EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, ASOCIADO CON EL NOTARIO 119 LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE. FIRMADO. SELLO DE AUTORIZAR

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, NOTARIA 99
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, titular de la notaría 99 de la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 120,175, de fecha 18 de febrero de 2025, otorgada ante mí, los señores CYNTHIA NAYELI PÉREZ SANTOS y ELIOT ARTURO NOCHES SANTOS: (i) manifestaron su conformidad en tramitar ante el suscrito notario, la sucesión testamentaria conformidad en tramitar ante el suscrito notario, la sucesión testamentaria la bienes de la señora IRMA SANTOS PÉREZ; (ii) reconocieron la validez lel testamento otorgado por la autora de la sucesión y se reconocieron considerante el consecuencia de consecuente les corresponde no consecuencia su co dicho testamento; (iii) aceptaron la herencia dejada a su favor por la autora de la mencionada sucesión; y (iv) el señor ELIOT ARTURO NOCHES SANTOS, aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria indicada, y manifestó que formulará el inventario de los bienes dejados a su fallecimiento por la autora de la misma.

Ciudad de México, a 20 de febrero de 2025

LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA. NOTARIO 99 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

#### **AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPÍ, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

MÉXICO, MÉXICO.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,501 de fecha 11 de febrero del 2025, ante mí, se hizo constar:

LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA del señor AGUSTÍN LARA LOPEZ, que otorgaron los señores VIRGINIA LARA LOPEZ, LETICIA LARA LÓPEZ, ANGÉLICA LARA LÓPEZ, MIGUEL LARA LÓPEZ, LATICA LARA LÓPEZ, CAROLINA GARCÍA LARA Y AGEMÁS los tres últimos en su carácter de únicos herederos en la Sucesión Testamentaria de la señora TERESA LARA LÓPEZ (quien fuera hermana del autor de la presente sucesión.

LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA LA ACEPIACION DE HERENCIA en la SUCESION IN LESTAMENTARIA del septor AGUSTIN LARA LOPEZ, que otorgaron los senores VIRGINA LARA LOPEZ, ANA MARIA LARA LOPEZ, LETICIA LARA LOPEZ, ANGELICA LARA LOPEZ, MIGUEL LARA LOPEZ, MARIA GUADALUPE LARA LOPEZ, CAROLINA GARCIA LARA, MARIA TERESA GARCIA LARA Y FRANCISCO DANIEL GARCIA LARA y además los tres últimos como CAUSAHABIENTES en la mencionada sucesión, por tes destre de unicos herederos en la Sucesión Testamentaria de la señon TERESA LARA LOPEZ (quien fuera hermana del

autor de la presente sucesión).

EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA del señor AGUSTIN LARA LOPEZ, que otorgaron los señores VIRGINIA LARA LOPEZ, ANA MARIA LARA LOPEZ, LETICIA LARA LOPEZ, ANGELICA LARA LOPEZ, MARIA GUADALUPE LARA LOPEZ, CAROLINA GARCIA LARA, MARIA TERESA GARCIA LARA Y FRANCISCO DANIEL GARCIA LARA, y además los tres últimos como CAUSAHABIENTES en la mencionada sucesión, por su carácter de únicos herederos en la Sucesión Testamentaria de la señora TERESA LARA LOPEZ (quien fuera hermapa del autor de la presente sucesión), a favor de la señora ANA MARIA LARA LOPEZ. LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora ANA MARÍA LARA LÓPEZ, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA del señor AGUSTÍN LARA

LANA LOPEZ, quien manifesto que formulará el inventario correspondiente.

Declararon los señores MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ VANTONIA NEGRÓN CAÑADA, en su carácter de testigos y los señores VIRGINIA LARA LOPEZ, ANA MARÍA LARA LOPEZ, LETICIA LARA LOPEZ, ANA GELICA LARA LOPEZ, MARÍA GUADA LUPE LARA LOPEZ, CAROLINA GARCÍA LARA, MARÍA TERESA GARCÍA LARA y FRANCISCO DANIEL GARCÍA LARA, en su carácter de herederos, de manera expresa y bajo protesta de decir verdad, que el último domicilio del autor de la presente sucesión lue el ubicado en calle Copal número dos, colonia Pedregal de Sanito Dominino. Covoación, en esta Ciudad de México. Asímismo declaran de

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 13 DE FEBRERO DE 2025. LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO

Por escritura número 749, volumen 21, de fecha 14 de

Zamora, Michoacán, a 14 de febrero del 2025 GERARDO GARCÍA FERNÁNDEZ, NOTARIO PÚBLICO 149

# MUNDO

El Papa se levanta de su cama en el hospital y desde ahí sigue con sus labores, informa El Vaticano El papa Francisco ya se levantó de su cama en el Policlínico Gemelli de Roma, donde lleva siete días internado por neumonía; sigue "estable, continúa con el tratamiento y con su actividad laboral", tras pasar una "noche tranquila", informó El Vaticano.

Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditor: Antonio Ortega Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

SAVATER ALERTA: "SE ACABÓ EL FRENO AL AUTORITARISMO"

# Ultraderecha, "peligro para Alemania"; Trump, "peligropara el mundo"

En Europa equiparan la alianza EU-Rusia con el acuerdo Molotov-Von Ribbentrop

MÚNICH ENVIADO ESPECIAL

**PABLO HIRIART** 

Europa se encuentra conmocionada luego del giro tomado por Estados Unidos esta semana, y acuden a la mente de los ciudadanos y a las primeras planas de los periódicos los recuerdos que se creían muertos de la Segunda Guerra Mundial.

Conmoción ante una nueva realidad: Estados Unidos y Europa ya no son aliados.

El pendulazo de Donald Trump para alinear a Estados Unidos en el bando de Putin y dar la espalda a sus aliados históricos, rebasa lo sucedido en el Pacto de Múnich, y se le asocia con los repartos de países como fue el acuerdo Molotov-Von Ribbentrop, de Rusia y Alemania, para apropiarse de Polonia.

Destaca el influyente vespertino milanés Il Corriere della Sera que lo acordado en Riad entre Rusia y Estados Unidos sólo es comparable a lo sucedido en la conferencia de Yalta, "pero con Hitler sentado a la mesa". (En Yalta, al término de la guerra, los líderes de los países que vencieron al agresor –la Alemania nazi-se repartieron Europa).

Al tiempo que se daba a conocer una nueva amenaza del gobierno de Estados Unidos a Volodímir Zelenski para que "acepte la entrega de tierras raras" (rica en minerales) al país norteamericano y ponga en la geografía rusa territorio ucraniano, el presidente de Francia anunció que viajaría a Washington para reunirse el lunes con Donald Trump.

Según trascendió en París, Emmanuel Macron llevará una propuesta de poner una fuerza de 30 mil soldados europeos en puertos, centrales nucleares y grandes ciudades de Ucrania, "lejos de la zona de conflicto", "una vez que se inicie la paz". (Zelenski ha dicho que, cuando



justo afuera del edificio donde Hitler intentó un golpe de Estado en 1923.

menos, se necesitarán 100 mil).

Otra fue la lectura del diario Frankfurter Allgemeine, que en su portada digital tituló: "Macron quiere preparar a Francia para la guerra". Es que ayer el mandatario francés se reunió en el Elíseo con los dirigentes de partidos de oposición para escuchar sus puntos de vista sobre la situación, e impulsar un aumento en el gasto de defensa, siguiendo el ejemplo de Dinamarca".

Alberto Priego, profesor de Relaciones Internacionales en Madrid, expuso en el principal diario digital de la península Ibérica, El Español, que "esto ya no es el Pacto de Múnich, sino el de Molotov (canciller de Stalin) y Von Ribbentrop (canciller de Hitler) para repartirse Polonia".

Señala Priego que, en este caso, no sólo es el reparto de Ucrania (minerales para Estados Unidos. territorio para Rusia), sino los paí-

ses bálticos para Rusia y Groenlandia, Canadá y Panamá para Estados

Los gobiernos europeos se hallan presionados por las corrientes ultranacionalistas que impulsan desde la administración Trump. Marine Le Pen, la líder de la extrema derecha francesa, recriminó a Macron por su postura "demasiado belicosa" y con decisiones "tomadas a espaldas del presidente Trump".

El español Vox, que suele ir en esa dirección, se desmarcó de la postura de Trump y reiteró la legitimidad del presidente Zelenski, en tanto Hungría, país miembro de la Unión Europea, anunció que no aprobará la continuidad de las sanciones contra Rusia y que se opondrá a nuevas ayudas a Ucrania de parte de la UE.

Keir Starmer, el primer ministro de Gran Bretaña, que sin estar en la Unión Europea apunta a ser el nuevo **"UCRANIA DEBE APOYAR": EU** 

JD VANCE SOSTIENE: "ESTAMOS AL BORDE DE LA PAZ EN EUROPA"

WASHINGTON, DC.- El vicepresidente de Estados Unidos, JD Vance, defendió la estrategia del presidente Donald Trump para negociar con Rusia el fin de la guerra en Ucrania y aseguró el conflicto está cerca de su fin.

"Creo que estamos al borde de la paz en Europa por primera vez en tres años", declaró en su discurso en la Conferencia de Acción Política Conservadora, el principal foro de ultraderecha del mundo, que comenzó ayer en National Harbor, Maryland.

En tanto, el asesor de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Mike Waltz, afirmó que el gobierno ucraniano necesita "rebajar el tono, apoyar y firmar ese acuerdo", como compensación a la ayuda presentada por Estados Unidos.—Agencias



Mensaie. JD Vance dice que Trump puede resolver la guerra en Ucrania.

líder de occidente liberal y democrático, telefoneó a Zelenski para darle su respaldo como presidente legítimo de Ucrania luego de que Trump lo llamara "dictador".

En ese sentido se manifestó el canciller alemán, Olaf Scholz, que calificó de "erróneo y peligroso negar la legitimidad democrática del presidente Zelenski... El hecho de que no se puedan celebrar elecciones regulares en medio de una guerra

está en consonancia con la Constitución y leyes electorales", dijo.

Scholz es un probable perdedor en las elecciones del domingo en Alemania, pero el posible futuro canciller, el demócrata cristiano Friederich Metz, se dijo "sorprendido porque Trump adoptó el lenguaje de Putin, invirtiendo los roles de quién es el agresor".

Desde Varsovia, el primer ministro Donald Tusk advirtió que "una capitulación forzada de Ucrania significaría una capitulación de toda la comunidad occidental".

La redactora en jefe del diario berlinés Die Welt, apuntó que Trump y su gobierno no sólo le tienden la mano a Putin, sino que "se arrojan a sus pies y hacen todas las concesiones antes de cualquier negociación. Para Trump son detalles, para Europa es quizá un punto de inflexión final en la historia reciente de la alianza occidental".

El diario de mayor circulación en Alemania, Suddeutsche Zeitung, publicó en una editorial que "Trump le concede a Vladímir Putin el mayor triunfo de su historia, y en el momento justo. Ahora negociará con él y seguirá atacando a Ucrania".

Con la alianza Putin-Trump se acabó el freno al totalitarismo en el mundo, expuso en The Objective el filósofo español Fernando Savater.

Y los tres jóvenes músicos que entrevisto en una banca afuera de la Escuela Superior de Música y Teatro de Múnich, en el 11 de Rosenheimerstrasse, coinciden en que "Trump es un peligro para el mundo".

Aquí AfD (el partido ultra nacionalista y filonazi) "es un grave peligro para la cultura", dice el tenor de nombre Daniel. "Es un peligro para Alemania, en las elecciones del domingo", agrega Leander, baterista.

"Sí, aunque Trump es el más peligroso de todos, por su influencia, y gente como Musk a su lado", complementa Ferdinand, pianista.

Les pido autorización para tomarles una foto y pregunto: ¿saben qué había antes aquí?

-No-dicen.

-Aquí, en el 11 de Rossenheimerstrasse estuvo la cervecería donde Adolfo Hitler dio el fallido golpe de Estado en 1923. El putsch de la cervecería: Burgerbraukeller.

"Nadie se llama Adolfo en Alemania, pero con el ascenso de AfD ese nombre va a ser como algo normal", dice con ironía el licenciado en estadística Matías, que junto con Aurora me acompañaron y mellevan a comer a un restaurante precioso, fundado en 1890: Hofbrauhaus.

-Es el restaurante más típico de Múnich, ¿verdad? – pregunto.

Y me responden casi en susurro: "Aquí dio Hitler su primer discurso, en 1920, ante 2 mil personas".

Benjamin Netanyahu se dijo "enfurecido con los monstruos" y prometió acabarlos

JERUSALÉN

Milicianos del grupo islamista Hamás, acompañados de combatientes de la Yihad Islámica y de las Brigadas Muyahidines, entregaron en Jan Yunis (sur de Gaza) a la Cruz Roja los cadáveres de cuatro rehenes israelíes, tras exponer sus ataúdes en una ceremonia retransmitida en directo por la cadena Al Jazeera.

Los milicianos colocaron en un escenario los ataúdes negros, con los nombres de Shiri Silberman, capturada el 7 de octubre de 2023 con 32 años, junto a los de sus hijos, Ariel y Kfir, de 4 años y 9 meses, así como el de Oded Lifshitz, de 83.

El escenario estaba presidido por una pancarta con el mensaje: "El criminal de guerra Netanyahu y su armada nazi los mataron con misiles desde aviones sionistas", junto a una imagen del primer ministro israelí, alterada con colmillos, y con manchas de sangre sobre los rostros de los cuatro fallecidos.

Netanyahu protestó después de que Hamás expusiera los féretros. "Estamos todos enfurecidos contra los monstruos de Hamás", declaró. "Traeremos de vuelta a todos nuestros rehenes, destruiremos a

#### **ASEGURAN QUE ISRAEL LOS MATÓ**

# Hamás exhibe los ataúdes y entrega los cadáveres de cuatro rehenes



Acuerdo. Milicianos de Hamás, ayer, previo a la entrega de los cuerpos de rehenes.

los asesinos, eliminaremos a Hamás y, juntos, con la ayuda de Dios, garantizaremos nuestro futuro".

El alto comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Turk, calificó de "abominable" la exhibición pública de los cuerpos de cuatro rehenes israelíes en Gaza antes de su entrega a la Cruz Roja Internacional, asegurando que este acto viola el derecho internacional humanitario.

Un total de 15 casas móviles cargadas en cinco camiones cruzaron el paso fronterizo de Kerem Shalom, que conecta Egipto con Israel, para ser inspeccionados por las autoridades israelíes antes de ingresar en la Franja de Gaza, donde estas viviendas temporales serán ensambladas para alojar a decenas de familias.

#### **EXPLOSIONES EN ISRAEL**

Una serie de explosiones en tres autobuses estacionados estremeció la región central de Israel, en lo que las autoridades calificaron como un ataque con tintes terroristas. No se reportaron heridos.

Las detonaciones ocurrieron en un día en el que Israel estaba de luto después de que Hamás devolviera los cuerpos de cuatro rehenes que se encontraban en Gaza, como parte de un acuerdo de alto el fuego. Los hechos desataron recuerdos entre la población de los atentados durante los levantamientos palestinos en la década del 2000, pero estos ataques son inusuales en la actualidad.

#### NOTICIAS

#### **EN LÍMITE CON VENEZUELA Explosiones dejan** cinco heridos en Colombia

Cuatro ataques con explosivos, entre ellos un coche bomba, fueron perpetrados en dos localidades de Colombia, fronterizas con Venezuela, posiblemente por parte de la guerrilla ELN, informaron las autoridades. Hasta el momento se reportan al menos cinco heridos: tres trabajadores del Instituto Nacional de Vías y dos vigilantes.-EFE y AFP

#### **COMICIOS EN BOLIVIA**

#### **Evo anuncia** su candidatura

El expresidente de Bolivia Evo Morales anunció, junto a sus seguidores, que se unirá al partido político Frente para la Victoria (FPV) y se postulará como "candidato único" a la Presidencia para las elecciones del 17 de agosto próximo, después de perder el histórico liderazgo de casi 30 años del oficialista Movimiento al Socialismo (MAS).-Agencias

## Los porqués de la traición de Trump a Europa

a amenaza a Europa que más me preocupa no es ■ Rusia ni China o algún otro actor extranjero, es una amenaza que viene de dentro... es el retroceso de los valores fundamentales que Europa compartía con Estados Unidos". Esto exclamó JD Vance, vicepresidente de Estados Unidos, el pasado 14 de febrero en la Conferencia de Múnich sobre Seguridad.

En este discurso criticó a sus aliados europeos en temas desde migración y seguridad hasta el aborto. Además de poner en duda el histórico vínculo de Washington con el viejo continente, con soberbia criticó a sus "decrépitas democracias".

La participación del flamante vicepresidente de Estados Unidos en la reunión más importante de seguridad del mundo, realizada anualmente en Alemania, cayó como un balde de agua helada a los líderes de la Unión Europea.

Dos días antes, el presidente Donald Trump conversó largamente con Vladímir Putin, el líder ruso, para iniciar, sin la participación de la Unión Europea ni Ucrania, una capitulación de la invasión rusa a ese país europeo.

Con unas prisas de locos, como todo lo que sucede en el gobierno de Trump 2.0, esta semana se



reunieron en Arabia Saudita el secretario de Estado Marco Rubio y el canciller de Putin, el experimentado Serguéi Lavrov, para avanzar en las negociaciones de

Desde Estados Unidos, Trump ha acompañado la insólita reunión, lanzando acusaciones contra el país invadido, que estuvo inexplicablemente ausente en la negociación. Ha llamado al presidente Zelenski un "dictador sin elecciones" y lo acusa de "haber empezado la guerra" y de "no terminarla a tiempo". Instó a su homólogo ucraniano a "moverse rápido, si no, no le quedará un país".

A los líderes de la Unión Europea no les queda duda: Washington los ha abandonado. La mancuerna de acero Estados Unidos-Europa ha sido quebrantada después de casi ocho décadas de Pax Americana. Trump ha traicionado a sus aliados tradicionales.

Al tratar directamente con Putin, Trump rehabilitó al invasor de Ucrania y al líder manchado de sangre, que no se tentó el corazón en derribar un avión para acabar con la vida de Yevgeny Prigozhin, el líder mercenario y oligarca que fue uno de sus mayores aliados en la invasión hasta que lo criticó abiertamente, o envenenar en otra parte del mundo a sus detractores como Alexander Litvinenko, quien fue envenenado en Londres.

¿Qué explica esta traición de Trump a sus aliados más viejos?

Afinidad en las guerras culturales, preferencia por los dictadores v petróleo ruso.

El ataque inmisericorde a las políticas progresistas - matrimonio gay, aborto y migración— es central para el neo-trumpismo. Su base se lo exige y lo celebra. Es el héroe de los "valores tradicionales".

Putin es un campeón global del conservadurismo social. Para el hombre macho, exlíder de la KGB, no hay lugar para los débiles ni las minorías étnicas o sexuales. Las desprecia y las combate.

Hace unos meses, en la Ciudad de México, tuve una probadita de lo que el odio a la agenda progresista puede causar. Explicaba yo el peligro que representa Putin para la humanidad entera por su afiebrada misión de volver a la Rusia imperial, cuando una política mexicana de extrema derecha me espetó. "Putin es un líder confiable. Está en contra del matrimonio gay y el aborto". Sobra decirlo, me quedé sin palabras. Es parte de las guerras culturales y el que se mete no sale bien librado de ellas.

Trump admira a los tiranos y desprecia a los líderes demócratas, quienes tienen que pasar por las aduanas del Congreso, las Cortes y la prensa crítica. No podía ocultar su satisfacción por haber realizado una llamada telefónica de hora y media con el líder ruso, el primer contacto directo desde la invasión a Ucrania en febrero del 2022.

Vladímir Putin y Xi Jinping son los maestros de Trump. Los líderes de Rusia y China ya lograron asentarse permanentemente en el poder y Trump lo tiene en la mira. Se le han alineado las cosas. Tiene sometidos a los tres poderes — Ejecutivo, Legislativo y Suprema Corte—y día con día se esfuerza por alcanzar una presidencia imperial.

Finalmente, Trump está pensando en la elección de noviembre del 2026. Sueña con que el petróleo ruso inunde el mundo. La avenida será la rendición de Ucrania. Rusia dejará de ser un paria del mundo y su petróleo volverá a esparcirse por todos los rincones del globo. La llamada Trump-Putin ya tuvo una repercusión, desde el 12 de febrero, ha bajado ligeramente el precio global del petróleo.

La traición a Europa significa que estamos entrando aceleradamente en un nuevo esquema de gobernanza global. Quedó atrás la Pax Americana. Es decir, el mundo liderado por Estados Unidos y la serie de instituciones que emergieron al fin de la Segunda Guerra Mundial (la ONU, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional).

El mundo de progreso que dio origen al mejor experimento de paz en la historia del globo, la Unión Europea, quedó atrás.

Estamos en el mundo de los hombres fuertes: Xi, Putin y ahora Trump.

Contacte con la sección: opinion @elfinanciero .com.mx Tel: **55 5449 8600** Editor: Víctor Piz Diseñadores: Javier Juárez y Hugo Martínez

# Un mes de Trump: la política del miedo y la complacencia



penas ayer se cumplió un mes del segundo mandato de Donald Trump, pero pareciera que su gobierno lleva años. Desde el primer día de su regreso a la Casa Blanca, lanzó una ofensiva abrumadora de iniciativas, decretos, declaraciones y provocaciones diseñadas para sacudir el sistema. Intentar seguirle el paso provoca mareo: cada jornada trae consigo una nueva ruptura de normas, un desafío a las reglas establecidas. una transgresión que sacude la política y deja perplejos a propios y extraños.

No es solo la velocidad con la que opera, sino la forma en que desdibuja fronteras y rompe moldes. Sus decisiones parecen apuntar en todas direcciones a la vez y desafían cualquier intento de clasificación o previsión. Un día firma decenas de órdenes ejecutivas de dudosa constitucionalidad; al siguiente, amenaza con imponer aranceles; luego propone apropiarse de la franja de Gaza y convertirla en una "Riviera del Medio Oriente"; negocia directamente con Rusia el fin de la guerra en Ucrania y hasta juega con la idea de ser un monarca, firmando un post en

"Si de algo podemos estar seguros, es que Trump seguirá siendo Trump y continuará operando a través de la intimidación"

su red social con un desafiante: '¡Que viva el rey!".

Pocas veces en la historia reciente la política estadounidense se había movido con un pulso tan vertiginoso, impredecible y alarmante.

Frente a ese impulso transgresor, sorprende la poca resistencia política que ha encontrado. En un país donde los pesos y contrapesos institucionales han sido fundamentales, donde los representantes electos tienen un rol central, las cortes operan con independencia y la sociedad civil se articula en múltiples niveles, resulta asombroso ver cómo Trump está logrando consolidar su poder a través del miedo y la intimidación. Su capacidad para doblegar voluntades no tiene precedente, ni siquiera en su

primer mandato, cuando dentro y fuera de su gobierno hubo quienes se le plantaron con firmeza y resistieron sus amenazas. En aquel entonces, miembros de su gabinete, líderes de su partido, demócratas, jueces, medios de comunicación y diversos grupos sociales enfrentaron sus presiones, pero hoy muchos de ellos han optado por replegarse.

En The.Ink, Anand Giridharadas escribe esta semana que el inicio del gobierno de Trump demuestra que Estados Unidos no es el "hogar de los valientes", como dice su himno. Aunque hay ejemplos aislados de resistencia, sobre todo en las cortes, el país en su conjunto está capitulando sin oponer resistencia. No solo los republicanos le aplauden todo, también los demócratas, aún aturdidos por la derrota, ceden y han avalado nombramientos que deberían rechazar. Lo mismo ocurre con los propietarios de medios, que despiden voces críticas y prefieren acuerdos legales dudosos antes que confrontar al poder. En el sector privado, grandes empresarios que antes promovían la diversidad ahora eliminan estos programas para alinearse con el gobierno. Incluso organizaciones progresistas y tradicionalmente combativas han optado por replegarse y jugar a lo seguro, reflejando hasta qué punto el miedo domina el panorama político.

Si el miedo le está funcionando, es porque sus amenazas son creíbles: Trump es capaz de hacer lo que sea, pues no hay nada en su persona que lo limite y, además, ahora cuenta con mayorías en ambas cámaras del

Congreso y una Suprema Corte conservadora que le es afín.

Pero no es solo el miedo lo que explica la falta de resistencia a Trump. El constante alarmismo en torno a él, calificando cada una de sus acciones como una amenaza sin precedentes, ha perdido efectividad porque ha dejado de sorprender. Lo que antes generaba escándalo y rechazo ahora apenas provoca reacción en amplios sectores de la sociedad, que se han vuelto insensibles a ese discurso tras años de advertencias apocalípticas.

Las fallas de los demócratas y las posturas más radicales de su ala progresista han llevado a lo que Ross Douthat, columnista de The New York Times, ha denominado el resquebrajamiento de la catedral del liberalismo. De ahí que muchos de los planteamientos de Trump, antes ampliamente rechazados, hayan encontrado eco en las últimas elecciones. incluso entre grupos que uno esperaría que los repudiaran, como los jóvenes, los hispanos y los afroamericanos. Aunque Trump no ha cambiado, las acciones y omisiones de otros lo han normalizado.

En este primer mes de gobierno, Trump ha impuesto su agenda, dominado la conversación, puesto a todos a la defensiva y avanzado sin mucho que lo detenga. Si de algo podemos estar seguros, es que Trump seguirá siendo Trump y continuará operando a través de la intimidación. Para contener sus excesos, quienes hoy se han replegado tendrán que encontrar el valor para enfrentarlo, y los demócratas, reorganizarse y dejar atrás las posturas que tanto les han costado. Porque lo alarmante no solo son las transgresiones de Trump, sino también que muy pocos lo desafíen. Y si eso no cambia, seguiremos hablando mucho de él y muy poco de quienes deberían estar ahí para contenerlo.



### Estampas mexicanas





lama la atención que el gobierno de EU haya l elegido el Día del Éjército mexicano para dar a conocer la Noticia Pública 12672, mediante la cual designa a seis cárteles de la droga asentados en nuestro país como organizaciones terroristas internacionales.

La política de seguridad nacional de ese país bajo la presidencia de Trump es un juego ininterrumpido de estira y afloja, del garrote y la zanahoria, pues mientras amaga con intervenciones armadas y despliega refuerzos militares en la frontera, aplaude la estrategia del gobierno de Claudia Sheinbaum para prevenir el consumo de drogas.

También actúa así el Departamento de Estado de EU al declarar a los grupos del crimen organizado en México como grupos terroristas, al considerarlos un riesgo para la seguridad nacional de EU y la de sus ciudadanos por introducir fentanilo. Por un lado, clasifica a los cárteles, pero autoridades de ese país recompensan con condenas reducidas a narcotraficantes dispuestos a

Las implicaciones de esta nueva política son inmediatas y es evidente que tensarán las ya de por sí difíciles relaciones entre México y ese país. El amago de un ataque del Ejército de EU contra blancos en territorio nacional es latente, y en caso de ocurrir, sería una violación flagrante a

# Entre el garrote y la zanahoria



la soberanía y una declaración de guerra, lo que, en lugar de solucionar un problema, crearía uno nuevo.

Por otro lado, la designación de cárteles como terroristas facilitará la causa legal que tiene México contra la industria armamentista de EU, la cual es señalada por surtir de armas a los grupos criminales y, por tanto, ser colaboradores de organizaciones terroristas. Además, las agencias como la DEA, el FBI y Seguridad Nacional podrán investigar de manera más certera y consolidar casos en EU contra individuos señalados por sus nexos con el crimen organizado. No obstante, este tipo de acciones unilaterales puede exacerbar la

violencia en México, advierten expertos.

EU se adjudica el derecho a intervenir militarmente como lo ha hecho en otras partes del mundo. La estrategia le permitió acabar con Osama Bin Laden, pero hay que recordar que el crimen organizado es un monstruo de mil cabezas y sin un plan claro y cooperación podrán abatir un sinfín de líderes delincuenciales sin que esto altere el negocio, pero sí la violencia.

Es innegable que los cárteles mexicanos de la droga han cometido ataques que tienen todas las características de actos terroristas —como cuando en 2008 arrojaron granadas en el Zócalo de Morelia en plena celebración

del Día de la Independencia; o la masacre de la familia LeBarón en Chihuahua en 2019; o el incendio provocado del Casino Royale en 2011—, pero sus motivaciones son distintas a las de grupos como Al Qaeda. Los cárteles no tienen ideologías radicales, solamente están ahí por el negocio que representa surtir al más grande mercado de drogas ilegales en el mundo.

A diferencia de los grupos terroristas tradicionales, que buscan imponer desde una religión hasta derrocar al Estado, las bandas del crimen organizado en México operan como multinacionales con ganancias exorbitantes que se benefician de la corrupción y de un Estado débil. No quieren ningún cambio, sino mantener el statu quo y calificarlos como terroristas; difícilmente cambiará estas condiciones. Sirva como ejemplo Cuba, que a pesar de que EU acusa a ese país de albergar y financiar grupos terroristas, en la realidad no ocurre nada.

Más allá de las amenazas de Trump y Elon Musk de utilizar drones para atacar objetivos del crimen organizado en territorio mexicano, la estrategia alcanza a otras variables como la migración y principalmente busca presionar al gobierno de Claudia Sheinbaum, pero sin asumir el papel que EU y su desmedido consumo de drogas y venta de armas juegan en el narcotráfico internacional.

#### SOTTO VOCE

La gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez, reafirmó su compromiso con el movimiento de la Cuarta Transformación al oficializar su afiliación a Morena. La mandataria, aparte de ser la primera mujer en gobernar esa entidad, es reconocida por ser la más sencilla, honesta, sensible, trabajadora y eficiente...

Vaya que Morena sigue recogiendo cascajo político. Ahora se afiliaron oficialmente al partido los dos nefastos juniors Alejandro Murat y Miguel Yunes Márquez, pero, sabedora de las fechorías que los Yunes han hecho en Veracruz, la gobernadora Rocío Nahle impugnó la afiliación del expanista cuyo único mérito, al igual que Murat, es ser hijo de papi. En ambos casos, igual de asquerosos, cínicos, traidores, soberbios e impresentables son  $tanto \ los \ progenitores \ como \ los$ hijos..

Indignante el escándalo de la escuela privada Highlands International School, en la alcaldía Coyoacán, en la Ciudad de México. Luego de las evidencias de que un pequeño alumno de esa institución sufrió bullying y acoso escolar, en lugar de remediar la situación de manera profesional, las autoridades escolares decidieron expulsar a la víctima v a sus hermanas argumentando faltas administrativas, pero dejaron al agresor como si nada.

## Sin amparo con la nueva Ley de Amparo

on la aprobación de las reformas a la Ley de Amparo en la Cámara de Diputados, se determinó que el juicio de amparo es improcedente contra las determinaciones del Órgano de Administración Judicial y Tribunal de Disciplina Judicial (la Santa Inquisición de la 4T) y prohíbe el amparo contra reformas constitucionales, al tiempo que las sentencias en la materia no podrán tener efectos generales.

Con el agandalle del mayoriteo de Morena y rémoras (338 votos a favor y 126 en contra), se le dio carpetazo al único instrumento jurídico de que disponía la ciudadanía para defenderse de los atropellos e injusticias de que eventualmente eran objeto, porque ahora con la nueva Ley de Amparo se protege al grupo en el poder con una Suprema Corte de Justicia de la Nación plegada a los designios del presidente de la República.

Vale la pena recordar que el juicio de amparo se consolidó en los artículos 103 y 107 de la DESDE SAN LÁZARO Alejo Sánchez Cano □ Opine usted: opinion@elfinanciero.com.mx

Constitución y su creador fue don Manuel Crescencio García Rejón, y fue considerada esta figura jurídica como uno de los pilares del sistema de impartición de iusticia.

Si consideramos que el juicio de amparo es la acción judicial para solicitar a la justicia la protección urgente de un derecho o garantía, cuyo ejercicio le fuese desconocido o estuviese amenazado por una autoridad pública o por otra persona; y contrastamos este principio con lo que aprobaron los legisladores de la 4T, pues en verdad se trata del atropello criminal contra los derechos humanos de todos los mexicanos.

Entre las leyes de Supremacía Constitucional y las mismas modificaciones a la Ley de Amparo, estamos ante la creación de un régimen antidemocrático en donde el poder concentrado e indivisible del Ejecutivo federal está por encima de todo, incluso de la Carta Magna y por supuesto de los otros Poderes de la Unión y de la ciudadanía, que queda en pleno estado de indefensión con una reforma judicial que anula el ejercicio de los derechos fundamentales del hombre y elimina a los juzgadores imparciales, al tiempo que termina con la reconocida tradición jurídica mexicana de haber sido la pionera a nivel mundial en esta clase de figuras jurídicas para terminar con injusticias y abusos del poder público.

Con esta nueva cara autoritaria de la justicia se presenta la presidenta Claudia Sheinbaum ante los inversionistas y otros gobiernos, como el de Estados Unidos, para invitarlos a hacer negocios en México, cuando en realidad, si se le ocurre expropiar y cancelar derechos y permisos, solo basta su voluntad para hacerlo, porque no existirá un dique jurídico que defienda a los afectados ante el atropello.

Por supuesto, en la votación,

en tiempos de la 4T, prevalecen dos bloques: el del oficialismo y la oposición, y en este último rescato apuntes de varios diputados por su valía y contenido.

Dijo Margarita Zavala Gómez del Campo, diputada del PAN, que se incumple una vez más con el deber constitucional de brindar en todo tiempo y a todas las personas la protección más amplia de los derechos humanos, pues la reforma elimina la seguridad política al suprimir la figura del juicio de amparo.

Agregó que se termina con la independencia y autonomía judicial, a través del sometimiento de las decisiones a los intereses electorales, porque lo que antes era un derecho de todas y todos ahora estará sujeto a la conveniencia política del momento y se hará menos universal el acceso a la justicia.

En tanto, el diputado Arturo Yañez Cuellar (PRI) mencionó que la reforma vulnera derechos y es un retroceso al Estado de derecho. Relató que cuando un mexicano promueve un juicio de amparo contra una reforma inconstitucional, si la Corte lo declara procedente, los efectos benefician a todas las personas; sin embargo, con la reforma, "quien tenga dinero promoverá amparo, pero los efectos solo beneficiarán a quien lo promovió".

Comentó que con el dictamen se ahuyenta la inversión extraniera v da un mal mensaie a las calificadoras internacionales, porque la supremacía constitucional está incorrectamente enfocada y diseñada. "El único poder de defensa que tenía la ciudadanía era el juicio de amparo y ahora se anula al poner primero al poder que a la ciudadanía".

Por Movimiento Ciudadano, el diputado Gustavo De Hoyos Walther mencionó que la reforma es profundamente anticonstitucional, ya que no hay una motivación que vaya acorde con el principio de los derechos humanos; este proceso es anticonstitucional y de destrucción del andamiaje del país.

Las reformas a la Ley de Amparo y a la Ley Reglamentaria, dijo, no pretenden consagrar la supremacía constitucional, pues su finalidad es despojar a la justicia constitucional de herramientas de derechos fundamentales, limitar los efectos de las sentencias de amparo y desconoce la complejidad de los derechos humanos.

El querer modificar la ley no es hacer iusticia ni avanzar en la democracia.

## Caso trágico que terminará en catástrofe



opinion@elfinanciero.com.mx





■ stá en marcha en nuestro **┥** país el proceso electoral ┛ más exótico que nadie haya podido imaginar jamás. Exótico no solamente en la acepción de extravagante, sino en el sentido de absurdo, errático, tortuoso, extraño, irracional, raro y desor-

El problema es que tal proceso comicial en ejecución no es para elegir diputados locales, regidores, alcaldes o senadores, justa o injustamente mal calificados hoy por los ciudadanos y en general por la opinión pública. No, no es ese su propósito. Lo grave es que este proceso se ha montado para

popular a jueces, magistrados y hasta ministros de la Suprema Corte en el ámbito federal, así como también a jueces y magistrados en el orden estatal. Gravísima la cuestión por no ser, para el caso de este tipo de designaciones, un método idóneo ni

Peor aún: saber que este tipo de proceso electoral judicial no tiene otro igual vigente —ni precedente similar-en todo el mundo. Dato, por supuesto que no es para enorgullecerse, como algunos zafios han propuesto, sino para sentir pena. Y no

vergüenza ajena, sino propia. Incluso para quienes estamos en total desacuerdo con este desastroso esquema.

No faltará quien diga, y es parcialmente cierto, que sí hay otro país que ha adoptado este método para la designación de jueces. Se trata de Bolivia, que lo implantó hace poco más de una década, sin llegar a los extremos absurdos a los que se ha llegado en México. Y en el que además ha derivado en un sonoro fracaso, del que no saben ahora los bolivianos cómo salir de él, a grado tal que las últimas "elecciones judiciales" no se han podido celebrar y se han venido posponiendo.

Como es de suponer, este proceso electoral judicial en ejecución, que constitucionalmente tiene el carácter de extraordinario y culminará en los comicios del próximo 1 de junio, ha sido objeto de numerosas impugnaciones, algunas interpuestas por la vía del juicio de amparo. Al efecto, varios jueces de distrito han concedido suspensiones no

solo en contra de la implantación de la llamada reforma judicial, sino también respecto de actos específicos del proceso electoral judicial en sí, mediante las cuales se ha ordenado tanto al Senado como al INE que suspendan algunas de sus actividades relativas a la preparación u organización de dicho proceso electoral.

Con motivo de lo anterior, el INE, mediante un simple escrito, puso en conocimiento de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación las suspensiones decretadas en su contra por diversos jueces de distrito, así como por tribunales colegiados. El TEPJF concluyó —en lo que llamó una "acción declarativa"— que "es constitucionalmente inviable detener la implementación de los procedimientos electorales a cargo del INE". En otras palabras, descalificó, sin tener facultades para ello, las suspensiones dictadas por los jueces de amparo.

Así las cosas, los jueces y magistrados involucrados solicitaron al pleno de la Suprema Corte que, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción XVII del artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, resolviera la controversia entre aquellos y el

TEPJF. Para tal efecto se solicitó al ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena preparara un proyecto, mismo que fue discutido por la Corte el pasado jueves 13 de febrero.

Interesante tanto el proyecto de sentencia como la discusión de ésta en el pleno. Imposible dar cuenta aquí en detalle del contenido del proyecto y de la discusión que suscitó. Pero sí transcribir, por su significación y relevancia, algunos fragmentos del punto 89 del proyecto. Dice

"Este no es simplemente un caso trágico. Es un espejo que refleja el momento preciso en que las instituciones del Estado, paradójicamente en su intento de defender el orden constitucional, terminan por exhibir su fragilidad. La tragedia no radica en que cualquier solución adoptada por esta Corte acarree resultados catastróficos, sino que el daño fundamental ya está hecho..." la ruptura institucional se da tanto por el contexto de una reforma constitucional que busca, en unos cuantos meses, la refundación del Poder Judicial y la realización de un proceso electoral sin precedentes..."

Más que una tragedia, que por donde se quiera solucionar tendrá resultados catastróficos.

### Plan México y nearshoring: integración regional y fortalecimiento de Pymes

🛾 l nearshoring ha dejado de ser una tendencia para con-■ vertirse en una estrategia clave para México. En un contexto donde las cadenas de suministro globales buscan mayor resiliencia y eficiencia, México se posiciona como un actor central gracias a su ubicación estratégica, talento humano y capacidad productiva. Sin embargo, su verdadero potencial solo se materializará si logramos integrar plenamente a las Pymes en esta dinámica.

El Plan México busca capitalizar esta oportunidad con una visión de largo plazo. Más allá de atraer inversión extranjera, su objetivo es elevar el contenido nacional en sectores estratégicos, generar empleos bien remunerados v consolidar a México como un hub de innovación y producción avanzada. La meta es clara: 1.5 millones de empleos adicionales en manufactura especializada para 2030. Pero, ¿cómo lo hacemos realidad?

El Plan México establece metas ambiciosas en inversión extranjera directa (IED), inclu-

- 2 mil millones de dólares anuales en investigación clínica.
  - Incremento del 15% en la

COLABORADOR INVITADO Sergio Seañez Opine usted: opinion@elfinanciero.com.mx

fabricación de insumos farmacéuticos.

- 23.4 mil millones de dólares en generación y distribución de
- 20 mil millones de pesos en proyectos de agua para 2025.

Sin embargo, estas inversiones deben alinearse con un enfoque de sostenibilidad, promoviendo energías limpias y reutilización del agua. México tiene la oportunidad de demostrar que el crecimiento económico y la responsabilidad ambiental pueden ir de la mano.

Fortalecer la cadena de va-

#### lor nacional: clave para el éxito

Para que México aproveche al máximo el nearshoring, no basta con atraer inversiones extranjeras; es crucial desarrollar proveedores locales, fortalecer la industria nacional y aumentar el contenido local en la producción. Integrar a más Pymes en las cadenas de suministro de grandes empresas y sectores estratégicos permitirá consolidar una economía más robusta y menos dependiente de importaciones.

El nearshoring debe traducirse en oportunidades de crecimiento regional, donde estados y municipios con vocación industrial fortalezcan sus capacidades productivas. Esto requiere incentivos para que empresas transnacionales compren insumos nacionales. así como programas de desarrollo tecnológico y capacitación para que los proveedores locales cumplan con los estándares internacionales.

#### Inversión e innovación como pilares del crecimiento

El Plan México busca formar 150 mil profesionistas y técnicos anualmente, alineando la educación con las necesidades del mercado en sectores estratégicos como semiconductores, energía,

logística y agroindustria.

Para ello, es esencial que el sector privado genere alianzas estratégicas con universidades y centros de formación técnica. Esto permitirá:

- Reducir la brecha de habilidades en el mercado laboral.
- Aprovechar infraestructura y talento académico en programas de innovación.
- Integrar a los estudiantes en entornos productivos reales, aumentando su empleabilidad.

Además, la vinculación con centros de investigación v desarrollo (I+D) fortalecerá la innovación y la mejora continua de procesos. La colaboración entre la academia y el sector empresarial será clave para consolidar una economía basada en el conocimiento y la tecnología.

### Los grandes desafíos: infraestructura, logística y

Si bien el Plan México traza una hoia de ruta clara, existen desafíos que no pueden ser igno-

- Infraestructura logística insuficiente: es necesario modernizar puertos, carreteras y redes ferroviarias.
- Seguridad energética: se requiere garantizar un suministro eléctrico confiable y sostenible.
- Conectividad eficiente: es imprescindible mejorar la infraestructura digital y tecnológica.

Estos desafíos deben ser vistos

como oportunidades para la colaboración entre el sector público y privado; el sector empresarial debe ser actor proactivo, no solo beneficiario de políticas públicas, sino socio estratégico en su diseño e implementación.

#### Unidad y trabajo en equipo

El éxito del Plan México y del nearshoring no dependerá únicamente de políticas gubernamentales o inversión extraniera. sino de nuestra capacidad como país para trabajar en equipo. La clave está en:

- Alinear intereses entre empresas, gobierno e instituciones académicas.
- Construir consensos para fortalecer la competitividad.
- Promover una visión de largo plazo para garantizar el crecimiento sostenido.

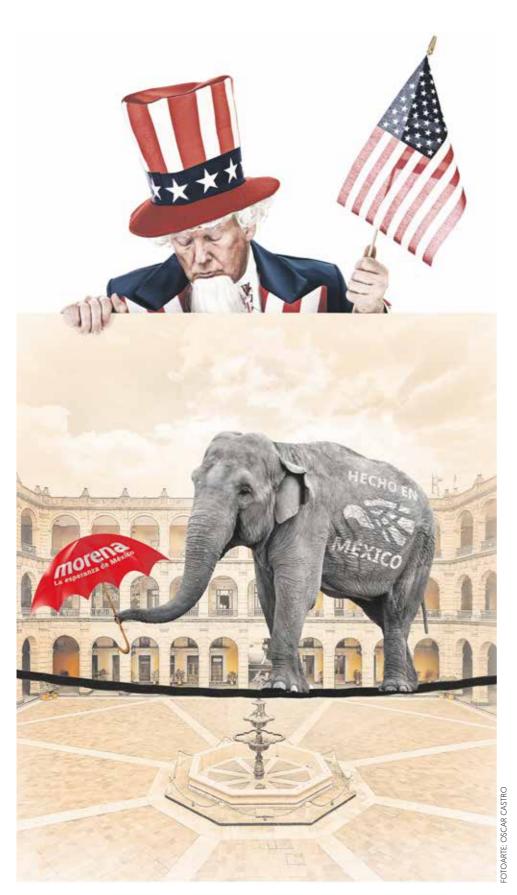
La colaboración entre empresas, gobiernos, universidades y la sociedad civil es el camino para consolidar a México como un líder global en la nueva era del comercio internacional. El Plan México es una gran iniciativa, pero su éxito dependerá de nuestra capacidad para ejecutarlo con visión y determinación.

El nearshoring no es una promesa, es una oportunidad. Depende de nosotros convertirla en una realidad.

Presidente del grupo de trabajo binacional de nearshoring Asociación de Empresarios Mexicanos (AEM).



# La incongruencia



nvocar la unidad y actuar separados es una incongruencia. Y tal absurdo se presenta como el vínculo entre el gobierno y Morena.

Justo cuando desde Estados Unidos arrecian los señalamientos acusando en México una "alianza intolerable" entre política y delito sin ocultar la tentación de disolverla directa y unilateralmente, dirigentes y cuadros de Morena se esmeran en darle la razón al vecino. Las fotos de Andrés López Beltrán entregando su credencial de militante al todavía gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, o la de Gerardo Fernández Noroña y Adán Augusto López cobijando a su nuevo camarada, el expresunto delincuente Miguel Ángel Yunes, parecen decir: "están con nosotros y háganle como quieran".

Esas estampas constituyen una provocación al bárbaro del norte, un desafío a la presidenta Sheinbaum y una grosería a quienes en el movimiento no han perdido la noción del sentido del poder ni el equilibrio. A ese paso, a ver si la dirigencia de Morena no postula a Cuauhtémoc Blanco, otro nuevo compañero, como embajador de México en Washington, en vez de desaforarlo. Llamar a la unidad, al tiempo de vulnerarla es sembrar vientos en temporada de huracanes.

La peor es que no se advierten operadores del gobierno ni del partido capaces de sintonizar la actuación. ¿Quiénes llevan de un lado y del otro esa relación, considerando que la mandataria pidió licencia para apartarse de Morena? Esa falta de operación plantea un asunto delicado: ¿Morena condiciona su apoyo al gobierno? ¿Es tensa la relación entre ambas entidades?

• • •

En el afán de conservar y aumentar el exorbitante cúmulo de poder obtenido, Morena pierde la perspectiva y el sentido de realidad, mientras arrumba los principios y minusvalora a los poderes fácticos. Siendo joven sufre ya de miopía.

La dirección del movimiento actúa con un pragmatismo propio de las formaciones que ansían acceder al poder, pero no de aquellas que lo ejercen sin contrapesos y con excesos. Síntoma de ese giro, las fotos que divulga: no afilian o credencializan militantes en plazas públicas, sino reciclan cuadros impresentables en palacios, salones y oficinas. La imagen de la acción política privilegia el escritorio no el territorio, el piso pulido no el sendero, los intereses no las convicciones. Por eso, quizá, al mostrar su credencial morenista, Miguel Ángel Yunes, declara sentirse en casa, aunque se queja de maltrato.

Lo más grave de ese desplante partidista es que ignora la peligrosa circunstancia por la cual atraviesa el gobierno... y el país. La economía se desacelera, las finanzas públicas son frágiles, el crecimiento cae, la imposición de aranceles a las exportaciones aterra y, así, la continuidad del proyecto, los programas, las obras y la política social se tambalean. La reforma del Poder Judicial tropieza de a tiro por episodio y, en su fracaso o fraude, arrastra al tribunal y el instituto electoral. Los exprecandidatos presiden-

ciales de Morena, hoy coordinadores parlamentarios, actúan anteponiendo intereses personales o grupales. Las iniciativas contra la reelección y el nepotismo llevaban una carga implosiva. El crimen transnacional constituye un problema de seguridad nacional para el país y Estados Unidos. Y, sobre todo, el gobierno y socio vecino despliega con vesania e inaudita arrogancia la diplomacia de la extorsión (no sólo en contra de México, por cierto), dando palos con uno que otro caramelo y siempre haciendo sentir que trae en la mira a criminales y políticos asociados en estas tierras...

Tal es la circunstancia y, pese a ella, la dirigencia de Morena se conduce como si nada ocurriera y todo fuera ir por más, aun provocando conflictos internos. Sin querer o adrede, en vez de ensanchar el margen de maniobra de la presidenta Claudia Sheinbaum, el partido lo estrecha.

• • •

El momento obliga a defender la soberanía ante la hostilidad extranjera, sí, pero también a rescatarla del crimen y a romper sus ligas con la política. No se puede defender aquello que se ha perdido en más de una región. La hazaña de realizar esa doble operación por parte del gobierno y Morena se ve afectada por tres factores.

El desprecio por los contrapesos le provocó una indigestión de poder a la administración y al partido, olvidándose de la política. No supieron encontrar en la resistencia puntos de apoyo y equilibrio y, en tal condición, terminaron por trasladar las diferencias al interior de la argamasa que integran, dejando ver el peligro de una implosión, justo cuando requieren de cohesión para dar un solo frente.

Tanto el presidente anterior como la actual se entramparon en la idea de abdicar –así no fuera cierto– de su militancia partidista, queriendo mandar el mensaje de gobernar para todos. Eso, sin embargo, no existe. La corrección política obliga a decirlo, pero los mandatarios responden a su plataforma ideológica y programa político, así como a la base electoral que los empodera. Jugar con la otra idea es dejar suelto o en la orfandad al partido. Hoy Morena carece de liderazgo o jefatura. Si la presidenta insiste en guardar distancia ante el movimiento, debería tener quien la represente ante él y lleve la relación.

Con tal cúmulo de poder, asombra que Morena afilie o cobije a impresentables de manera indiscriminada. Requiere depurar, no contaminar sus filas, sobre todo, siendo que entre las viejas y las nuevas adquisiciones hay más de un candidato al distrito de Almoloya de Juárez o al de Puente Grande. No toda la basura es reciclable.

•••

Si gobierno y partido no sintonizan su actuación ante la difícil circunstancia en que se encuentra el país, más de un susto les va a pegar el bárbaro del norte sino es que se lleva o exhibe a más de uno de los cuadros que debería estar tras las rejas.

Pese o por el cúmulo de poder obtenido, Morena pierde la perspectiva, minusvalora a los poderes fácticos y estrecha el margen de maniobra de la presidenta Sheinbaum ante EU

# POLÍTICA Y SOCIEDAD

Gobernadores del PAN llaman a la unidad ante designación de cárteles mexicanos como terroristas

Gobernadores emanados del PAN exhortaron a los tres niveles de gobierno a trabajar en coordinación "para garantizar la paz y la justicia en el país", luego de que los gobiernos de Estados Unidos v Canadá designaran como terroristas a los cárteles mexicanos.

Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditor: Antonio Ortega Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

#### HARFUCH HABLÓ CON NOEM

### Acuerdan Trevilla y Guillot más seguridad en frontera

El general Gregory M. Guillot, comandante del Comando Norte de Estados Unidos, y el general Ricardo Trevilla, secretario de la Defensa Nacional (Sedena), realizaron una llamada para discutir la cooperación para aumentar la seguridad en la frontera entre ambos países.

En un comunicado, el Comando Norte detalló que los generales acordaron una declaración conjunta de entendimiento sobre actividades cooperativas a lo largo de la frontera, que incluirá patrullas coordinadas en sus respectivos lados de la frontera, mayor intercambio de información y métodos para comunicaciones inmediatas.

"La conversación y los acuerdos enfatizan que cada país respetará la soberanía del otro. Tanto el general Trevilla como el general Guillot esperan que su acuerdo permita mayores conversaciones y coordinación para garantizar la seguridad mutua", aseveró el comando.

Por otro lado, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, tuvo comunicación con su homóloga estadounidense, Kristi Noem.

La Presidenta hizo esta declaración en medio de las exigencias del gobierno de Estados Unidos para que México tome medidas para frenar el tráfico de fentanilo así como el flujo migratorio.

Sheinbaum detalló que Omar García Harfuch sostuvo una llamada el miércoles 19 de febrero en la Secretaría de Relaciones Exteriores con la secretaria de Seguridad de Estados Unidos para abordar temas prioritarios en materia de seguridad fronteriza; sin embargo, hasta el momento no se ha confirmado la fecha para que ambos funcionarios se reúnan.

"Ayer (miércoles) tuvo una llamada por teléfono, el secretario (Harfuch) con la secretaria de Seguridad Nacional (Kristi Noem). Fue también una llamada de mucho respeto y comunicación", declaró la mandataria desde el Salón de Tesorería.—Pedro Hiriart y Eduardo Ortega



Colaboración. La presidenta Sheinbaum reiteró que cooperará con el gobierno de Trump, pero sin violar la soberanía de México.

### **ENVÍA REFORMAS CONTRA 'INVASIÓN'**

# Sheinbaum, por blindaralpaísde "intervención" extranjera

Plantea imponer "la pena más severa posible" a cualquier foráneo que investigue o persiga sin permiso del gobierno

Dice que no permitirá acciones por aire, tierra o agua que sean lesivas de la soberanía

"El pueblo de México, bajo ninguna circunstancia, aceptará intervenciones"

**CLAUDIA SHEINBAUM** Presidenta de México

#### **EDUARDO ORTEGA**

La presidenta Claudia Sheinbaum envió al Congreso de la Unión dos reformas a la Constitución para imponer "la pena más severa posible" a cualquier extranjero que participe en una "intervención en investigación y persecución" sin

la autorización y colaboración del Estado mexicano.

En respuesta a la decisión del presidente Donald Trump de dar luz verde al Departamento de Estado para designar formalmente como grupos terroristas a seis cárteles del narcotráfico de México, Sheinbaum, en su conferencia matutina de ayer, propuso reformar los artículos 19 y 40 de la Constitución, con el objetivo de blindar al país de la injerencia e, incluso, una posible "invasión" estadounidense.

La mandataria expuso que la reforma plantea incorporar un párrafo al artículo 40 constitucional, el cual establece que "el pueblo de México, bajo ninguna circunstancia, aceptará intervenciones, intromisiones o cualquier otro acto desde el extranjero que sea lesivo de la integridad, independencia y soberanía de la nación, tales como golpes de Estado, injerencia en elecciones o la violación del territorio mexicano sea ésta por tierra, agua, mar o espacio aéreo".

Detalló que propone agregar otro párrafo a este mismo artículo: "Tampoco consentirá intervención en investigación y persecución alguna sin la autorización y colaboración expresa del Estado mexicano en el marco de las leyes aplicables".

La titular del Ejecutivo federal, por otro lado, explicó que la reforma al artículo 19 de la Constitución incorpora lo siguiente:

"A cualquier nacional o extranjero involucrado en la fabricación, distribución, enajenación, traslado, internación al territorio nacional de manera ilícita de armas y a cualquier extranjero que realice actividades al margen de la ley, vinculadas con los párrafos segundo y tercero del artículo 40 de esta Constitución, se le impondrá la pena más severa posible, así como la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa", leyó.

Sheinbaum reiteró que su gobierno colaborará y se coordinará con el gobierno del presidente Donald Trump para que disminuya tanto el tráfico de drogas ilegales como los índices de violencia, así como combatir a grupos de delincuencia organizada, pero, acotó, sin violar la soberanía de México.

#### AMPLIARÁ DEMANDA VS. ARMERÍAS

La mandataria federal anunció que su gobierno ampliará la denuncia contra los productores y distribuidoras de armas, con el objetivo de que se les acuse por "complicidad" al vender armas a los cárteles mexicanos de la droga.

"Tiene que haber un vínculo entre quien le vende las armas a estos grupos delictivos que hoy han sido catalogados con este nombre (terroristas) por parte de Estados Unidos; va a haber además una ampliación de esta demanda por complicidad de aquellos que vendan armas que son introducidas en nuestro país", aseguró.

Recordó que el 8 de enero pasado, el Departamento de Justicia de Estados Unidos reconoció que 74 por ciento de las armas incautadas en México proviene de la Unión Americana.

#### "VAMOS TRAS SU DINERO", ADVIERTE

# Canadá, como EU, califica a cárteles mexicanos como grupos terroristas

Es parte del acuerdo de Trudeau con Trump para pausar los aranceles de 25%

#### PEDRO HIRIART

El gobierno del primer ministro Justin Trudeau anunció la denominación de cinco cárteles mexicanos, junto con el venezolano *Tren* de Aragua y la Mara Salvatrucha (MS13) salvadoreña, como entidades terroristas.

En conferencia, el ministro de Seguridad Pública, David McGuinty, señaló que estas medidas "avudarán a mantener el fentanilo fuera de las calles canadienses y que entre a Estados Unidos".

Las organizaciones clasificadas como terroristas fueron Cártel del Golfo, La Familia Michoacana, Cárteles Unidos, Cártel Jalisco Nueva Generación y Cártel de Sinaloa.

McGuinty alertó que estas organizaciones criminales trasnacionales tienen un papel destacado en la producción y distribución de fentanilo para Canadá.

El ministro de Seguridad sostuvo que con esto sefortalecen las capacidades de las autoridades

"Nuestro gobierno tiene todas las herramientas para interrumpir a estas organizaciones"

#### **DAVID MCGUINTY**

stro de Seguridad de Canadá

canadienses para combatir a estos grupos. "Nuestro gobierno tiene todas las herramientas disponibles  $para\,in terrum pir \,las\,operaciones\,de$ estas organizaciones en nuestras comunidades", aseguró.

Asimismo, McGuinty señaló que con el nombramiento se busca fortalecer la capacidad de la policía para investigar las transacciones financieras de esos grupos.

'Vamos tras el dinero", aseveró el ministro, quien después enfatizó "estamos avanzando agresivamente, utilizando todas las herramientas a nuestro alcance, para quitarle ganancias al tráfico de drogas".

La designación de los cárteles como organizaciones terroristas fue parte de un acuerdo entre el primer ministro Trudeau y el presidente estadounidense, Donald Trump, para evitar que Estados Unidos impusiera aranceles de 25 por ciento a los productos canadienses, por lo menos hasta principios de marzo.

Antes, el embajador designado de Canadá en México, Cameron MacKay, adelantó el miércoles que su país realizaría esta designación, pero precisó que la medida aplicará en territorio canadiense y con respeto a la soberanía de México.

'Es solamente para tener una herramienta para la policía canadiense que ellos pueden usar solamente para enfrentar a esos grupos", destacó durante una visita al Senado mexicano.

La nueva acción tomada por el gobierno canadiense se suma al anuncio que realizó Trudeau cuando nombró a un exoficial de policía Kevin Brosseau como el llamado zar del fentanilo del país para liderar los esfuerzos canadienses para detener el flujo de esa droga a través de la



Ottawa. David McGuinty dice que el gobierno canadiense avanza agresivamente.

### **FOCOS**

**Objetivo.** Nemesio Oseguera, *El* Mencho, líder del CJNG, es uno de los criminales más buscados por EU, que ofrece 15 mdd por datos que lleven a su captura.

Reporte. Del Cártel de Sinaloa, el Departamento de Estado destacó que "es uno de los mayores. productores y traficantes de fentanilo y otras drogas".

#### **POR SU ALTO PODER**

### Departamento de Estado pone énfasis en el CJNG y el de Sinaloa

Después de hacer oficial la designación de seis cárteles mexicanos como organizadores terroristas internacionales, el Departamento de Estado de Estados Unidos hizo especial énfasis en el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)

Pese a que en la tarjeta informativa que envió la dependencia para brindar mayor información hizo mención de todos los grupos, dejó ver su preocupación por el CJNG.

El departamento destacó que es una organización transnacional con presencia en casi todo México que además del tráfico de fentanilo, se dedica a la extorsión, el tráfico de migrantes, el robo de petróleo y minerales, así como el comercio

"El grupo tiene contactos en toda América, así como en Australia. China y el sudeste asiático. El *CJNG* hallevado a cabo actos intimidantes de violencia, incluidos ataques a militares y policías mexicanos con armamento de grado militar, el uso de drones para lanzar explosivos contra las fuerzas del orden mexicanas y asesinatos o intentos de asesinato de funcionarios mexicanos", destacó el departamento.

Al hablar sobre el Cártel de Sinaloa, se limitó a señalar que es una organización transnacional con sede en Sinaloa, México.

Aquí también agregó que "es uno de los cárteles de la droga más poderosos del mundo y uno de los mayores productores y traficantes de fentanilo y otras drogas ilícitas hacia Estados Unidos".

El departamento también alertó que este grupo ha utilizado la violencia para asesinar, secuestrar e intimidar a civiles, funcionarios gubernamentales y periodistas.

Al hablar sobre el Cártel del Noreste (antes Los Zetas), Familia Michoacana, Cártel de Golfo y Cárteles Unidos, el departamento se limitó a hacer un recuento de su historia y sus actividades, sin dar mayores detalles. -Pedro Hiriart



### Confidencial

### Enredan al SNA con despido de titular... por corrupción

Tremendo lío en el que enredaron al Sistema Nacional Anticorrupción. Resulta que se filtró a algunos medios que la presidenta del Comité del SNA, Vania Pérez, pidió la renuncia al secretario ejecutivo del Sistema, Roberto Moreno Herrera, presuntamente por irregularidades en su gestión, como viajes no autorizados, retrasos y asignación discrecional de plazas. Pero el propio funcionario salió a desmentir la información. Reveló en la radio que Vania Pérez le confesó que "no hay una causal" de su despido y simplemente le ordenaron solicitarle su renuncia. Morena aclaró que sigue en su cargo hasta que el colegiado Órgano de Gobierno le ordene otra cosa. Ya veremos.

Tunden reformas vs. "invasión" Duro criticó ayer la oposición las reformas constitucionales que propuso la Presidenta para defender la soberanía ante una posible "invasión". "¿Nos quieren ver la cara o no conocen la ley? El artículo 39 es clarísimo: la soberanía reside en el pueblo de México. El 89 ya obliga a la Presidenta a dirigir la política exterior con base en la autodeterminación, la no intervención y la solución pacífica de controversias", dijo el priista Alito Moreno. Y aunque el morenista Ricardo Monreal se dijo listo para apoyar las reformas, la panista **Noemí Luna** completó: ¿Pero cuál soberanía? ¿La que cedieron al narcotráfico que tiene control en carreteras, aduanas y estados completos?".

### Y hablando de injerencismo...

La continuidad de la '4T' se sigue haciendo patente en el uso de la Doctrina Estrada a contentillo. Esto se hizo evidente con el mensaje de la presidenta Sheinbaum para comentar que "recibí a **Guido Croxatto**, quien encabeza en Perú la causa justa de la defensa de **Pedro Castillo**. Deben prevalecer la justicia, la democracia y el respeto a los derechos humanos". En esto sí no ha cambiado nada.

### Las "garantías" de la '4T'

La iniciativa para blindar la soberanía no es "mágica", reconoció el senador **Enrique Insunza**; sin embargo, la "garantía" que tiene México "es la postura enérgica y patriota de nuestra Presidenta", dijo el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos. Quizá algo así como la "fuerza moral" del expresidente López Obrador, que según el diagnóstico del cuestionado ex subsecretario de Salud, **Hugo López-Gatell**, le impedía enfermarse de covid.

### Diplomacia parlamentaria mata principios

Y ahora que están de moda los diferendos al interior de la '4T', uno de los ideólogos del obradorismo, Pedro Miguel, cuestionó abiertamente a los diputados de Morena, en particular al presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, por su diplomacia parlamentaria. Resulta que el legislador veracruzano presumió una cena con el embajador de Marruecos, "Excmo. Sr. Abdelfattah Lebbar", a la cual acudió con otros morenos de su bancada, como el coordinador, Ricardo Monreal. "¿Pero qué necesidad de lavarle la cara a la corrupta y sanguinaria monarquía de Marruecos, opresora de su propio pueblo y de la nación saharui (sic)?", posteó. Después de lo de Yunes, ¿en serio todavía les sorprende?

#### La mala suerte de Noroña

Como dijera el clásico, '¡Lástima, Margarito!', el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que había aceptado asistir al Foro de Presidentes de Poderes Legislativos porque iría la presidenta de Honduras, **Xiomara Castro**. Pero se quedó con las ganas de saludarla, pues la mandataria finalmente no acudió por andar agripada. Por cierto, usar una corbatita no le hubiera afectado, al menos le cubriría el cuello del aire acondicionado del que no escatimó en quejarse, como acostumbra, en X.

Pantano

I día de hoy conocerá usted el dato preliminar del crecimiento de la economía durante el año pasado. Será un ajuste del dato oportuno que se publicó hace casi un mes, y se mantendrá con su carácter temporal por más de un año, como es normal. Según lo que sabemos de otras variables, se confirmará una contracción durante el último trimestre, y el crecimiento anual será un poco mayor a 1%.

Para 2025, el Banco de México ha revisado sus estimaciones, reduciendo a la mitad su expectativa original. Ahora esperan un crecimiento de 0.6% para este año. Supongo que después del dato de hoy y la revisión de Banxico, la mayoría de los analistas corregirá a la baja, acercándose a lo que Banamex ha pronosticado desde hace unos meses: 0.2%. Esta columna ve más probable el cero, siempre y cuando no se compliquen más los escenarios globales y la relación con Estados Unidos.

Al respecto, el chivo en cristalería no se detiene, y su conocida debilidad por Putin lo ha llevado a cometer un error de consecuencias tal vez funestas. Trump, para que no se confunda de chivo, decidió que él debe negociar con Putin el fin de la invasión rusa en Ucrania, sin la intervención de este país, ni mucho menos de Europa. Para ello citó a los rusos en Arabia Saudita, pero impidió la participación de una delegación de Zelenski, a quien ahora incluso llama dictador, y le exige que llame a elecciones en Ucrania para ser reemplazado. Actúa como simple eco de Putin, su amo desde hace décadas, como hemos ya comentado en muchas ocasiones.

Al respaldar la invasión rusa y la pérdida de territorio de Ucrania, Trump abre la puerta al desequilibrio general. Si eso es aceptable, entonces una invasión turca a Siria no podría evitarse, o la desaparición definitiva de Palestina, o la toma de Taiwán por parte de China, o la redefinición de fronteras en el Sahel e incluso en el Congo, ya en guerra civil. En su limitada imaginación, supongo que más bien está pensando en la apropiación de Groenlandia, el canal de Panamá, y en el desarrollo de la Riviera Mediterránea en lo que hasta hoy conocemos como

Como puede suponer, esto es mucho más serio que la guerra comercial con la que amenaza a todos, pero no logra concretar.



Aranceles a futuro, *sine die*, que ya han hartado a los mercados. El dólar pierde terreno, y el oro es el que lo gana, señales claras de que Trump no genera miedo, sino incertidumbre creciente.

Al interior de Estados Unidos, la destrucción de la administración pública ya genera más rechazo que apoyo, y se va sumando al enojo por una inflación que no baja y una economía que no está mostrando fortaleza en la parte industrial. Buena parte de la avalancha de decretos está siendo ya detenida por las cortes, y el "rey", como ahora se llama a sí mismo Trump, no cuenta ya con el respaldo popular necesario para doblegar al Poder Judicial.

El chivo de acá sí consiguió algo de respaldo, que mediante un golpe de Estado convirtió en una mayoría espuria, y dejó al país sumido en un pantano de cuyas miasmas no saldrá estabilidad ni confianza. Y es justo mientras estamos en él que Estados Unidos designa como organizaciones terroristas extranjeras a seis cárteles mexicanos. No es una rama para ayudarnos a salir, son piedras que pueden hundirnos más rápido.

En este entorno que parece de absoluta destrucción, hay, sin embargo, esfuerzos por tener un mejor futuro. Este fin de semana, Somos México llevará a cabo 36 asambleas, en 19 estados, en la búsqueda de conformarse como una opción real frente al páramo que hoy tenemos. Los detalles en somosmx.org.mx, por si usted también prefiere un futuro diferente.

Justo mientras estamos en el pantano, EU designa como organizaciones terroristas a seis cárteles mexicanos



Operativo. La noche del miércoles elementos de las fuerzas federales capturaron Kevin Alonso Gil Acosta operador de Los Chapitos

#### **ES UNA DE SUS PRIORIDADES**

# Gobierno federal intensifica operativos en Sinaloa para detener a Iván Archivaldo

En las últimas horas, el Ejército capturó a dos operadores clave del líder de *Los Chapitos* 

DAVID SAÚL VELA dvela@elfinanciero.com.mx

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum mantiene operativos permanentes en Sinaloa con el objetivo de detener a las principales líderes criminales que operan en ese estado, entre ellos los hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán.

Autoridades federales señalaron que hay prioridad sobre Iván Archivaldo Guzmán, cabeza de la facción del *Cártel de Sinaloa* conocida como *Los Chapitos*.

Yes que ese grupo mantiene una narcoguerra contra *La Mayiza*, que dirige Ismael Zambada Siqueiros, *El Mayito Flaco*, hijo Ismael *El Mayo* Zambada, que desde el 9 de septiembre de 2024, ha dejado más de

900 personas asesinadas y más de mil secuestradas.

Como parte de las acciones para frenar esa ola de violencia y cercar a *Los Chapitos*, el gobierno federal ha implementado una serie de operativos que se intensificaron en las últimas horas y permitieron la detención de dos de los principales operadores de Iván Archivaldo.

Se trata de José Ángel Canobbio Inzunza, *El Güerito*, jefe financiero de *Los Chapitos*, y Kevin Alonso Gil Acosta, *El 200*, jefe de seguridad de Iván Archivaldo.

Una versión periodística asegura que en los operativos contra estos hombres, realizados por separado, las fuerzas federales estuvieron a punto de detener a Iván Archivaldo, quien habría huido por las alcantarillas y estaría herido, versión que no ha sido confirmada.

Canobbio y Gil son pieza clave en la estructura de *Los Chapitos*, principalmente en las operaciones de tráfico internacional de cocaína, metanfetamina y fentanilo.

El Güerito es identificado como el tercero al mando en la estructura criminal de esa facción. Era el operador financiero, se encargaba de operaciones de seguridad, planeación de rutas de narcotráfico y redes de distribución de fentanilo.

Operaba con su propia célula criminal, con la cual ordenaba ataques a instalaciones militares y elementos de las fuerzas federales; fue uno de los actores principales del *Culiacanazo*, en octubre de 2019.

En tanto, El 200, detenido junto con sus tíos Gustavo y Alonso Acosta, es identificado como jefe de seguridad de Iván Archivaldo; coordinaba la compra de armamento y municiones para Los Chapitos.

Además, organizaba a las fuerzas de reacción para confrontar a grupos antagónicos o autoridades federales. También participó en el *Culiacanazo*. Canobbio Inzunza y Gil Acosta están en la FGR, en la Ciudad de México.

#### **EN CHIAPAS**

### Incauta Marina droga valuada en 25 mdd

La Marina incautó en Chiapas un cargamento de cocaína, proveniente de Sudamérica, valuado en el mercado negro en unos 25 millones de dólares. En la acción se detuvo tres personas.

Esa acción se logró gracias a trabajo de inteligencia que permitió detectar y dar seguimiento a dos embarcaciones menores sospechosas que navegaban en alta mar en la zona de Tonalá, Chiapas.

Por ello, se montó un despliegue marítimo, aéreo y terrestre, que dio como resultado el aseguramiento de las embarcaciones cargadas con 55 bultos de cocaína, cuyo peso total aproximado fue de dos toneladas.

Detenidos y cargamento fueron trasladados abordo de un buque de la Marina a tierra y su puestos a disposición de la Fiscalía General.

"La posible afectación económica derivada de este aseguramiento, asciende a aproximadamente 25 millones de dólares", dijo la Marina en un comunicado.



**Golpe.** La Marina aseguró dos toneladas de cocaína, ayer, en Chiapas.

Recordó que en la presente administración se han asegurado más de 26.5 toneladas de presunta cocaína y han sido detenidas 150 personas, muchas de ellas de nacionalidad extranjera.—David Saúl Vela

#### **TERCERA ENTREGA DE INFORMES**

# Detecta ASF otros 44 mmdp sin aclarar en gasto público de 2023



Auditorías. David Colmenares, titular de la ASF, ayer, en San Lázaro

De este monto, 34 mil mdp son gastos opacos en estados y municipios

#### VÍCTOR CHÁVEZ

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó otro faltante de 44 mil 318 millones de pesos por gastos con opacidad e irregularidades en el ejercicio de la Cuenta Pública 2023, de los que se recuperaron apenas mil 112 millones y faltan por aclarar 43 mil 206 millones de pesos.

Al entregar ayer a la Cámara de Diputados el tercero y último informe de los resultados de las auditorías al gasto público de ese año, precisa que, de esos 43 mil millones, 34 mil millones son gastos irregulares registrados en los estados y municipios; señala a Nuevo León, Veracruz, Morelos, Edomex, CDMX, Chiapas, BCS, entre los más opacos en sus gastos.

El informe indica que en las entidades los rubros con mayor opacidad son el destino de las participaciones federales recibidas, donde deben aclarar 18 mil 341 millones de pesos; del rubro de seguridad faltan por comprobar 4 mil 263 mdp; en infraestructura social, 3 mil 350 mdp; en salud, 3 mil 188 mdp y en educación, mil 107 millones de pesos

En cuanto al gasto del gobierno federal -del entonces presidente López Obrador-marcó a las secretarías de Salud, Turismo, al IMSS y a Pemex, entre las dependencias con más faltantes por comprobar.

Los daños al erario reportados en los tres informes de esa cuenta

pública sumaron 53 mil 700 millones de pesos como faltantes, se recuperaron en su momento sólo mil 700 millones y faltaban por aclarar 52 mil millones de pesos.

En su tercer reporte entregado por el titular de la ASF, David Colmenares, a la Comisión de Vigilancia de la ASF de la Cámara de Diputados, la Secretaría de Turismo, a cargo entonces del empresario Miguel Torruco, es la del mayor monto por aclarar, con 2 mil 593 millones de pesos.

Ala Secretaría de Salud, a cargo en el gobierno de López Obrador del doctor Jorge Alcocer, la marcó con mil 228 millones de pesos por comprobar; al IMSS, dirigido entonces y ahora por Zoé Robledo, con mil 242 millones de pesos pendientes de comprobar; a Pemex, que era dirigido por Octavio Romero, con mil 105 millones de pesos.

Entre los estados que tienen los montos más altos por aclarar están: Nuevo León, con 2 mil 179 mdp en el gobierno del estado y mil 26 millones de municipios; Baja California Sur, con mil 782 mdp; el Estado de México, con mil 574 mdp en el gobierno y mil 722 en sus municipios; la Ciudad de México, con mil 647 mdp por gastos irregulares en las alcaldías, yChiapas, con mil 233 mdp por aclarar en el gobierno del estado, a cargo de Rutilio Escandón, hoy cónsul en Miami.

53,000

**MILLONES DE PESOS** es el daño al erario reportado por la ASF en sus tres informes.

a reforma energética del Pacto por México fue el parteaguas que definió el surgimiento de un nuevo partido popular. La organización nacida tras el fraude del 88 se dividió y muchos siguieron en el éxodo a quien por dos ocasiones fue candidato presidencial del PRD.

Hubo antecedentes, por supuesto. En septiembre de 2012, AMLO se despidió del PRD y anunció que buscaría crear su propia organización. Y el nombre de Morena ya existía para entonces. Pero nadie sabía si el divorcio con los perredistas iba en serio.

La respuesta llegaría muy pronto por doble vía: aunque el PRD se separó de la parte energética del Pacto por México, los amarillos cruzaron un umbral sin retorno al aliarse con Enrique Peña Nieto y con el partido Acción Nacional.

AMLO intentó lanzar una resistencia en contra de la privatización del sector energético, pero, cosas del destino, cayó enfermo, debilidad física que parecía augurar una marginalidad irremontable. La corrupción peñista, sin embargo, sería el oxígeno del obradorismo.

Formalizado en 2014 como partido, Morena 1.0 es capaz no sólo de meter en 2015 al Congreso de la Unión y a alcaldías de la Ciudad de México a importantes cuadros, sino, más relevante, hacer resonar su agenda y demostrar ímpetu ante la debilidad de un esclerótico PRD.

Morena 2.0 nace de la derrota en el Estado de México en 2017. AMLO se da cuenta de que el ímpetu que traía podría no ser suficiente rumbo a la campaña presidencial del año siguiente, e inicia el reclutamiento de cuadros y el forzamiento de alianzas con impresentables.

El PVEM, oportunista desde su nacimiento, se une a quienes prometían "regenerar" la vida nacional. Y no fueron los únicos: dando muestras de pragmatismo puro, fichan a gente como Manuel Espino, presidente del PAN, ni más ni menos cuando el "fraude" de 2006.

Para Morena 2.0, 2018 fue el

### Morena 4.0



"París bien vale una misa". Que no hubiera exceso de confianza ni sorpresas como en 2006. Pragmatismo y ya luego, se asumía, reconducimos las cosas a la pureza de los principios.

En el sexenio pasado, Morena se transfiguró. No voy a abundar en si la alianza con el PVEM pasó de ser un tema personal/coyuntural (las ligas entre AMLO y Manuel Velasco dan para análisis sicológico), pero el obradorismo se llenó de gente que no necesitaba. Eruviel, Murat...

Morena 3.0 abrió sus puertas a gente que antes combatió en San Luis Potosí (los Gallardo), a ídolos con piel de sarro (Cuauhtémoc Blanco) y, decididamente, al Grupo Atlacomulco: nunca se persiguió, ni remotamente, a EPN como a Calderón. Así aseguraron el Edomex.

Fue un todo vale con tal de que no regrese el PAN. Al PRI, Morena 3.0 lo fue absorbiendo. Y lo mismo con los sindicatos que antes vieron con desconfianza (Petroleros, Ferrocarrileros, SNTE - adversario de su aliado histórico, la CNTE-) o que les resultaron funcionales: CATEM.

Esta tercera transformación

del partido que prometía una era sin corrupción fue quizá la que más costos le acarreó con una base de organizaciones sociales que había caminado con AMLO, años más, años menos, desde 1989: diversos colectivos de defensa de la tierra y derechos humanos resintieron, como pocos, su agenda militarista – otra novedad del Morena 3.0-

Esa traición fue maquillada mediáticamente al mantener compromisos muy elegidos y concretos, como con el pueblo yaqui, con los mineros de Pasta de Conchos, con, "haiga salido como haiga salido", los padres de Ayotzinapa.

Morena 3.0, finalmente, fue -cuando menos-tolerante con grupos del crimen organizado en distintas regiones, cuando no francamente aliado. Así llegaron a la elección de 2024.

Hubo quien pensó que, habiendo ganado el año pasado como lo hizo, arribaba el momento de la purificación, de volver al origen. En pocos meses, hemos asistido al parto de Morena 4.0: no se ve más purista, ni entusiasta en desafanar a polémicos personajes, ni a los acusados de corrupción o violaciones, y, por supuesto, ni a señalados de cercanía al narco.

La renovación en gubernaturas importantes, la ausencia (formal) del fundador, el nuevo protagonismo del hijo del líder histórico, la incógnita sobre el rol de la presidenta Sheinbaum en la vida interna y una descarnada pugna por el poder marcan la nueva fase de Morena.

Los actuales estertores son demasiado prematuros para permitir una prognosis. Lo único cierto es que se trata de una nueva etapa. Ni más ni menos.

¿Les dará más réditos o les quitará opciones de triunfo? Me inclino a pensar que el ruido por los Yunes y similares no hace mella en la base. Es choque en las alturas sin, aún, consecuencias en las urnas.

#### TRAS RECHAZO DE NAHLE

### Yunes dice que no se afilió a Morena "por molestar"

El senador Miguel Ángel Yunes Márquez consideró que hay "acusaciones infundadas" en su contra, al haber solicitado su afiliación a Morena, y lamentó que se esté generando un conflicto interno, luego de que la gobernadora de Veracruz, Rocío Nahle, solicitó a órganos del partido rechazar su incorporación.

"Estoy tranquilo, no me afilié por molestar ni generar conflictos con nadie", dijo el expanista.

Sobre las presuntas acusaciones por lavado de dinero en su contra, afirmó que es "absolutamente falso, pero cuando presenten las pruebas atenderé puntualmente y responderé a esto, pero es una vil mentira".

Reiteró que su solicitud de afiliación fue en congruencia por haberse unido a la bancada oficialista. con lo cual les dio el voto 86 para conseguir la mayoría calificada y poder sacar las reformas constitucionales, entre ellas la reforma judicial, y aclaró que lo hizo "de buena fe".

"En el grupo parlamentario de Morena me han tratado bien, he recibido un trato digno, correcto, por parte de todos mis compañeros, y el coordinador Adán Augusto (López Hernández), y por eso presenté mi afiliación", agregó el senador veracruzano.

Ante los próximos comicios de presidencias municipales aseguró que ni sus familiares ni cercanos buscarán participar por ningún partido.—Diana Benítez

menos de un mes y medio de haber asumido como presidentes municipales de Cuautla y Atlatlahucan, Jesús Corona Damián y Agustín Toledano Amaro aparecieron en un video de 40 segundos hablando con Júpiter Araujo Bernard, apodado El Barbas, uno de los líderes criminales en Morelos. No se sabe la fecha exacta de esa reunión, ni dónde fue. Los acompañaban Samuel Márquez, secretario del Ayuntamiento de Cuautla; Jorge Bazán, director de Mercados Municipales, y Jorge Reyes, líder de los comerciantes cuautlenses, alrededor de una mesa de metal donde sólo había bebidas sin alcohol. No tiene audio, pero por el lenguaje de los cuerpos estaban relajados.

El video que circuló a nivel nacional en las redes sociales hizo voltear a muchos sobre lo que ha estado sucediendo en Morelos desde hace unos 15 años y que se profundizó en cuanto a putrefacción y colusión institucional durante el reciente gobierno de Cuauhtémoc Blanco, actualmente diputado federal de Morena. La Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada atrajo el caso por las armas de uso exclusivo del Ejército que se ven en el video y abrió una investigación sobre presuntos nexos con criminales.

Morelos no ha estado bajo el escrutinio público por razones inexplicables, pese a que desde principios de 2022 El Sol de México publicó una fotografía de Blanco con los líderes de Guerreros Unidos y el jefe de plaza del Cártel Jalisco Nueva Generación, tomada en la iglesia de Yautepec el 12 de diciembre

# Putrefacción en Morelos



de 2018. Tan cerca de la Ciudad de México que le regala entre 300 mil y 500 mil visitantes cada fin de semana, y tan lejos de todo. Las historias de violencia fueron creciendo en los últimos meses, con robos y secuestros en la autopista y asaltos a restaurantes en las zonas de descanso preferidas por los capitalinos, pero hasta ahora, paradójicamente gracias al video, las cosas podrían comenzar a cambiar.

El estado es un microcosmos de lo que sucede en otras regiones del país, donde las redes criminales y la política son uno mismo. Dieciocho de los 36 alcaldes, además de algunos diputados y exlegisladores, están

presuntamente vinculados con el crimen organizado. Operan 14 grupos criminales en la entidad. reveló el secretario de Seguridad Pública, Miguel Ángel Urrutia, durante una entrevista en el programa Con los de Casa, del periódico El Universal, donde describió el desastre en toda la infraestructura de seguridad y el abandono que encontró el nuevo gobierno de Margarita González.

Urrutia sólo pintó un panorama general, sin entrar en detalles de la tragedia que vive Morelos y la forma como las diferentes organizaciones criminales, algunas conectadas o filiales de los grandes cárteles mexicanos -tres de los que operan en el estado fueron declarados "terroristas" este miércoles por el gobierno de Estados Unidos-, controlan con plata o plomo algunas regiones del país, o donde se encuentran enfrentadas por la supremacía.

Desde hace casi una década, El Barbas es el jefe de toda la zona que se conoce como "los volcanes", en las faldas del Popocatépetl, a unos 100 kilómetros de la Ciudad de México, que, además de incluir en su territorio de control los municipios de Cuautla y Atlatlahucan, abarca también a Ciudad Ayala, Tecapixtla y Ocuituco. El exalcalde de este último municipio, Hugo Bobadilla, que sufrió un atentado en 2022, es esposo de la diputada federal Tania Valentina Rodríguez, ambos del PT, que denunció que hay una persecución contra su familia por parte de la gobernadora González. Los dos, quizás no coincidentemente, tienen una estrecha relación con Uriel Carmona, de quien pidió González recientemente su destitución.

El Barbas encabeza la célula criminal que depende de la facción de La Mayiza del Cártel de Sinaloa, encabezada por el hijo de Ismael El Mayo Zambada, y que está ganando la guerra dentro de la principal organización criminal en el continente a Los Chapitos, encabezada por Iván Archivaldo y Alfredo Guzmán Salazar, hijos de Joaquín El Chapo Guzmán, que se está enfrentando con los remanentes de Guerreros Unidos, quienes cometieron el crimen contra los normalistas de Ayotzinapa en 2014, y con el Comando Tlahuica, una organización, que, de acuerdo con documentos de la Secretaría de la Defensa. estaba directamente relacionada con el exgobernador Blanco.

Todavía más cerca de la Ciudad de México, a 60 kilómetros, comienza el corredor criminal Huitzilac-Cuernavaca, que también se conoce como "la zona norte" del estado. En esa región operan Los Mayas, que también se denominan Los de siempre, que durante mucho tiempo han utilizado las zonas bajas de la serranía, a unos dos kilómetros de la autopista, como santuarios para secuestros exprés, como sucedió en noviembre, cuando privaron de su libertad a una famosa chef, Zahie Téllez, y a su esposo, que se detuvieron unos momentos en la carretera.

Los Mayas, durante mucho tiempo dueños de la zona, están enfrentados con La Familia Michoacana, en su vertiente guerrerense, con quien también están luchando por el control de Jiutepec, un municipio al sur de Cuernavaca, donde Los Mayas también tienen un frente abierto con otra banda criminal llamada Los Linos, que están asociados con el cártel Unión Tepito de la Ciudad de México, que tiene el control en el llamado "corredor industrial" entre Jiutepec y Yautepec, que colinda con Cuautla y Tlavacapan.

En el sur del estado, en los linderos con Guerrero, hay una lucha entre Fuerza Morelense y La Familia Michoacana. Fuerza Morelense, formada con restos de lo que quedó de la banda criminal de Los Rojos, está vinculada con el Cártel de la Sierra, también conocida como Los Tlacos, cuyo jefe es Onésimo El Necho Merquina, que es una fuerza criminal en la Tierra Caliente de Guerrero, Chilpancingo y vinculada con funcionarios del gobierno de Evelyn Salgado. En esa región, como en Morelos, su principal adversario es La Familia Michoacana.

El mapa criminal de Morelos no ha cambiado mucho en los últimos años, pero ninguna autoridad municipal, estatal o federal había actuado seriamente para desmantelarlos. Incluso, como reveló Urrutia, en toda una década no se giró ninguna orden de aprehensión contra ninguno de sus líderes. Naturalmente, la descomposición y la ingobernabilidad se cuentan solas.





#### **SERÁN 600 MILLONES**

# Da el INE banderazo a impresión de boletas para elección judicial

Iba a iniciar ayer, pero Talleres Gráficos de México pidió que se pospusiera para hoy

#### DIANA BENÍTEZ

Aunque estaba prevista que desde ayer, el Instituto Nacional Electoral (INE) iniciará hoy con la impresión de 600 millones de boletas electorales para la elección judicial, tras la aprobación en el Consejo General.

A petición de Talleres Gráficos de México, la impresión se pospuso para hoy.

Después de que en las listas recibida por parte del Senado se encontraron errores, finalmente fueron corregidos por esa cámara y



Virtual. Sesión extraordinaria urgente del Consejo General del INE, ayer.

el Consejo de la Judicatura Federal.

"Aunque este escenario es inédito, observamos, como en cualquier proceso electoral, que surge un cúmulo de circunstancias que derivan

de la implementación agilizada de estos cambios, que han trascendido desde lo constitucional hasta lo institucional, en este proceso de incorporación a nuestra normalidad

democrática", destacó la presidenta del INE, Guadalupe Taddei.

En el caso de los aspirantes a ministros se hicieron cuatro correcciones de candidaturas y nombres, por lo que aparecerán 64 candidatos, propuestos por los tres poderes.

Se incorporaron los nombres de las ministras Lenia Batres, Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel, que ejercerán su derecho de pase automático, pero que el Senado olvidó incluir.

En la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se hizo una modificación por la ratificación de una renuncia, con lo que habrá 15 candidatos.

"Hay una candidatura que es postulada por los tres Poderes, esto nos da un total de seis mujeres candidatas y nueve hombres, con lo cual, pues no se cumple en este primer momento con esta postulación paritaria que se estaba señalando desde la propia Constitución", destacó la consejera Carla Humphrey.

La consejera Claudia Zavala destacó que este tipo de errores no se hubieran presentado sino se hubiera permitido mano de otros poderes electorales.

El consejero Jorge Montaño, presidente de la Comisión para el Proceso Extraordinario del Poder Judicial, coincidió, pues se trata de una "especialidad y para eso está una autoridad, el INE".

Serán seis tipos de boletas, y todas incluirán nombre de la elección, entidad, distrito electoral, circunscripción plurinominal o circuito judicial y distrito judicial, según corresponda; especialidad, instrucciones acerca del número de candidaturas y las firmas de autoridades.

Los candidatos estarán en dos listados de hombres y mujeres, con número identificador y distribuidos por orden alfabético y progresivo, distinguiendo la autoridad postulante y las candidaturas de las personas juzgadoras que estén en funciones en los cargos a renovar.

#### **SOTO DEFIENDE DECISIONES**

### "Nada detendrá" el proceso en el PJF, afirma el TEPJF

"La elección judicial está en marcha y nada la detendrá", advirtieron magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), tras defender, una vez más, sus decisiones.

Mónica Soto, presidenta del TEPJF, acusó que esa institución han sido criticada, incluso con violencia e ira, por la Suprema Corte, por defender su competencia constitucional.

Tras señalar que el TEPJF no está subordinado a ninguna autoridad, aseguró que no se responderá "con la misma violencia como hemos sido atacados".

Al participar en la presentación del informe anual de la Sala Monterrey del TEPJF, la magistrada llamó a que las sentencias de los tribunales no sean pretexto para resolver o sacar la ira; humillar a las personas o denostar a las instituciones.

Aseguró que en el caso del Tribunal las sentencias son el resultado del análisis de casos reales donde se resuelve conforme a derecho y conforme a la Constitución. Reiteró que el TEPJF es el tribunal constitucional en materia electoral y sus sentencias son definitivas e inatacables y que el amparo no procede en materia electoral. -David Saúl Velo

sí se refirió el presidente norteamericano Donald Trump respecto de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, como una mujer maravillosa, luego de que sostuvieran una conversación en la que el mandatario también destacó como una "gran idea" lanzar una campaña contra el consumo de drogas.

A Trump se le califica como impredecible, pero a la vez se espera de él un discurso de agresión o desprecio. Por ello, los elogios a Sheinbaum fueron un tanto sorpresivos y alimentan la inquietud de ver cómo impactan en la opinión pública, tanto en el apoyo ciudadano a la Presidenta, como en la muy mala imagen que el magnate tiene en nuestro

De Trump suele esperarse poco, pero los elogios marcaron un cambio de ruta discursiva, por el momento. También sirven como una señal a otros liderazgos para ver que Trump puede responder positivamente a ciertos pronunciamientos, sobre todo cuando le hacen ver las cosas de otra manera que encuentra aceptable, que es lo que aparentemente sucedió con la idea de la campaña contra el consumo de drogas que le compartió la Presidenta.

Para Sheinbaum, los elogios de Trump pueden haber tenido por lo menos dos efectos inmediatos entre la opinión pública mexicana, cuya amplia mayoría aprueba la labor de la Presidenta: 81 por ciento, de acuerdo con la encuesta de enero de este diario.

Entre sus partidarios, los elogios se prestan para ensalzar el liderazgo y la capacidad

## Una mujer maravillosa



De Trump suele esperarse poco, pero los elogios marcaron un cambio de ruta...

de negociación de Sheinbaum. Entre sus oponentes, puede haber provocado disonancias, toda vez que la figura de Trump, sin concederle simpatía, se había planteado como un contrapeso al poder de la Presidenta y la mayoría legislativa de su partido.

Para Trump quizás los efectos en la opinión pública de su país sean mínimos, pero habrá que estar al pendiente. Por lo pronto,

las encuestas marcan una opinión dividida, con 48 por ciento de aprobación y 47 por ciento de desaprobación en el agregador de FiveThirtyEight al momento de escribir estas líneas.

Los asuntos candentes de la relación bilateral son múltiples. Pero por lo menos esta semana, la luna de miel de la presidenta Sheinbaum iluminó la Casa Blanca. A ver cuánto dura.

La encuesta nacional de El Financiero de enero pasado mostró que 79 por ciento de las personas consultadas expresó la opinión, acaso la expectativa, de que la presidenta Sheinbaum se conducirá con firmeza ante Donald Trump, frente a una minoría de 18 por ciento que cree que Sheinbaum va a ceder a las presiones del magnate.

Si era debatible afirmar cómo va hasta ahora, los elogios de Trump inclinaron la balanza.

Y vaya que ha habido presiones. De las deportaciones a los aranceles, de las drogas a las armas y de los drones a los cárteles, la postura y la discursiva de Sheinbaum se enfrentan a distintas facetas de nuestra opinión pública, a veces contradictorias. Se desea seguridad, pero no intervención; se acepta la cooperación, pero se confunde con la sumisión; predomina el antitrumpismo, pero habrá que ver cómo reaccionamos ahora que Trump ya dijo algo bonito.

Entre las presiones se conjugan las que tienen un peso material, como los posibles efectos de la imposición de aranceles, y las que tienen un peso simbólico, como el cambio de nombre al Golfo de México por Golfo de América.

En la encuesta nacional que El Financiero publicó el 20 de enero, 95 por ciento de las y los mexicanos dijo estar en desacuerdo con dicho cambio.

En Estados Unidos, algunas encuestas también arrojaron cierto nivel de oposición, el cual no solamente refleja la división partidaria. En Florida, por ejemplo, un estado que ganó Trump, 58 por ciento de las personas entrevistadas en un sondeo de la Universidad del Norte de Florida se opuso al cambio de nombre, frente a 31 por ciento que le dio su apoyo.

En una encuesta nacional de Reuters/Ipsos, 70 por ciento de las personas en EU dijo oponerse a renombrar al Golfo de México como Golfo de América, frente a un 25 por ciento que dijo estar a favor.

En otra encuesta nacional, de la Universidad Marquette, 71 por ciento dijo oponerse al cambio de nombre frente a 29 por ciento que lo apoya.

Esa misma encuesta arrojó una mayoría de 60 por ciento en contra de deportar inmigrantes ilegales, frente a 40 por ciento que estuvo a favor.

A pesar de esas mayorías en contra de la postura de Trump, el sondeo Marquette arrojó que una mayoría de 59 por ciento sí estuvo a favor de declarar estado de emergencia en la frontera con

En estos y otros temas, la batalla por la opinión pública va a ser intensa. Habrá que estar al pendiente de las encuestas.

# Diario NTR

www.ntrguadalajara.com

www.ntrzacatecas.com

Viernes 21 de febrero de 2025 | Año V | Número 1032

# El Zapotillo, con millonaria anomalía: ASF

#### **CUENTA PÚBLICA 2023**

### GUADALAJARA

as irregularidades encontradas en las adecuaciones a la Presa El Zapotillo y en el gasto federal del Ayuntamiento de Zapopan provocaron que en el tercer informe de la revisión a la Cuenta Pública 2023 Ialisco tenga el monto más importante de señalamientos en el pasado sexenio. En total, entre el gobierno del estado y los ayuntamientos superan los mil 134 millones de pesos (mdp).

La ASF entregó ayer a la Cámara de Diputados su tercer informe de la revisión al gasto del ejercicio 2023.

El órgano fiscalizador federal revisó los contratos de la presa. Como resultado, hizo señalamientos por anomalías que suman 100 millones 406 mil 123.97 pesos, que quedan como "pendientes por aclarar"

La ASF hizo además señalamientos al gobierno del estado por casi 55 millones de pesos en el gasto de participaciones por pagos en exceso en la nómina de Salud, y por falta de documentación comprobatoria en contratos de adquisiciones por 33.6 mdp y de obra pública por 21.1 mpd.

También hay poco más de 40 millones de pesos de anomalías en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, de los cuales durante la auditoría se regresaron 8.7 mdp a la Federación, mientras que 31.4 mdp se señalan como posible daño a la hacienda pública y, por tanto, pendientes de aclarar.

También se hicieron señalamientos por 15.9 mdp a la Universidad de Guadalajara, de los cuales 11.9 mdp se recuperaron durante la revisión al gasto y quedaron poco más de 4 mdp por aclarar.

El informe de la ASF hace señalamientos por casi 921 mdp a municipios de Jalisco de cuatro fondos diferentes. De estos, 246 corresponden a Zapopan; 189.7 mdp a Tlaquepaque y otros 121.2 mdp a Guadalajara.

#### **RECLUTAMIENTO, EN PROCESO**

## Fresnillo padece déficit de policías municipales

### CARLOS LEÓN ZACATECAS

rturo Medina Mayoral, secretario de Seguridad Pública del estado, informó que Fresnillo continúa enfrentando un notable déficit de policías municipales, pese a que se han logrado avances importantes en el reclutamiento.

Según autoridades municipales, se cuenta con 118 policías municipales, complementados por el apoyo de 30 elementos estatales, la Guardia Nacional (GN) y el Ejército mexicano, lo que ha permitido establecer un dispositivo de seguridad básico en la zona. Sin embargo, para suplir el vacío existente se están implementando nuevas estrategias de captación en bachi-

lleratos policiales y en escuelas, con el objetivo de atraer a más jóvenes hacia la carrera policial.

Medina Mayoral explicó que, si bien se ha avanzado en el reclutamiento, no todos los policías están autorizados para portar armas de inmediato. Estos deben primero aprobar rigurosas evaluaciones de control de confianza y recibir la capacitación necesaria. Actualmente, solo entre 60 y 68 policías municipales tienen autorización para portar armas.

"Es fundamental que los elementos reciban entrenamiento adecuado. No podemos poner en riesgo a la población ni a los propios policías al asignarles armas sin la capacitación requerida", enfatizó el funcionario.

#### **EDICIÓN 2024**

### Zacatecas es menos violenta: acusan cifras maquilladas

#### **ALEJANDRO WONG ZACATECAS**

■ l ranking de las 50 Ciudades Más Violentas del Mundo, elaborado por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, ha colocado a Zacatecas en una posición mucho más baja en la edición 2024, pasando del lugar 7 al 30.

Según explicó Juan Antonio Ortega Sánchez, presidente del consejo, el número de ciudades mexicanas incluidas en el listado ha aumentado, ya que en 2019 se registraron 19 ciudades mexicanas, mientras que en 2024 son 20. Ortega Sánchez afirmó además que el gobierno mexicano ha manipulado las cifras oficiales para presentar niveles de violencia inferiores a la realidad, lo que agrava la problemática en el país.

La organización que realiza el estudio informó que, en su análi-



ESCAÑO. La ciudad pasó del lugar 7 al 30 en tasa de homicidios.

sis de 2023, Zacatecas registró 325 homicidios, lo que correspondía a una tasa de 88.99 homicidios por cada 100 mil habitantes, basándose en una población de 365 mil 199 personas. Sin embargo, en el estudio de 2024 se reportaron solamente 154 homicidios en una

población similar, lo que sitúa la

tasa en 42.02 por cada 100 mil.

Este marcado descenso en los indicadores, que a simple vista podría interpretarse como una mejora, es cuestionado por Ortega Sánchez, quien señala que se trata de un artificio estadístico enmarcado en una estrategia gubernamental para mitigar la

imagen de violencia.

#### 2013 A 2015

### Para espionaje, Jalisco usó virus informáticos

GUADALAJARA

n su reporte El Estado de la vigilancia, difundido este mes, la Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3D) dio detalles de cómo Jalisco empleó virus informáticos para acceder a equipos tecnológicos de ciudadanos y, a través de eso, volverlos vulnerables para el espionaje.

En el documento se precisa que una filtración de emails de gobiernos dirigidos a la empresa italiana Hacking Team evidencian esta práctica que ocurrió al menos entre 2013 v 2015

La R<sub>3</sub>D describió que México fue el principal comprador de la tecnología conocida como Galileo a esta empresa italiana. Para que el software pueda insertar en los dispositivos de las y los jaliscienses el agente para el espionaje, necesita de un vehículo. Una de estas opciones es un virus informático. En los correos electrónicos la R<sub>3</sub>D encontró evidencia de que Jalisco



SOFTWARE. El fin era acceder a equipos tecnológicos.

solicitó la creación de estos virus llamados exploit

Además de Jalisco, Baja California, Yucatán y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) solicitaron a Hacking Team estos exploits para volver vulnerables los equipos tecnológicos e insertar la tecnología de Galileo





## Policía de la CDMX comete asesinato y sigue en activo



l 17 de noviembre de 2024, Adrián Lorenzo Quiroz, un policía vestido ■ con su uniforme, en una moto de calle sin seguro, atropella a Verenice y trata de darse a la fuga, pero los testigos del "accidente" se lo impiden. Debido a las lesiones graves por el golpe, Verenice falleció el 26 de diciembre de 2024. Hasta hoy no ha habido justicia para Verenice, a pesar de que Sheinbaum, en el segundo piso de la '4T', y Clara Brugada también, repite hasta el cansancio que son tiempos de mujeres. Este asesino no sólo sigue en la calle, apoyado y amparado por la entonces fiscalía de la CDMX, sino que -inhale y exhale- sigue laborando como policía, como si nada, en la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Pablo Vázquez. ¡Así como lo están leyendo!

#### **CAFÉ CON DOBLE PIQUETE**

éjenme contar-

les la historia completa. El "accidente" sucedió, de acuerdo con los videos y los testigos, entre Marina Nacional y Carrillo Puerto, cerca de las 18:00 horas, cuando el policía, que venía a exceso de velocidad, decidió pasarse un alto; al ver a Verenice, aunque les cueste creerlo, no hizo nada por esquivarla. Pero esto no fue lo peor, lo peor es que, de acuerdo con un peritaje, integrado en la carpeta, el policía vio a su víctima con el tiempo y espacio necesarios para evitar impactarla. ¡Quihúboles!

De hecho, él mismo declaró el 19 de noviembre haberla visto y confesó haberla atropellado. Secretario Pablo Vázquez, ¿estás enterado de esto y aún así lo mantienes trabajando?

Repito, debido a las múltiples lesiones graves que tuvo, Verenice falleció el 26 de diciembre de 2024. Léase, la muerte de Verenice pudo haberse evitado.

Como también ya habían leído, al momento de atropellarla, el policía, de nombre Adrián Lorenzo Quiroz, trató de darse a la fuga, pero los testigos lograron

alcanzarlo, someterlo y golpearlo, gritando, entre otras cosas -lo que a continuación leerá es fuerte y crudo-, que iba en estado de ebriedad, que se pasó el alto y que atropelló a su víctima a pesar de tener toda la avenida para él solo, pues la hoy occisa tenía todavía un pie en la bangueta

Derivado de la forma tan temeraria con la que impactó a Verenice del Carmen, ella sufrió varias lesiones muy graves que ponían en peligro su vida, ya que sufrió golpes en el cráneo, cara, tórax, incluso un pulmón le explotó; la pierna derecha resultó con fractura expuesta y rota en varias partes, un esguince en su pie y un hematoma en el vientre, obviamente aparte de múltiples raspones y la gran pérdida de sangre que estas lesiones le ocasionaron.

#### **SIN PALABRAS**

l ser detenido, el hoy homicida, y presentado obviamente por compañeros de su gremio, hubo una serie de omisiones para defenderlo.

1.- Como la falta de una prueba toxicológica, argumentando las autoridades responsables que él no la había autorizado y que no se consideraba necesaria.

2.- Le iniciaron un proceso por lesiones derivadas de un accidente de tránsito y no como tentativa de homicidio o feminicidio en grado de tentativa.

En la primera audiencia para vincular a proceso al hoy imputado, extrañamente el hermano de Verenice, quesque trató de ser notificado, pues le mandaron un whatsapp dos horas antes. Irreal. Obvio, su hermano jamás vio el whats por estar en el hospital, mientras su hermana se debatía entre la vida y la muerte.

Aĥora bien, en estricto sentido no existió notificación, a pesar de que las autoridades conocían el domicilio para notificar y también el hospital Rubén Leñero, en el que se encontraba internada Verenice.

#### **FUE UNA JUEZA MUJER**

in darle importancia a lo anterior, en la audiencia le pusieron a ella un abogado de oficio, quien protestó el cargo, pero en ningún momento la defendió. Por lo que el policía logró ser vinculado a proceso, pero en libertad con la única medida cautelar de firmar cada mes, gracias a la jueza, Hortensia Fátima Legarreta. La otra jueza fue quien llevó a cabo la segunda audiencia para otorgar cuatro meses para la investigación.



Ah, y no está por demás también dejar documentado que, de acuerdo con la propia declaración del policía, ¡a la hora del accidente estaba en funciones! Entonces, ¿cómo iba ebrio y en moto particular y sin seguro? Que la autoridad judicial, la jueza Hortensia Fátima Legarreta, siendo mujer, también pasó por alto que trató de darse a la fuga y que no hizo nada por evitar atropellarla.

Verenice, antes de morir, sufrió de una manera inimaginable.



Una vez que salió del coma, la sometieron a varias pruebas para las cuales, a pesar de su gravedad, tuvo que ser trasladada a otros hospitales porque no somos Dinamarca y el hospital Leñero no contaba con lo necesario para atenderla.

Según el acta de defunción, falleció a causa de los múltiples traumatismos producto de haber sido atropellada por su agresor, el aún policía en activo, Adrián Lorenzo Quiroz. Los esfuerzos médicos, el gasto económico, físico y moral de sus familiares, el dolor y, sobre todo,

las ganas de vivir de Verenice no fueron suficientes para ganar la batalla contra la

#### **OTRA VEZ, OTRA JUEZA MUJER**

**1** í, la jueza **Flor de María Muñoz-Ca** no, en la segunda audiencia, le otorgó al policía confeso cuatro meses más para la investigación. Irreal.

"Verenice perdió la batalla más importante por salvar la vida, pero hoy a su familia nos queda continuar con una nueva batalla en honor a ella y a todas las

"Luchar porque su muerte no quede impune; que no sea una estadística más en el país".

"Un país en el que todos los días existen al menos 10 feminicidios; un país que merece tener buenos elementos de seguridad; un país que hoy es gobernado por una mujer; "un país que poco a poco está aprendiendo a juzgar con perspectiva de género".

"Es por ello, por lo que hoy solicitamos a nuestras autoridades que se haga justicia. Oue en todos los casos similares se juzgue con perspectiva de género; que el acceso a la justicia no sea selectivo y que no se permita que una persona que dolosamente asesine a otra siga en la calle trabajando como policía, como si nada". Familia de

¿Jueza Flor de María Muñoz-Cano, jueza Hortensia Fátima Legarreta, cómo pueden dormir tranquilas?

Secretario Pablo Vázquez, ¿sabías de esto o ni idea? Pues tienes a un asesino confeso vestido de policía y cobrando como policía en las calles.

